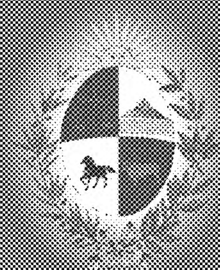
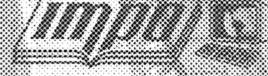
XCIX - Montevideo, lunes 16 de agosto de 2004 - Nº 26.567

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY





DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIX - Nº 26.567 - Montevideo, lunes 16 de agosto de 2004

DOCUMENTOS

Tomo 397

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

1

Decreto 11.460/004 (B)

Cúmplase el Decreto 1.895/004 de la Junta Departamental por el cual se fija el Presupuesto del Gobierno Departamental de Durazno para los ejercicios 2004-2005.
(1.537*R)

Durazno, abril 2 de 2004.

En sesión de la fecha y por **MAYORIA, 21 votos en 27**, la Junta Departamental dictó el

DECRETO Nº 1895:

Visto: Oficio "A" Nº 051/2004 remitido por el Ejecutivo Departamental, referente a Proyecto de Modificación Presupuestal 2004-2005.

Considerando 1: que el Ejecutivo Departamental ha remitido el referido proyecto para su consideración por este Cuerpo, dentro de los plazos previstos por el art. 214 inciso final, de la Constitución de la República.

Considerando 2: que conforme a lo dispuesto en el art. 225 inciso segundo de la Constitución de la República, previamente a la sanción definitiva corresponde recabar informe del Tribunal de Cuentas de la República.

Considerando 3: que se encuentran vigentes los plazos exigidos para su aprobación primaria, conforme a lo dispuesto en el art. 224 de la Constitución de la República y Ordenanza 51 del Tribunal de Cuentas de la República.

Atento: a lo anteriormente expuesto

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

DECRETA:

Artículo 1. (Mayoría 17 votos en 25) Montos. Fíjase el Presupuesto del Gobierno Departamental de Durazno para el ejercicio 2004 en $ 305.686.110 (trescientos cinco millones seiscientos ochenta y seis mil ciento diez pesos uruguayos) y para el ejercicio 2005 en $ 355.641.559 (trescientos cincuenta y cinco millones seiscientos cuarenta un mil quinientos cincuenta y nueve pesos uruguayos).

Artículo 2. (Mayoría 24 votos en 26) Exoneración: Amplíase la exoneración del 50% en la Contribución Inmobiliaria Urbana y Sub.-urbana y Tasas a excepción de la Tasa de Alumbrado, legislado por Decreto de la Junta de Vecinos 1031 del 12 de julio de 1983, a los jubilados y pensionistas, propietarios de única propiedad destinada efectivamente a vivienda de su titular, cuyo núcleo familiar y/o personas que vivan en el inmueble, tengan un ingreso total que no supere los tres (3) Salarios Mínimos Nacionales vigente al 1º de enero de cada año.-

Artículo 3. (Unanimidad 25 votos) salario vacacional y/o compensación equivalente. A los efectos de la liquidación del Salario Vacacional legislado por el Art. 11 del decreto de la Junta Departamental 55 del 15 de noviembre de 1985, art. 5 del decreto de la Junta Departamental 1217 del 9 de octubre de 1997 y el art. 4 del proyecto de decreto del 4 de octubre de 2002 aprobado por artículo 1 del decreto de la Junta Departamental 1818 del 25 de octubre de 2002 así como la compensación anual equivalente al salario vacacional legislada por el decreto de la Junta Departamental 1849 del 21 de marzo de 2003, se tomarán los siguientes criterios:

1. Se considerará el Salario Mínimo Nacional vigente a la fecha de la liquidación. El pago del Salario Vacacional deberá efectuarse dentro de los diez días corridos a partir del momento de su liquidación.-

2. A efectos del cálculo se considerará que la licencia se iniciará el primer día hábil de cada mes por lo cual la liquidación se retrotraerá a ese momento.-

3. A los efectos de mantener en términos constantes el valor del Salario Vacacional, el monto total resultante se actualizará por la variación del Indice de Precios del Consumo (IPC) transcurrido desde el inicio del período en el cual el monto de salario Mínimo Nacional tiene vigencia y el Indice de Precios al consumo comunicado por el Instituto Nacional de Estadística al primer día hábil del mes de la liquidación.-

Artículo 4. (Unanimidad, 25 votos) PRIMA POR PRESENTISMO.- Establécese a partir de la vigencia de la presente ley la prima por presentismo legislada por el artículo 4 del decreto 1217 de la Junta Departamental del 9 de octubre de 1997 por concepto de asistencia y asiduidad al trabajo (presentismo), para el Funcionario que -desempeñando efectivamente la función- no perciban ninguna otra compensación presupuestal excepto por trabajo en horario nocturno o tarea de cajero:

a) En Oficina Central de la Intendencia, hasta tres telefonistas; diez conserjes; y siete limpiadoras;
b) En Junta Local Sarandí del Yí, hasta un conserje y dos limpiadoras;
c) En demás Juntas Locales, una limpiadora.-
d) En Oficina Central, hasta doce funcionarios que desempeñen funciones en la División Tesorería;
e) En Junta Local Sarandí del Yí y Oficina Delegada de Montevideo, hasta dos Funcionarios que desempeñen funciones con manejo de valores y dinero;
f) En las demás Juntas Locales y Oficinas Delegadas, hasta un Funcionario que desempeñe funciones con manejo de valores y dinero.-

Artículo 5. (Mayoría, 24 votos en 25) VIGENCIA: Las normas precedentes regirán a partir de su promulgación, excepto en aquellas disposiciones para las cuales en forma expresa se establece otra diferente.-

Artículo 6. (Mayoría, 24 votos en 25) REMISION: Remítase al Tribunal de cuentas de la República a sus efectos. NELSON RODONS, PRESIDENTE; DANIEL CASABALLE, SCRIO. GRAL.

Decreto Nº 11460 (A) de fecha 30 de julio de 2004.

Cúmplase. Pase al Departamento de Hacienda para su conocimiento y cumplimiento. Previa difusión por Oficina de Prensa.
Prof. CARMELO VIDALIN, INTENDENTE; Ing. Agr. DOMINGO BOCCHIARDO, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

2

Resolución 3.746/004

Promúlgase el Decreto 30.863 de la Junta Departamental, por el cual se designa con el nombre de PLAZA DE LOS AGRICULTORES al espacio libre que se determina. (1.536*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. 2004-1020

DECRETO Nº 30.863

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de PLAZA DE LOS AGRICULTORES al espacio libre de forma triangular delimitado hacia el Sur por el camino Los Tordos, al Noreste por los padrones linderos y al Noroeste por el camino Los Camalotes.

Artículo 2º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO. PROF. MARIO CAYOTA, Presidente; ESC. H. GUSTAVO FERNANDEZ DI MAGGIO, Secretario General.

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.: **3746/04**

Expediente Nro.: **3340-010824-03**

Montevideo, 9 de agosto de 2004.-

VISTO: el Decreto No. 30.863 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 29 de julio de 2004 y recibido por este Ejecutivo el día 3 de agosto del mismo año, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 2928/04, de 28/6/94, se designa con el nombre de ***PLAZA DE LOS AGRICULTORES*** al espacio libre de forma triangular delimitando hacia el Sur por el Camino Los Tordos, al Noreste por los padrones linderos y al Noroeste por el Camino Los Camalotes, zona de Melilla;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto Nº 30.863 sancionado el 29 de julio de 2004; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a las Divisiones Tránsito y Transporte y Espacios Públicos y Edificaciones, al Servicio de Prensa y Comunicación, a la Unidad de Comisiones, al Centro de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica, a la Junta Local de la Zona No. 12, y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Servicio Gestión de Espacios Públicos a sus efectos.-

ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; LAURA FERNANDEZ, Secretaria General.



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES



Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre
1919	6.846 al 6.930	
1919	6.931 al 7.047	
1920	7.048 al 7.386	
1921	7.387 al 7.451	
1922	7.452 al 7.548	
1923	7.549 al 7.689	
1924	7.690 al 7.811	
1925	7.812 al 7.917	
1926	7.918 al 8.068	
1927	8.069 al 8.195	
1928	8.196 al 8.393	
1929	8.394 al 8.613	
1930	8.614 al 8.720	
1931	8.721 al 8.824	
1932	8.825 al 8.933	
1933	8.934 al 9.180	
1934	9.181 al 9.455	
1935	9.456 al 9.543	
1936	9.544 al 9.641	
1937	9.642 al 9.754	
1938	9.755 al 9.807	
1939	9.808 al 9.908	
1940	9.909 al 9.997	
1941	9.998 al 10.110	
1942	10.111 al 10.305	
1943	10.306 al 10.468	
1944	10.469 al 10.535	
1944	10.536 al 10.600	
1945	10.601 al 10.694	
1946	10.695 al 10.806	
1946	10.807 al 10.882	
1947	10.883 al 11.013	
1948	11.014 al 11.212	
1949	11.213 al 11.406	
1950	11.407 al 11.480	
1950	11.481 al 11.628	
1951	11.629 al 11.788	
1952	11.789 al 11.912	
1953	11.913 al 12.088	
1954	12.089 al 12.174	
1955	12.175 al 12.262	
1956	12.263 al 12.357	
1957	12.358 al 12.486	
1958	12.487 al 12.598	
1959	12.599 al 12.646	
1959	12.647 al 12.691	
1960	12.692 al 12.804	
1960	12.805 al 12.844	
1961	12.845 al 12.938	
1961	12.939 al 13.034	

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Addenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	
2002	17.447 al 17.513	1º	
2002	17.514 al 17.615	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

LIDIA ARDREINA o ANDREINA FILIPPI GANDIOLI (Ficha 2/34579/2004).
Montevideo, 4 de agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25010 Ago 10- Ago 23

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

TEODORO GUADALUPE MARTINEZ RODRIGUEZ Y MARIA ELENA KURTZEMAN PIÑEIRO (FICHA Nº 52-696/2003).
Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53063 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ARTURO JOSE BRILLEMBOURG BRAVO (Fa: 2-27501/2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24405 Ago 03- Ago 16

EULALIA GONZALEZ (Fa: 2-29375/2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24488 Ago 03- Ago 16

ROSA ZULEMA GARCIA MUÑOZ (Fa: 2-15237/2004).

Montevideo, 21 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24597 Ago 04- Ago 17

ALEJANDRINA FRANCO MARTINEZ (Fa: 2-32181/2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24689 Ago 05- Ago 18

RICARDO BASSO (FICHA: 2-32518/2004).
Montevideo, 30 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24788 Ago 06- Ago 19

ROSA RODRIGUEZ DE VITTA o DEVITTA o DEVITA (FICHA: 2-32248/2004).
Montevideo, 30 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24846 Ago 09- Ago 20

EMILIA BURGUEÑO CHURI (Fa: 2-24379/2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24913 Ago 09- Ago 20

SEGUNDO TURNO

NELIA CARMEN ELOLA SABORIDO (Ficha 2-25341/2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24627 Ago 05- Ago 18

ATILIO BERTOLOTTI PORCARO (Ficha 2-28038/2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24644 Ago 05- Ago 18

HECTOR SEVERO DO NACIMENTO (FICHA 2-14059/2004).
Montevideo, 26 de abril de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24765 Ago 06- Ago 19

ANA MARIA DEL CARMEN ALONSO VITA y CARMEN VITA MASTROIANNI (Ficha 2-23648/2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24779 Ago 06- Ago 19

ELSA FERREIRA VARGAS (Ficha 2-27256/2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24986 Ago 10- Ago 23

BENITO DIAZ ARBELO (Ficha 2-15275/2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25102 Ago 11- Ago 24

SIXTO CALISIOTTI FERNANDEZ (FICHA 44-574/2003).
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 1º de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53091 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

JULIO RICARDO PESCE MAS (FICHA 2-25542/2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24407 Ago 03- Ago 16

JULIA EMA PINOLI CONTA (FICHA Nº 2-20403/2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24416 Ago 03- Ago 16

NILDA BAQUET PODESTA (FICHA 2-30782/2004).
Montevideo, 20 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24844 Ago 09- Ago 20

SELVA LILA IBARRA GONZALEZ (FICHA 2-26059/2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24943 Ago 10- Ago 23

CUARTO TURNO

ELBIO ROBERTO FERNANDEZ GADEA (FA. 2-30202/2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24675 Ago 05- Ago 18

JOSE MARIA RODRIGUEZ CORRAL (FA. 2-30449/2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24781 Ago 06- Ago 19

LUIS ALBERTO CIRIA ESQUIVEL (FA. 2-25077/2004).
Montevideo, 11 de junio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24782 Ago 06- Ago 19

JUAN CARLOS CARDAMA TELECHEA (FA. 2-20553/2004).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24785 Ago 06- Ago 19

ADELA DOLORES PORTELLA CHELOTTI (Ficha 2-21493/2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24787 Ago 06- Ago 19

ESTHER BIURRUN SCHIAVO (FA. 2-32216/2004).
Montevideo, 26 de julio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24813 Ago 06- Ago 19

ESTHER AIDA VESCOVI PUPPO (Ficha 2-30733/2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24932 Ago 09- Ago 20

NESIM o MIGUEL SELMO SABAN CHERASI o CHERAZI (Ficha 2-34014/2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25222 Ago 12- Ago 26

MOMINA ANTONIA GENTA MINETTO (FA. 135/2003/A).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25248 Ago 12- Ago 26

ELSA ADELINA ROMERO REBOLLO y ALBERTO GODOY CLAVERO (FA. 2-30987/2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25277 Ago 13- Ago 27

ELBIO CAMACHO PEREZ (FA. 2-32133/2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25307 Ago 13- Ago 27

QUINTO TURNO

Oscar Napoleon RODRIGUEZ DI PAOLA (ficha 2-30254/2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 24402 Ago 03- Ago 16

Ema SANABRIA MACCHIAVELLO (ficha: 2-21184/2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 24533 Ago 04- Ago 17

Gerschon o Gregorio FAIGON EHRLICH (FICHA 2-24932/04).
Montevideo, 3 de agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 24886 Ago 09- Ago 20

Antonio Sosa Alonso o Alonzo (Ficha Nº 329/2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 24901 Ago 09- Ago 20

Luis Ramon CORREA (Ficha 2-33353/2004).
Montevideo, 4 de agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25125 Ago 11- Ago 24

Raquel Lourdes Tato Vamonde (Ficha 2/27248/2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25306 Ago 13- Ago 27

SEXTO TURNO

HAYDEE O AYDE O AIDE SANCHEZ Y VICTOR DE MELLO UMPIERREZ O UMPPIERRES (Fa. 2-18097/2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24674 Ago 05- Ago 18

LIBER NICANOR PETROCELLI PERI (Fa. 2-16025/2004).
Montevideo, 7 de mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24809 Ago 06- Ago 19

JOSE WASHINGTON RODRIGUEZ RAMOS (FICHA 2-26778/2004).
Montevideo, 26 de julio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24982 Ago 10- Ago 23

NOEMI BANCHERO BUCCINO (FICHA 2-33708/2004).
Montevideo, 30 de julio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25047 Ago 11- Ago 24

MARIO AUGUSTO PASTORINI MATHON (Fa. 2-28149/2004).
Montevideo, 19 de julio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25128 Ago 11- Ago 24

OLGA FRITSCHE OVIEDO (FICHA 2-31540/2004).
Montevideo, 26 de julio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25133 Ago 11- Ago 24

JUANA DOLORES MOREIRA NUÑEZ (FICHA 52-529/2002).
Montevideo, 28 de julio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25135 Ago 11- Ago 24

EVANGELINA BERHAU SEOANE (Fa. 2-21378/2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25180 Ago 12- Ago 26

SEPTIMO TURNO

JOSEFINA PAULA GARAYALDE ZUBIZARRETA (Ficha: 2-31856/2004).
Montevideo, 26 de julio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24444 Ago 03- Ago 16

ELIDA BARRIOS (Ficha: 2-32606/2004).
Montevideo, 26 de julio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24487 Ago 03- Ago 16

JUAN JOSE ENRIQUE FRAGA (Ficha: 2-28248/2004).
Montevideo, 25 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24500 Ago 04- Ago 17

ESTEBAN UBERFIL CHIRIBAO (Ficha: 2-32842/2004).
Montevideo, 26 de julio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24599 Ago 04- Ago 17

ROBERTO MENO DELGADO BORGES (Ficha: 2-19016/2004).
Montevideo, 25 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24707 Ago 05- Ago 18

OVIDIO ROBERTO PORRAS HARISPURU (Ficha: 2-24613/2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24711 Ago 05- Ago 18

CARLOS SEGUNDO ESCAYOLA LOPEZ (FICHA: 680/2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24799 Ago 06- Ago 19

JUAN ISIDRO DO PASO GARCIA (Ficha: 2-31295/2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24876 Ago 09- Ago 20

FRANCISCO ROCCO FERNANDEZ (Ficha: 2-31070/2004).
Montevideo, 19 de julio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24911 Ago 09- Ago 20

ARMANDO MEIZOSO ESCOBAR (Ficha: 2-9108/2004).
Montevideo, 25 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25042 Ago 11- Ago 24

HOMERO PEREYRA RASO (Ficha: 2-27082/2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25045 Ago 11- Ago 24

OSCAR FEDERICO DELL' ACQUA VIACAVA (Ficha: 2-29992/2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25104 Ago 11- Ago 24

MABEL JOSEFINA GUERRA VELAZCO (Ficha: 2-33890/2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25169 Ago 12- Ago 26

AIDA BRACCINI RODRIGUEZ (Ficha: 54-519/1989).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25255 Ago 12- Ago 26

JUAN ANTONIO DECILLIS SANCHEZ (Ficha: 2-29072/2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25353 Ago 13- Ago 27

MARIA TERESA GARBARINO CORSO (Ficha: 2-32195/2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25357 Ago 13- Ago 27

DORY O DORIS MARY HERRERA PREGO (Ficha: 54-544/2003).
Se deja constancia que los presentes autos cuenta con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 4 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53213 Ago 12- Ago 26

OCTAVO TURNO

LINA MAGDALENA MELERI o MILERI VALMADRE (Fa: 2-28726/2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24445 Ago 03- Ago 16

ZULEMA PERDOMO MARTINEZ (Fa. S/540/2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24469 Ago 03- Ago 16

JUANA RODRIGUEZ ALONSO (Fa: 2-31386/2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24568 Ago 04- Ago 17

CLIO TEMIS CARABALLO (Fa: 2-18379/2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24641 Ago 05- Ago 18

MARIA JULIA NUÑEZ ALVEZ O ALVES (Fa: 2-30598/2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24708 Ago 05- Ago 18

PEDRO ALBERTO BILLOROU LARREGLE (Ficha: 2-29553/2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24763 Ago 06- Ago 19

ELIDO ARTIGAS ALONSO FERREIRA Y CARLOS GUSTAVO ALONSO MARTINEZ (Fa: 2-23477/2004).
Montevideo, 9 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24807 Ago 06- Ago 19

OLGA TERESA VILA CAMPODONICO (FICHA: 2-32341/2004).
Montevideo, 30 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24981 Ago 10- Ago 23

VIRGINIA ELENA COLOSSO DEMARIA (Fa: 2-20867/2004).
Montevideo, 9 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25017 Ago 10- Ago 23

EDITH ELVIRA GRISETTI FIGUEIRAS (Fa: 2-28249/2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25309 Ago 13- Ago 27

ROBERTO RIVERO VENTRE (Fa: 2-14109/2004).
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATIENENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 23 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53266 Ago 13- Ago 27

NOVENO TURNO

MARIA DEL CARMEN PETILLO (Ficha 2-29659/2004).

Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24771 Ago 06- Ago 19

ROMEO FELIX SILVERA LATORRES o LATORRE Y MANUELA ERLINDA FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-27209/2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24778 Ago 06- Ago 19

ANGEL NERI RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 2-23052/2004).
Montevideo, 16 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24931 Ago 09- Ago 20

MIGUEL ANGEL CABRERA SANTO o SANTOS (FICHA S/661/2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24936 Ago 09- Ago 20

RUBEN ABRIL CATTANEO RABONE (Ficha 2-27719/2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25046 Ago 11- Ago 24

FRANCISCO SCHIMID TRAMUTOLA (FICHA 2-16513/2004).
Montevideo, 29 de julio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25101 Ago 11- Ago 24

DECIMO TURNO

SOFIA JUSTINA ALVAREZ O ALVAREZ CORTES ARIZMENDI O ARISMENDI (FICHA Nº 2-24729/2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24408 Ago 03- Ago 16

MARIA CONSUELO ARCE GONZALEZ (FICHA 2-17684/2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24489 Ago 03- Ago 16

PEDRO RICARDO RIVERO DIAZ (FICHA Nº 2-25328/2004).
Montevideo, 17 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24519 Ago 04- Ago 17

NORMANDIA SILVA (FICHA 2-23923/2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24698 Ago 05- Ago 18

PAULINA VICTORIA BENITEZ FERREIRA (FICHA Nº 47-118/2001).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24772 Ago 06- Ago 19

SILVIA NAHIR SIOLA HOBINCHET Y MARIA EMILIA HOBINCHET FLORENZA (FICHA 669/2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 24879 Ago 09- Ago 20

PEDRO HERNANDEZ YANQUE (FICHA Nº 2-31253/2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24887 Ago 09- Ago 20

PABLO SUNA O SUNEZ O SUNES ALMEIDA (FICHA Nº 2-31800/2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24975 Ago 10- Ago 23

MARIA ELIDA ALVEZ MACIEL (FICHA Nº 2-26603/2004).
Montevideo, 19 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25007 Ago 10- Ago 23

BASILIO GOMEZ CABOT (FICHA Nº 2-24289/2004).
Montevideo, 17 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25106 Ago 11- Ago 24

ANGEL MARCELINO O ANGEL MARCELINO JUAN O ANGEL MAZZA BUSOLINI O BUSSOLINI (FICHA Nº 2-30227/2004).
Montevideo, 19 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25136 Ago 11- Ago 24

MARIA MAGDALENA GONZALEZ TEJERA (FICHA Nº 2-32789/2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25173 Ago 12- Ago 26

WILSON ERNESTO PEREIRA DELLEPIANE (FICHA Nº 2-30993/2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25225 Ago 12- Ago 26

JORGE NELSON CASAROTTI CAGNANI (FICHA Nº 2-34055/2004).
Montevideo, 3 de agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25226 Ago 12- Ago 26

HORACIO ARTEMIO PEÑA RODRIGUEZ (FICHA Nº 2-30780/2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25246 Ago 12- Ago 26

JOSE MARIA OPIOLO RODRIGUEZ (FICHA Nº 2-28343/2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25254 Ago 12- Ago 26

MARIA JULIA SOSA DEL PINO (FICHA 2-29249/2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25350 Ago 13- Ago 27

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS SAVIO PARADELA (Ficha 49-740/2002).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24480 Ago 03- Ago 16

MARIA CATERINA RICCIO PROTA (Ficha 2-14370/2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24492 Ago 03- Ago 16

ANA SAHAGIAN FILIPOZIAN y LEVON SAHAKIAN KOYOMIDJIAN (Ficha 48-744/2003).
Montevideo, 12 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24659 Ago 05- Ago 18

CELESTE AIDA ARREGUI MAESO (FA. 2-28563/2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24673 Ago 05- Ago 18

MATEO MARGIOTTA AGATE (FA. 2-25461/2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24784 Ago 06- Ago 19

JUAN CARLOS ITZAINA SCARLATTO (FA. 2-24520/2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24836 Ago 09- Ago 20

ALCIDES HECTOR PERINI DUPUY (FA. 2-30392/2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24914 Ago 09- Ago 20

ALFREDO ADHEMAR BOTTARO JAIME (FA. 2-28327/2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24965 Ago 10- Ago 23

COSME FALCONE CONTE (FA. 2-17528/2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24974 Ago 10- Ago 23

MAURICIA ANTUNEZ (FA. 2-30894/2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24977 Ago 10- Ago 23

MARIA ISABEL ANADON GARCIA (FA. 2-30133/2004).
Montevideo, 30 de julio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25109 Ago 11- Ago 24

RAYMUNDO CARLOS ARTECONA MARAN (FA. 2-28151/2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25127 Ago 11- Ago 24

LUIS ANTONIO MANZONI COLA (FA. 2-29663 2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25134 Ago 11- Ago 24

MIRTA MARGARITA AROCENA GANEM (FA. 2-33561 2004).
Montevideo, 3 de agosto de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25217 Ago 12- Ago 26

JOSEFA SALSAMENDI MORAES (FA. 2-26597 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25342 Ago 13- Ago 27

CARMINE DI LEONE ó CARMELO DI LEONE (Ficha 49-644 1999).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25352 Ago 13- Ago 27

NELSON PONTI CASTRO (FA. 49-261 1996).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 1º de junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53170 Ago 10- Ago 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELOISA DINORAH O ELOISA DINORAH JOAQUINA CHOUHY GONCALVES (ficha 2_27867 2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 24710 Ago 05- Ago 18

JORGE ENRIQUE GARMENDIA AGUIAR (Ficha 2-30315 2004).
3 de agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25198 Ago 12- Ago 26

Magdalena BOVE ARTEAGA (Ficha. 2-29220 2004).
Montevideo, 22 de julio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25276 Ago 13- Ago 27

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ELENA LAURITO PEREIRA Y DE HECTOR ORLANDO SURRACO NUÑEZ (Fa. 2-21646 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24490 Ago 03- Ago 16

LUIS ALBERTO LEMA MAIDANA (Fa. 2-15979 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24628 Ago 05- Ago 18

ORLANDO NELSON MEIRELLES FABRA (Fa. 2-25198 2004).
Montevideo, 22 de julio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24769 Ago 06- Ago 19

CARL ADOLF NEITZERT LINNE (FICHA 2-26416 2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24780 Ago 06- Ago 19

OMAR MONICO PAVLETICH LAVAGNINO (Fa. 2-29824 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24978 Ago 10- Ago 23

HECTOR FAUSTINO GELPI MAYORA Y MARIA TERESA BLANCO (Fa. 2-16226 2004).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25130 Ago 11- Ago 24

RAUL ORLANDO NOGARA DUBARRY (Fa. 2-21262 2004).
Montevideo, 28 de mayo de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25174 Ago 12- Ago 26

GUILLERMO YOUNG RODRIGUEZ, ALBANA HAM HILL, AGUSTINA YOUNG HAM Y PILAR YOUNG HAM (Fa. 2-28498 2004).
Montevideo, 19 de julio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25181 Ago 12- Ago 26

MARCOS ABELENDA DISESSA (Fa. 2-23172 2004).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25227 Ago 12- Ago 26

CANDIDO ROQUE GONZALEZ (Fa. 2-22414 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25257 Ago 12- Ago 26

ROSINA CAMMAROTA MOSCARELLA (FICHA 2-26426 2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25258 Ago 12- Ago 26

OROSMAN ORESTES FERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 53-527 2003).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 3 de agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53127 Ago 09- Ago 20

DECIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE PROSPERO VIOLANTE D'ANGIOLILLO (Ficha: 2-28593 2004).
Montevideo, 25 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24410 Ago 03- Ago 16

MARIA ELISA HUERTAS OLIVERA (Ficha: 2-31027 2004).
Montevideo, 22 de julio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24491 Ago 03- Ago 16

RAMIRO DEL ATLANTICO CRESPO O'NEILL (Ficha: 2-27508 2004).
Montevideo, 25 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24517 Ago 04- Ago 17

JORGE ROTHERMEL BERTON (Ficha: 2-32184 2004).
Montevideo, 22 de julio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25018 Ago 10- Ago 23

EDUARDO PEDRO VIZCAINO BRAIDA (Ficha: 2-30785 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25043 Ago 11- Ago 24

ZOILO TOMAS COIROLO SARAVIA Y ALVARO COIROLO PRESNO (Ficha: 2-32290 2004).
Montevideo, 22 de julio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25044 Ago 11- Ago 24

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA CARMEN LINARI, JUAN BRUZZONE Y JOSE PEDRO BRUZZONE LINARI (Ficha Nº 2-32280 2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24589 Ago 04- Ago 17

DELIA SUSANA MONZO OLMOS (Ficha Nº 2-27217 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24598 Ago 04- Ago 17

GLADYS CARMEN SANTARSIERI SERRANO (Ficha Nº 2-28594 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24696 Ago 05- Ago 18

MARIA ANGELICA DELMONTE RICON (Ficha Nº 2-21199 2004).
Montevideo, 28 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24789 Ago 06- Ago 19

AMILCAR CARMINATTI CARRETTO (Ficha Nº 2-30394 2004).
Montevideo, 20 de julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24800 Ago 06- Ago 19

RENEE WANDA ORTELLI AGUSTONI (Ficha Nº 2-31618 2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24938 Ago 09- Ago 20

DECIMOSEXTO TURNO

PEDOCCHI PERCIVALE, OLGA ADELA (Ficha 335 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24803 Ago 06- Ago 19

VICTORIANO OROES ACOSTA BRIOSO (Ficha 2-31247 2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24888 Ago 09- Ago 20

MARIA LUISA SALVIA GASANO Y CELIAR PETRONE DA CUNHA (Ficha 2-18917 2004).
Montevideo, 25 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25026 Ago 10- Ago 23

NESTOR SILVINO O NESTOR SILVINO ANDRES FIGUEREDO IGLESIAS (Ficha 2-28643 2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25157 Ago 12- Ago 26

MILKA O MILKA ELVIRA O MILKA ELVIRA LUISA FORNELLA PEDRIDO (Ficha 2-32170 2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25216 Ago 12- Ago 26

ROSALIA MARTINEZ MONTERO (Ficha 2-34829 2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25228 Ago 12- Ago 26

WASHINGTON BETHOVEN GIANINI (Ficha 2-33768 2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25249 Ago 12- Ago 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

Anita LOPEZ o Ana LOPEZ SUAREZ y Ricardo Lucas TREVELLINI RAFFO (FICHA 2-2276 2004).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24527 Ago 04- Ago 17

María Mercedes CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 2-25260 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24842 Ago 09- Ago 20

HILDA CONSUELO OJEDA BLANCO y SIRIO SILVA CABEDA (FICHA 2-23432 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24845 Ago 09- Ago 20

Erundina MOLINS NUÑEZ (FICHA 2-33410 2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24910 Ago 09- Ago 20

Ginés ROURA CUSO (FICHA 661 2003).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24937 Ago 09- Ago 20

María Teresa ALBERO GRANGE (FICHA 2-27581 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25131 Ago 11- Ago 24

Guillermo Federico AGUIAR ACOSTA (FICHA 2-29836 2004).
Montevideo, 26 de julio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25132 Ago 11- Ago 24

Alba Iris MORO GONZALEZ (FICHA 2-32407 2004).
Montevideo, 26 de julio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25137 Ago 11- Ago 24

Venancio Armando IZQUIERDO OLIVERA o Armando Venancio OLIVERA (FICHA 2-27052 2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25224 Ago 12- Ago 26

Luis Alberto YERLE PERA (FICHA 2-27892 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25256 Ago 12- Ago 26

DECIMOCTAVO TURNO

Héctor Marcelino MACIEL (Ficha actual 59-685 2003 (antes 685 2003)).
Montevideo, 3 de febrero de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24417 Ago 03- Ago 16

Ana Amelia MIERS de FARIÑA y Antonio Marcelino FARIÑA (FICHA 2-28706 2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24424 Ago 03- Ago 16

Justina MOLINA GARAZA (FICHA 2-18021 2004).
Montevideo, 12 de mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24486 Ago 03- Ago 16

Teresa MARIN RABINO y Omero Nelson BASSINO PACHECO (FICHA 2-26324 2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24494 Ago 03- Ago 16

Marina OLIVERA FERNANDEZ (FICHA 2-31896 2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24591 Ago 04- Ago 17

Juana Irene GUADALUPE PEREZ (FICHA 2-28499 2004).
Montevideo, 20 de julio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24877 Ago 09- Ago 20

Margarita DUHALDE (FICHA 59-462 2003).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24935 Ago 09- Ago 20

Carlos Eduardo PAPAZIAN BROUSOUZIAN (FICHA 2-24338 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24952 Ago 10- Ago 23

DECIMONOVENO TURNO

EMILIA o EMILYA BALOG SOKOL (Ficha Nº 2-16298 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24418 Ago 03- Ago 16

ELVIRA SANCHEZ PEREZ (Ficha Nº 2-28129 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24432 Ago 03- Ago 16

WESTON JOULE COMBA REYES (Ficha Nº 2-29607 2004).
Montevideo, 19 de julio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25113 Ago 11- Ago 24

OFELIO ANIBAL MANFREDI BENITEZ (Ficha Nº 60-725 2003).
Montevideo, 13 de febrero de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25310 Ago 13- Ago 27

JOSE FERREIRO MATO (Ficha Nº 60-597 2003).
Por auto Nº 2084 2004 de fecha 2 06 2004, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 26 de julio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53197 Ago 11- Ago 24

VIGESIMO TURNO

MARGARITA o MARGUERITE HELENE o HELENA ENGELS BORN de HUFFMANN (Ficha Nº 2-27068 2004).
Montevideo, 20 de julio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24406 Ago 03- Ago 16

TEODORO RUDEMAR GREEN VARIETTI (Ficha Nº 2-20459 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24479 Ago 03- Ago 16

TEODORO MARICHAL ORGA (Ficha Nº 2-17148 2004).
Montevideo, 29 de julio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24600 Ago 04- Ago 17

FRANCISCO CARLOS MORALES DE LEON (Ficha Nº 2-18353 2004).
Montevideo, 13 de mayo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24691 Ago 05- Ago 18

JULIO CESAR DARINO GRASSO (Ficha Nº 2-28648 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24706 Ago 05- Ago 18

DORILA de MEDINA CALCAGNO (Ficha Nº 2-24185 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24808 Ago 06- Ago 19

SERGIO WASHINGTON BAICA CALISTRO (Ficha Nº 2-31090 2004).
Montevideo, 29 de julio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25103 Ago 11- Ago 24

MARIA RENEE CAMPOS DUARTE (Ficha Nº 2-30010 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25278 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

LAURA ELENA RODRIGUEZ de VECCHI (2-25998 2004).
Montevideo, 20 de julio de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24783 Ago 06- Ago 19

MARIA DE LOS DESAMPARADOS MILAGROS JOAQUINA o MARIA DE LOS DESAMPAROS MILAGROS JOAQUINA o MILAGROS o MILAGRO CRUAÑES MORAGUES (2-28492 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24806 Ago 06- Ago 19

CARMEN BIATRIS o BEATRIZ de LEON CORBO (2-32120 2004).
Montevideo, 30 de julio de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24958 Ago 10- Ago 23

NELSON AYALA PEREIRA (2-4220 2004).
Montevideo, 3 de marzo de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24984 Ago 10- Ago 23

JULIO NUÑEZ CASTRO (2-30351 2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25233 Ago 12- Ago 26

MARTA MENDIVIL CANTON (694 2003 S).
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25244 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AMABLE JOSE MARTINEZ (2-11722 2004).
Montevideo, 13 de abril de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24477 Ago 03- Ago 16

MARGARITA WINIFREDA GRAHAM SEMPLE (2-29586 2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24516 Ago 04- Ago 17

MARCELO SOLARI BARRANDEGUY (2-28093 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24588 Ago 04- Ago 17

JOSE MARIA JOAQUIN GARCIA DIAZ (2-24449 2004).
Montevideo, 29 de junio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24861 Ago 09- Ago 20

CELESTE AIDA MONTES DE OCA ORTEGA (2-32705 2004).
Montevideo, 28 de julio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24862 Ago 09- Ago 20

PAULA ALVAREZ BENEDETTO (2-28251 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24939 Ago 09- Ago 20

ANA MARIA CALCAGNO LOPEZ (Ficha: S 108 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24966 Ago 10- Ago 23

LUIS ANGEL ALEGRE y MARY ROSA ATENSSIA SILVERA (131 2003 S).
Montevideo, 23 de abril de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24968 Ago 10- Ago 23

JUAN ANGEL DEVITA DEVITA (2-32437 2004).
Montevideo, 28 de julio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24976 Ago 10- Ago 23

VICENTE CARBONARA VERNACCHIO (2-18758 2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25108 Ago 11- Ago 24

EDUARDO DIONISIO DA SILVEIRA DA SILVEIRA: JUANITA ENRIQUETA AREVALO ARIAS y EULOGIO PEBECO o EULOGIO REBECO AREVALO ARIAS (2-25573 2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25171 Ago 12- Ago 26

VICTORIA NILDA CURBELO NAZABAL (2-21590 2004).
Montevideo, 28 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25191 Ago 12- Ago 26

HERONDINA MONTEIRO FERARESI (63-735 2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25205 Ago 12- Ago 26

ROBERTO MANUEL VIDAL CASSAGLIA (2-32976 2004).
Montevideo, 28 de julio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25275 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOTERCER TURNO

FRANCISCA FRACHIA GARCIA (FICHA: 2-24101 2004).
Montevideo, 22 de julio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24770 Ago 06- Ago 19

EMILIO VALLE LISBOA PONTE Y MARIA ESTHER GARCIA O GARCIAS CAMACHO (FICHA: 2-33046 2004).
Montevideo, 26 de julio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24798 Ago 06- Ago 19

REBECA ROSENBLUM O ROZENBLUM MARGOLES O MARGOLIS (FICHA: 2-30738 2004).
Montevideo, 22 de julio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24804 Ago 06- Ago 19

ASSUNTA GALLICCHIO O GALLICHIO BIANCHIMANO (FICHA: 2-30973 2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25314 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

ASUNCION EULALIA COUTO PADIN (FICHA: 2-20283 2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24493 Ago 03- Ago 16

HADA FRANCIA VARELA AVAURREA (FICHA: 2-21174 2004).
Montevideo, 27 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24534 Ago 04- Ago 17

RAUL CAMAÑO SOUTO (FICHA: 2-33443 2004).
Montevideo, 26 de julio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24805 Ago 06- Ago 19

CARMEN ROMANO BARBANO (FICHA: 2-27701 2004).
Montevideo, 25 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24875 Ago 09- Ago 20

WASHINGTON RAFAEL PARDO RODRIGUEZ (Ficha 2-30686 2004).
Montevideo, 29 de julio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24878 Ago 09- Ago 20

HEBER BORIS SABATTINO NUÑEZ Y ELISA ANGELA CASANOVA PEREIRA (FICHA: 2-29940 2004).
Montevideo, 19 de julio de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24889 Ago 09- Ago 20

ALBERTO VARELA MARTINEZ (FICHA: 375 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24934 Ago 09- Ago 20

RAMONA RODRIGUEZ PERNA (Ficha 2-33305 2004).
Montevideo, 29 de julio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24983 Ago 10- Ago 23

HUGO JAIME GONZALEZ GODAY (FICHA: 2-35077 2004).

Montevideo, 30 de julio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25218 Ago 12- Ago 26

ELSA SOTO GARCIA (FICHA: 2-27403 2004).
Montevideo, 25 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25351 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

WASHINGTON CARMELO LOPEZ MACIA (Ficha 66 724 2004).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24478 Ago 03- Ago 16

MIGUEL CINCUNEGUI BAZZANO o BASSANO o BAZANO (Fa. 2-20334 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24593 Ago 04- Ago 17

MARIA LUISA BORDINO QUIHILLIRY (Fa. 2-23475 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24690 Ago 05- Ago 18

CARLOS PEDRO BONIFACINO FOSSATI (Fa. 2-32733 2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24874 Ago 09- Ago 20

ALVARO MANUEL GRILLE MEIJOME (Fa. 2-30477 2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25014 Ago 10- Ago 23

WALTER HECTOR D'OTTONE PIZZORNO (Fa. 2-21424 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25301 Ago 13- Ago 27

MAURICIO PEREYRA RODRIGUEZ o MAURICIO PEREIRA RODRIGUEZ (Fa. 2-27244 2004).
Montevideo, 14 de julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25356 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

HUGO ROBERTO BORTIGNON OLIVERA (Fa. 2-24849 2004).
Montevideo, 14 de julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24411 Ago 03- Ago 16

JOSE SANDE ARES (Fa. 2-16190 2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24474 Ago 03- Ago 16

MIGUEL WILLY RAVETTA ADER (Fa. 2-22123 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24532 Ago 04- Ago 17

JULIO ASSIR ANDERE (Fa. 2-30474 2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24607 Ago 04- Ago 17

ALBERTO NADER CASAES (Ficha 424 2002 S).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24709 Ago 05- Ago 18

OLGA INES FIERRO REBOSIO (Fa. 2-29460 2004).
Montevideo, 14 de julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24801 Ago 06- Ago 19

ADELA FEBLE DIAZ o ADELA GREGORIA FEBLE DIAZ (Fa. 2-31246 2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24912 Ago 09- Ago 20

OLGA RODRIGUEZ PACIOS (Fa. 2-31834 2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24933 Ago 09- Ago 20

ECILDA MARIA BOCCHIARDO SCOTTO y de ALVARO AZZARINI SCOSERIA (Fa. 2-33374 2004).
Montevideo, 28 de julio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25015 Ago 10- Ago 23

JULIO CESAR CURTO CUINAT (Fa. 2-27438 2004).
Montevideo, 14 de julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25016 Ago 10- Ago 23

MARIA DEL PILAR TOMASA ESPIGA GABITO (Fa. 2-32188 2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25019 Ago 10- Ago 23

FRANCISCO SALVADOR OLAYA PEREZ (Fa. 2-25367 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25099 Ago 11- Ago 24

BLANCA ROSA GOMEZ MERRONE (Ficha 745 2003 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25126 Ago 11- Ago 24

AQUILES ORLANDO UMPIERREZ GUEVARA (Fa. 2-30199 2004).
Montevideo, 5 de agosto de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25129 Ago 11- Ago 24

CORALIO ESTANISLADO o ESTANISLAO DOMINGUEZ CARAMBULA (Fa. 2-19875 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25168 Ago 12- Ago 26

ESTANISLADA AVILA (Ficha 541 2003 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25170 Ago 12- Ago 26

ZULMA MAGDALENA ACUÑA RODRIGUEZ (Fa. 2-30982 2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25172 Ago 12- Ago 26

MAMERTO IRIARTE GONZALEZ (Fa. 2-34279 2004).
Montevideo, 5 de agosto de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25253 Ago 12- Ago 26

JUAN CASILDO SANCHEZ CISNERO (Fa. 2-33576 2004).
Montevideo, 5 de agosto de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25279 Ago 13- Ago 27

JUAN CLIMACO PINTADO BENTANCUR o JUAN CLIMACO PINTADO BENTANCOR (Fa. 2-27241 2004).
Montevideo, 14 de julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25355 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ADELINA NEGREIRA VARELA (FICHA 2-23901 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24409 Ago 03- Ago 16

BLANCA MARIA DEMINCO VALMADRE (FICHA: 2-31017 2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24423 Ago 03- Ago 16

LUIS TOJO BARREIRO (FICHA 2-25498 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24498 Ago 04- Ago 17

IRMAZU NUÑEZ SOSA (FICHA 2-24580 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24697 Ago 05- Ago 18

ELENA GIL NOVAS (FICHA: 2-30561 2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24764 Ago 06- Ago 19

DAMACIA POLONIA DELORRIO O DAMASIA O DAMASIA POLONIA DELORRIO O APOLONIA DAMASIA DELORRIO DE BASSO Y ANTONIO ORESTE BASSO DELORRIO (FICHA: 68-152 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24786 Ago 06- Ago 19

JOSE GIL DURAN SILVEIRA (FICHA 2-7112 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24907 Ago 09- Ago 20

SARA PEDROZZA ARBOLELLA (FICHA: 2-26320 2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24951 Ago 10- Ago 23

RAUL GIMENEZ NEGRO (FICHA: 2-31248 2004).
Montevideo, 30 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25219 Ago 12- Ago 26

MARIA ANTONIA CANCELA CIGALE O CIGALES (FICHA: 68-506 2003).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25220 Ago 12- Ago 26

MARIA CLADIS FACAL SERRANO (FICHA: 2-32155 2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25231 Ago 12- Ago 26

ATILIO LANZA BARONE (FICHA: 2-33625 2004).
Montevideo, 30 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25245 Ago 12- Ago 26

PEDRO RAUL LLAMBI TOURNE (FICHA: 2-33899 2004).
Montevideo, 30 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25354 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA JOSE LAPIDO XIMENEZ (FICHA: 2-31812 2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24520 Ago 04- Ago 17

NELSON EUFEMIO MARTINEZ DIAZ Y CORNELIO EUFEMIO MARTINEZ VARELA (FICHA: 2-27255 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24590 Ago 04- Ago 17

MARIA O MARIA SEVERA O SEVERA MARIA PERERA RODRIGUEZ (FICHA 2-21524 2004).
Montevideo, 28 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24592 Ago 04- Ago 17

ELOINA MARTA DE MELLO WALLACE (FICHA 2-2528 2004).
Montevideo, 25 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24605 Ago 04- Ago 17

GRACIELA CARMITA BALBI DELFINO (FICHA: 2-28419 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24606 Ago 04- Ago 17

ELIASIR FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-23599 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24802 Ago 06- Ago 19

JULIETA GERTRUDIS BENTANCUR ESPEL (FICHA: 2-32359 2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24843 Ago 09- Ago 20

ROSA GRINSTEIN O GRINSTEIN BERZON (FICHA: 2-32783 2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24964 Ago 10- Ago 23

ERNESTO BERNARDO GREEN WHITE (FICHA: 69-173 2003).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24985 Ago 10- Ago 23

LUIS NESTOR SOSA CAMPELLO (FICHA: 2-30865 2004).
Montevideo, 28 de julio de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25247 Ago 12- Ago 26

MARIA ADELA ARANA NOBILE (FICHA: 2-31315 2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25302 Ago 13- Ago 27

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ELBIO DELFIN IGUINI (FA. 310 2002 A).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24657 Ago 05- Ago 18

QUINTO TURNO

María Silvia Barboza Fontaine (fa. 2-9079 2004).
Montevideo, 12 de abril de 2004.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24837 Ago 09- Ago 20

Mario o Mario Roberto Peñalva Mazzolini (Ficha 2-28048 2004).
Montevideo, 20 de julio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIERA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 24922 Ago 09- Ago 20

ALBA FONTAO LOPEZ (FICHA 2-31276 04).
Montevideo, 28 de julio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25088 Ago 11- Ago 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

HERCEG STANKOVICH o STANCOVICH, Julia Rosa (FICHA 2-13568 2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24518 Ago 04- Ago 17

ROSA BESSOUAT LAVERÑA o LAVERGNE o LAVERGNIE (Ficha 2-32858 2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 24604 Ago 04- Ago 17

Carlos VARELA MAGARIÑOS (Ficha 2-33626 2004).
Montevideo, 5 de agosto de 2004.
01) $ 2700 10/p 25328 Ago 13- Ago 27

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN ARZUAGA GONZALEZ O GONZALEZ DE LA GALEA (FICHA Nº 156-513 2004).
Artigas, 23 de junio de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25001 Ago 10- Ago 23

SERRA BRESSAN, LUIS ALBERTO (FICHA Nº 156-807 2004).
Artigas, 26 de julio de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25316 Ago 13- Ago 27

FRANCISCO ARGAÑARAS O ARGAÑARAZ (FICHA Nº 156-777 2004).
Artigas, 24 de junio de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25317 Ago 13- Ago 27

MILTON ALCIDES RODRIGUEZ DIAZ (FICHA Nº 156-900 2003).
Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 6 de agosto de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53269 Ago 13- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

PEDRO PABLO BONILLA Y MARIA ELIDA CIOL (IUE 157-251 2002).
Tramita con Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 30 de julio de 2004.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53229 Ago 12- Ago 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Humberto CORUJO UMPIERREZ (I.U.E. Nº 168-1355 2004).
Canelones, 5 de mayo de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24467 Ago 03- Ago 16

Ana Elena FIOCCHI VIZOSO o Ana Elena FIOCHI VIZOSO (I.U.E. Nº 168-1599 2004).
Canelones, 21 de junio de 2004.
Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24821 Ago 09- Ago 20

Ubelia Margarita HERNANDEZ RIMOLDI (I.U.E. Nº 168-1676 2004).
Canelones, 22 de julio de 2004.
Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24900 Ago 09- Ago 20

Carlos Borrobeo REMEDIO o REMEDIOS RODRIGUEZ (Expediente Nº 168-1586 2004).
Canelones, 23 de junio de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24904 Ago 09- Ago 20

RENE MARIO HACKEMBRUCH SANTORO (I.U.E. Nº 168-1664 2004).
Canelones, 22 de julio de 2004.
Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24905 Ago 09- Ago 20

Misael FERNANDEZ DIAZ (I.U.E. Nº 168-230186 2002).
Canelones, 22 de julio de 2004.
Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24906 Ago 09- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Eladia Azucena PALOMEQUE PIAZZA (FICHA Nº 171-1018 2004).
Las Piedras, 21 de julio de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24827 Ago 09- Ago 20

CUARTO TURNO

Agustin Mario Guevara Gomez (FICHA IUE 172-1073 2004).
Las Piedras, 21 de julio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24397 Ago 03- Ago 16

ANGEL GONZALEZ BONILLA (FICHA IUE 172-1154 2004).
Las Piedras, 26 de julio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24428 Ago 03- Ago 16

NORMA RAQUEL FRAGA AMUEDO (FICHA IUE172-1169 2004).
Las Piedras, 29 de julio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24822 Ago 09- Ago 20

LUIS ANGEL PASCA RIELO o PASCA RIELLO (FICHA IUE172-1113 2004).
Las Piedras, 20 de julio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24823 Ago 09- Ago 20

VICTOR HAURET o VICTOR HAURET GIACHELLO (FICHA IUE172-1112 2004).
Las Piedras, 20 de julio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24828 Ago 09- Ago 20

ROSAURO TOMAS CABRERA (Ficha No. 315 2003).
Las Piedras, 30 de abril de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25178 Ago 12- Ago 26

ERNESTO PEDRO ICASURIAGA GIRIGLIANO (FICHA IUE 172-1147 2004).
Las Piedras, 26 de julio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25206 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS RUBI PEÑA RODRIGUEZ (Ficha 175-1014 2004).
Pando, 26 de julio de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 24396 Ago 03- Ago 16

MARTA O MARTHA LUISA ALFARO COLLAZO (Ficha 175-983 2004).
Pando, 27 de julio de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 24647 Ago 05- Ago 18

IRMA ESTHER DURAN AMARO y de IRIS ESTHER CALLERO DURAN (Ficha 175-875 2004).
Pando, 27 de julio de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 24744 Ago 06- Ago 19

ISAAC HERNANDEZ BENTANCOR (Ficha 175-869 2004).
Pando, 11 de junio de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24745 Ago 06- Ago 19

TEOFILO MARIA PERAZA CARREÑO (Ficha 175-937 2004).
Pando, 30 de julio de 2004.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25284 Ago 13- Ago 27

CUARTO TURNO

MARIA NIEVES GONZALEZ DELGADO (Ficha 176-968 2004).
Pando, 21 de julio de 2004.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 24648 Ago 05- Ago 18

HECTOR ROMELIO MARTINEZ PIRIZ O PIREZ (Ficha 176-2162 2003).
Pando, 8 de junio de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 24830 Ago 09- Ago 20

AIDA ESMERALDA RAFFO ROSSI (Ficha "176-1031 2004").
Pando, 29 de julio de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25285 Ago 13- Ago 27

ALDO ROSSO CULAZZO (Ficha 176-1033 2004).
Pando, 28 de julio de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25286 Ago 13- Ago 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

María del Carmen NAUAR GONZALEZ (Ficha 207-605 2004).
Melo, 30 de abril de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25050 Ago 11- Ago 24

María Luisa LUCAS MATO (Ficha 207-786 2004).
Melo, 23 de julio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25052 Ago 11- Ago 24

Ramona Petrona CABRERA CACERES (Ficha 207-784 2004).
Melo, 23 de julio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25053 Ago 11- Ago 24

Lurdes PARADA DA SILVA (Ficha 207-769 2004).
Melo, 23 de julio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25056 Ago 11- Ago 24

CUARTO TURNO

Esther Sonia LACUESTA GUADALUPE (Ficha 208-781 2004).
Melo, 30 de junio de 2004.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25051 Ago 11- Ago 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BONE GARELLO, Ariel Eugenio (FICHA 223 449 2004).
Colonia, 3 de marzo de 2004.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24421 Ago 03- Ago 16

BOIX TONEGUZZO, María Marta (FICHA 223.863 2004).
Colonia, 26 de julio de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24422 Ago 03- Ago 16

CUCUCOVICH AMARO, Yoconda Yolanda (FICHA 223.854 2004).
Colonia, 21 de julio de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24521 Ago 04- Ago 17

COSTANTINO AVONDET, Sonia Virginia o SOULIER, Sonia Virginia (FICHA 223.845 2004).
Colonia, 21 de julio de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24649 Ago 05- Ago 18

ERNST GRATWOHL, Glonarys Ilse (FICHA 223.827 2004).
Colonia, 21 de julio de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25209 Ago 13- Ago 27

Antonio MOURE CORTIÑAS (FICHA 223.768 2004).
Colonia, 3 de junio de 2004.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25221 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIANO JORAJURIA SANGUINETTI (expte. 227-349 2004).
Carmelo, 30 de junio de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24539 Ago 04- Ago 17

MARIA OFRACIA O EUFRACIA CASTRO (expte. 227-485 2004).
Carmelo, 28 de julio de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24733 Ago 06- Ago 19

JUAN PEDRO DACIO MAIDANA BANCHERO (expte. 227-455 2004).
Carmelo, 30 de junio de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24735 Ago 06- Ago 19

HILDA RENEE GAONA BENTANCOUR (expte. 227-459 2004).
Carmelo, 30 de junio de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25067 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JULIO CABRERA RODRIGUEZ Y MARIA ALICIA CERDEÑA MOREIRA (Ficha "B" Nº 225-677 2004).
Rosario, 29 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24455 Ago 03- Ago 16

ANDRES VIEITO SANTO (Ficha "B" Nº 225-788 2004).
Rosario, 27 de julio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24456 Ago 03- Ago 16

MARIA STILITTA O STILITA PIREZ O PIRIS LECCHINI O LECHINI (Ficha "B" Nº 225-603 2004).
Rosario, 29 de abril de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24457 Ago 03- Ago 16

GEROLF O ROLF RÄEBER O RÄBER WETZEL (Ficha "B" Nº 225-864 2003).
Rosario, 29 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24460 Ago 03- Ago 16

DENISSE AILEN ERRECART UTHURBURU Y HECTOR YAQUELO VILA (Ficha "B" Nº 225-631 2004).
Rosario, 27 de abril de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24535 Ago 04- Ago 17

ILDA GREGORIA VIDART MARIEYHARA (Ficha "B" Nº 225-722 2004).
Rosario, 14 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24536 Ago 04- Ago 17

MIRTA O MIRTHA CECILIA GEYMONAT GEYMONAT (Ficha "B" Nº 225-690 2004).
Rosario, 14 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24677 Ago 05- Ago 18

RAMON RUBEN MENGOCHEA FERREIRA (Ficha "B" Nº 225-801 2004).
Rosario, 27 de julio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25073 Ago 11- Ago 24

JUAN PICARDO SANDES (Ficha "B" Nº 225-823 2004).
Rosario, 27 de julio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25074 Ago 11- Ago 24

SANTA JESUS TELES FAGIANI O FAGIAN O EVA TELIZ FAGIANI (Ficha "B" Nº 403 2001).
Rosario, 1º de agosto de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25075 Ago 11- Ago 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Carlos María LOBELCHO PIRIZ (Ficha 241-465 2004).
Durazno, 29 de julio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25062 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

Juan Antonio LUBERRIAGA FAGUAGA y de Felicia MALLI ARREGUI (Ficha 242-387 2004).
Durazno, 4 de junio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21504 Ago 09- Ago 20

Eduardo CHARLO MEDINA (Ficha 242-408 2004).
Durazno, 21 de junio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24452 Ago 03- Ago 16

María Juliana del Carmen SANZ IRIGOIN ó María Julia SANZ IRIGOIN ó María Juliana SANZ IRIGOIN (Ficha 242-414 2004).
Durazno, 23 de junio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24453 Ago 03- Ago 16

María del Carmen BETIZAGASTI DEMARCO (Ficha 242-422 2004).
Durazno, 25 de junio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25061 Ago 11- Ago 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NAVARRO PORRO, Cristóbal Aníbal (Fa. 608 2003).
Trinidad, 24 de setiembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24447 Ago 03- Ago 16

TELMO LEONCIO REAL SAN MARTIN (Fa. 254-620 2004).
Trinidad, 26 de julio de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 24448 Ago 03- Ago 16

IRENE ESTHER VIERA PUIG (Fa. 254-636 2004).
Trinidad, 29 de julio de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25077 Ago 11- Ago 24

TOMAS RUBEN y HECTOR WALTER DUGLIO CASTRO (Fa. 254-627 2004).
Trinidad, 27 de julio de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25078 Ago 11- Ago 24

CARMEN MONTALVAN o MONTALBAN OLIVERA (Fa. 254-598 2004).
Trinidad, 21 de julio de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25080 Ago 11- Ago 24

GERALDI BIANCULLI, CARMEN (Fa. 254-529 2004).
Trinidad, 15 de junio de 2004.
Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25081 Ago 11- Ago 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

Maria Celmira BRITOS BARRETO (261-624 2004).
Florida, 5 de agosto de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24731 Ago 10- Ago 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSALIO SEVERIO O SEVERO AMARAL INCHAUSTI (IUE 274-534 2004).
Minas, 4 de mayo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 18744 Ago 04- Ago 17

JUAN JOSE MONTENEGRO RODRIGUEZ (IUE 274-818 2004).
Minas, 28 de junio de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 24602 Ago 04- Ago 17

DEOGRACIAS O DEOGRACIO OCTAVIANO SUAREZ TECHERA (FA. B 942 2003).
Minas, 12 de diciembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 24727 Ago 06- Ago 19

MILSO RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 274-706 2004).
Minas, 4 de junio de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 24916 Ago 09- Ago 20

BLANCA MARGARITA PATRON ALONZO (IUE 274-802 2004).
Minas, 18 de junio de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25058 Ago 11- Ago 24

LUIS ALBERTO CAMACHO CORTES (IUE 274-906 2004).
Minas, 28 de julio de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25269 Ago 13- Ago 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TEODORO CARACIOLO LANCASTER RODRIGUEZ y de MARIA SELBA o SELVA HERNANDEZ MEDINA (FA. 461 2001).
Maldonado, 28 de setiembre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24450 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

PATRICIO FLORO LOZA (Ficha 285-1721 2004).
Maldonado, 22 de julio de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 24412 Ago 03- Ago 16

BLANCA DOROTEA BARRETO DIAZ (Ficha 285-1526 2004).
Maldonado, 5 de mayo de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24414 Ago 03- Ago 16

RAMONA WALDINA O VALDINA O UBALDINA SENCION LANCASTER (Ficha 285-1661 2004).
Maldonado, 27 de julio de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24415 Ago 03- Ago 16

BLANCA MARGARITA y MARIA CELIA BERINDUAGUE COURTOISIE (Ficha 285-1708 2004).
Maldonado, 21 de julio de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 24728 Ago 06- Ago 19

WALTER RENEE MORALES CORREA (FICHA 285-1577 2004).
Maldonado, 19 de mayo de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24740 Ago 06- Ago 19

DANILO VALDO ROSTAN SALOMON (Ficha 285-1681 2004).
Maldonado, 29 de junio de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25049 Ago 11- Ago 24

OCTAVO TURNO

IRMA ELENA PLADA TORRES (FA. 286-1525 2004).
Maldonado, 22 de junio de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24413 Ago 03- Ago 16

NICANOR ALEJANDRO CADIMAR QUINTANA (FA. 286-1414 2004).
Maldonado, 12 de mayo de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24515 Ago 04- Ago 17

GLADYS SILVIA BATISTA FIGUEROA (286-1657 2004).
Maldonado, 26 de julio de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25041 Ago 11- Ago 24

MANUEL GENARO ó GENARO MANUEL HERNANDEZ y AUTROPIA BORGES ó BORGE ACOSTA (FA. 286-1581 2004).
Maldonado, 29 de junio de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25048 Ago 11- Ago 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARQUEZ AREVALO GLORIA SUSANA (Fa. 317-449 2004).
Fray Bentos, 29 de junio de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24652 Ago 05- Ago 18

LAURANGARAY BONETTI, MARIA HILDA (Fa. 317-603 2004).
Fray Bentos, 22 de julio de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24653 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MEDINA PEÑA, JOSE ALBERTO (Ficha 318-366 2004).
Young, 21 de julio de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24508 Ago 04- Ago 17

ZINOVEEV SDRAVCOV, MIGUEL -COCO- (Ficha 318-343 2004).
Young, 29 de junio de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24850 Ago 09- Ago 20

BREHM HUBERT, EMILIO (Ficha 318-364 2004).
Young, 23 de julio de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24851 Ago 09- Ago 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HELIO TREVISAN (Ficha 329-643 2004).
Rivera, 23 de julio de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24505 Ago 04- Ago 17

GISELDA VELOSO BIDART (Ficha 329-661 2004).
Rivera, 30 de julio de 2004.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25152 Ago 12- Ago 26

ADELA BRITES RODRIGUEZ (Ficha 329-645 2004).
Rivera, 23 de julio de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25153 Ago 12- Ago 26

CUARTO TURNO

LUIS EDUARDO LANDO SEVERO (FICHA 330-722 2004).
Rivera, 28 de julio de 2004.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
01) $ 2700 10/p 24766 Ago 06- Ago 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA EMA ECHETO PUÑALES (FICHA No. 341-964 2004).
Rocha, 23 de julio de 2004.

ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24449 Ago 03- Ago 16

DON MIGUEL ANGEL CITERA BONINO y DOÑA GLADIS o GLADYS ILDA o GLADYS IDA GONZALEZ OLIVEIRA o GONZALEZ OLIVERA (FICHA No. 633 2003).
Rocha, 4 de noviembre de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24556 Ago 04- Ago 17

DON ORLANDO ILUMINADO VIERA GONZALEZ (FICHA No. 341-958 2004).
Rocha, 30 de junio de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24557 Ago 04- Ago 17

DOÑA INES CELESTINA MORENO RODRIGUEZ (FICHA No. 341-822 2004).
Rocha, 2461 de abril de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25087 Ago 11- Ago 24

DOÑA EVA LIRIA ROCHA ROCHA (FICHA No. 341-922 2004).
Por providencia No. 2758 de fecha 29 06 04 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 23 de julio de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53080 Ago 04- Ago 17

CUARTO TURNO

DON WILSON VENTURA LAZO PRESA (F.342-860 2004).
Rocha, 28 de julio de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24617 Ago 09- Ago 20

DON WILMAR NELSON ABREU VICENTE (F.342-799 2004).
Rocha, 21 de junio de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24949 Ago 10- Ago 23

DOÑA ANDREA KARINA SOSA BARRETO (F.342-865 2004).
Rocha, 3 de agosto de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25237 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

Gliceria Pereyra Silvera ó Gliseria Pereira (Ficha 343-318 2004).
Chuy, 27 de mayo de 2004.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24558 Ago 04- Ago 17

BONIFACIO IRIOLANDO PEREIRA DA TERRA BITABARES (Ficha 181 2002).
Chuy, 23 de agosto de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25064 Ago 11- Ago 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO BELTRAMELLI VOLPI (IUE 352-759 2004).
Salto, 21 de junio de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24573 Ago 04- Ago 17

ELVIRA RENE ó RENEE BERIAU ARRAMBIDE (IUE 352-856 2004).
Salto, 28 de julio de 2004.
Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24575 Ago 04- Ago 17

MARGARITA ADELINA BEGONI CARRANZA (FICHA 352-828 2004).
Salto, 30 de julio de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25068 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

MARIA NILDE MAUTONI GARIN ó MARIA NILDA MAUTONE GARIN (IUE 353-621 2004).
Salto, 30 de abril de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24574 Ago 04- Ago 17

ELSON COELHO RÜGNITZ (IUE 353 -888 2004).
Salto, 27 de julio de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24864 Ago 09- Ago 20

CASIMIRO RAUL MENONI (IUE 353-814 2004).
Salto, 14 de junio de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25070 Ago 11- Ago 24

MIGUEL ANGEL CORDERO GOMEZ (IUE 353-894 2004).
Salto, 28 de julio de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25071 Ago 11- Ago 24

MANUEL CIRINO PEJO GONZALEZ (IUE 353-826 2004).
Salto, 28 de julio de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25200 Ago 12- Ago 26

OSCAR ENRIQUE OSES PADILLA (IUE 353-890 2004).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución. 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 16 de julio de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53082 Ago 04- Ago 17

FRANCISCA MORALES DA LUZ (IUE 353-861 2004).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 29 de junio de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53083 Ago 04- Ago 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA GUELBENZU CUÑETTI O CUNIETTI (FICHA 370-844 2004).
San José, 16 de junio de 2004.
Mª del C. Roldán Pucciarello, ESCRIBANA PUBLICA Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24683 Ago 05- Ago 18

DOLORES INDALECIA URGOITI O URGOYTI VILLERO (FICHA 370-873 2004).
San José, 30 de junio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24684 Ago 05- Ago 18

BERNARDA PEÑA BARRERA O PEÑA DE LEMA (FICHA 352 2003).
San José, 25 de julio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24685 Ago 05- Ago 18

EDUARDO JAUREGUI MOLINA (FICHA 370-897 2004).
San José, 21 de julio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24686 Ago 05- Ago 18

GILBERTO MARTIN MORALES (FICHA 370-896 2004).
San José, 21 de julio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24995 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN MESA (371-625 2004).
San José, 16 de julio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24463 Ago 03- Ago 16

BLANCA ELENA TORRES RUIZ (371-638 2004).
San José, 16 de julio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24464 Ago 03- Ago 16

JUAN UBALDO CARTAYA BENTANCOR O BETANCOR Y DE ANGELA EMA REYES PEÑA (371-619 2004).
San José, 16 de julio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3375 10/p 24465 Ago 03- Ago 16

SARA SOÑORA CARRARA DE PIREZ (FA 371-361 2004).
San José, 4 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farias Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24688 Ago 05- Ago 18

ANGELO VACCARGIU PORRU (371-641 2003).
San José, 16 de julio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24996 Ago 10- Ago 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIO MANUEL OTEN VIERA (FA. Nº 846 2003).
Mercedes, 11 de agosto de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25118 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

AIDA RENE RIVAROLA ACUÑA (FA. Nº 431 17 2004).
Mercedes, 19 de mayo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25002 Ago 10- Ago 23

DAVID AMABEL LOPEZ BARRIOS (FA. Nº 431 214 2004).
Mercedes, 26 de julio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25005 Ago 10- Ago 23

ALFREDO LUIS IMAS ó IMAZ BARBITTA y de DORA ESTHER VILLALBA MACHIAVELLO (FA. Nº 431 212 2004).
Mercedes, 3 de agosto de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25119 Ago 11- Ago 24

ISIDRO WASHINGTON AROCHA BARRIOS (FA. Nº 431 147 2004).
Mercedes, 26 de julio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25322 Ago 13- Ago 27

ANGELA SALUSTIANA VARELA O BARELA O BARELLA (FA. Nº 431 228 2004).
Mercedes, 3 de agosto de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25324 Ago 13- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SILVESTRE RAUL MURRU CONDENANZA ó CONDINANZA (IUE: 382-333 2004).
Dolores, 30 de junio de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24547 Ago 04- Ago 17

BLANCA ELIDA MOTA DOTTI y ARIEL RUBEN PEDRO PIAZZE MOTA ó MOTTA (IUE: 382-361 2004).
Dolores, 28 de julio de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25060 Ago 11- Ago 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO DANIEL ALVAREZ LATORRE (FICHA 396-614 2004).
Tacuarembó, 23 de julio de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24390 Ago 03- Ago 16

HOMERO SEGUI MACEDO (FICHA 396-618 2004).
Tacuarembó, 20 de julio de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24394 Ago 03- Ago 16

UNIVERSINA MARQUEZ CORREA (FICHA 396-590 2004).
Tacuarembó, 22 de julio de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24522 Ago 04- Ago 17

HUGO MARTINIANO MARTINOTTI MORA (FICHA 396-629 2004).
Tacuarembó, 28 de julio de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24523 Ago 04- Ago 17

ETCHEBARNE PADERN, Maria Angelica y FARIAS MELLO, José Carlos (FICHA 396-551 2004).
Tacuarembó, 28 de junio de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25029 Ago 11- Ago 24

ANA INES SANCHEZ ESTEVES O SANCHEZ ESTEVEZ (Fa. B. 365 2002).
Tacuarembó, 25 de junio de 2002.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25031 Ago 11- Ago 24

JOSE RAMON GONZALEZ (FICHA 396-746 2002).
Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza para la presente publicación.
Tacuarembó, 24 de junio de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53182 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

OMAR BAISON MONTEIRO (FICHA: 397 697 2004).
Tacuarembó, 29 de julio de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24389 Ago 03- Ago 16

JOSE ANTONIO LOPEZ CABAS ALAMON, VENANCIA ADELAIDA SARACINI COCINO Y ENRIQUE JOSE LOPEZ SARACINI (FICHA: 397 547 2003).
Tacuarembó, 16 de junio de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 24391 Ago 03- Ago 16

HILARIO IDIARTE FERREIRA (FICHA: 397 686 2004).
Tacuarembó, 27 de julio de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 24392 Ago 03- Ago 16

PEDRO ARIEL REGGI GONZALEZ (FICHA: 397 679 2004).
Tacuarembó, 30 de julio de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 24524 Ago 04- Ago 17

ALBA ANGELITA CARDOZO MELO DE RODRIGUEZ (FICHA: 826 2003).
Tacuarembó, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 2700 10/p 25164 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CIRIACA SILVA (Ficha 170 2003).
Paso de los Toros, 15 de mayo de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24736 Ago 06- Ago 19

MARIA ELENA CELAYA AGUILERA (IUE. 398-262 2004).
Paso de los Toros, 25 de junio de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24737 Ago 06- Ago 19

OMAR ALBERTO LANCIERI LARRAÑAGA (IUE. 398-285 2004).
Paso de los Toros, 30 de junio de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24738 Ago 06- Ago 19

JULIO FEDERICO RIVERO LOMBARDO (IUE. 398-200 2004).
Paso de los Toros, 28 de junio de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24739 Ago 06- Ago 19

RAFAEL JUAN BASSO ZARATE y MARGARITA AMELIA AUSCARRIAGA FLEITAS (IUE. 398-228 2004).
Paso de los Toros, 25 de junio de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25161 Ago 12- Ago 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL RAMON BUSTO BELSAGUI (Fa. 412-768 2004).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24566 Ago 04- Ago 17

ROBERTO EMILIO IPUCHE GOROSITO (Fa. 412-942 2004).
Treinta y Tres, 29 de julio de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24921 Ago 09- Ago 20

BRANDELINA o BRAUDELINA TEXEIRA ARAUJO (Fa. 412-884 2004).
Treinta y Tres, 23 de julio de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25059 Ago 11- Ago 24

EDELMA JORGELINA NOBLE (Fa. 412-509 2004).
POR AUTO Nº 3908 2004, DE FECHA 14 06 2004, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 23 de julio de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53107 Ago 06- Ago 19

CONVOCATORIAS COMERCIALES

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A. CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 1º, de setiembre de 2004, a la hora 16.00 en nuestra sede social sita en la calle 25 de Mayo No. 401 Montevideo, la que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea (Art, 22 del Estatuto).
2º) Reducción obligatoria de capital en aplicación de lo dispuesto en el articulo 293 de la ley 16.060 de Sociedades Comerciales.
3º) Reducción voluntaria de capital - Rescate de acciones.
4º) Designación de nuevos síndicos titular y suplente.
5º) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el art. 350 de la ley No. 16.060.
La solicitud de registro de acciones deberá efectuarse hasta tres días hábiles antes al fijado para la realización de la Asamblea, en la sede social (Art 26 del Estatuto).
Montevideo, 2 de agosto de 2004..
El Directorio.
03) $ 2790 3/p 25148 Ago 12- Ago 16

SANATORIO RIVERA S.A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y en la Ley 16.060, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 1 DE SETIEMBRE del año 2.004, a la hora 18.00 en el local de la Sociedad, sito en la calle Ituzaingó 475 de la ciudad de Rivera.-

Orden del día:

1 - Lectura del acta anterior.-
2 - ConvenioS a realizar entre Sanatorio Rivera S.A. y la Cooperativa CASMER.-
3 - Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
Se previene:
a) Que la Asamblea quedará válidamente constituída con la presencia de accionistas que representen el 60% del capital accionario.-
b) Que los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo por escrito (en duplicado), hasta tres días antes de la fecha de la misma, a efectos de registrarlo en el libro correspondiente.-
Rivera, 6 de agosto del año 2.004
El Directorio.
03) $ 2511 3/p 25154 Ago 12- Ago 16

SANATORIO RIVERA S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL
Primera convocatoria
Ejercicio: 2.003 - 2.004
De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y en la Ley 16.060, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al ejercicio 2.003 2.004.-

ORDEN DEL DIA:

1) - Lectura del acta anterior.-
2) - Consideración y aprobación de los estados contables del ejercicio mencionado.-
3) - Consideración y aprobación de la Memoria del Directorio.-
4) - Consideración y aprobación del Informe del Síndico.-
5) - Proyecto de distribución de utilidades.-
6) - Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
Se previene:
a) Que la Asamblea quedará válidamente constituída con la presencia de accionistas que representen el 40% del capital accionario.-
b) Que los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo por escrito (en duplicado), hasta tres días antes de la fecha de la misma, a efectos de registrarlo en el libro correspondiente.-
c) Que la Asamblea se realizará en el local social, sito en la calle Ituzaingó Nº 475, el día miercoles 1 de setiembre del 2004, a la hora 18 y 30.-
Rivera, 6 de agosto del año 2.004
El Directorio.
03) $ 2790 3/p 25155 Ago 12- Ago 16

PRODUCTORES INDEPENDIENTES AVICOLAS S.A.
Convócase a los accionistas de Productores Independientes Avícolas S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2004 en la calle Aconcagua 5365, Montevideo, a las 18 horas en 1ª convocatoria y a las 19 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:
1º - Designación de secretario.
2º - Informe de la Señora Interventora respecto a la actividad desarrollada y situación de la empresa.
3º. - Designación de dos accionistas para firmar el acta.
María C. Dotta Bardier, Administradora Interventora.
03) $ 1395 3/p 25252 Ago 12- Ago 16

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

DANIEL MARIA BORDINO MONTI Y NARDA AGUEDA GAGO CORDERO (FICHA: 2-26085 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 24777 Ago 06- Ago 19

NELSON CHIRIBAO JAUREGUI Y PATRICIA DOMINGUEZ SOSA (FICHA: 2-29560 2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 4650 10/p 24967 Ago 10- Ago 23

ANTONIO LARREA PARADA Y OLGA CANABAL MENENDEZ (FICHA: 43-89 1997).
Montevideo, 19 de julio de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 24980 Ago 10- Ago 23

SEGUNDO TURNO

MARTHA ADELA BARAIBAR LUCAS Y CARLOS MARCELO JAUNSOLO ARDANZ (FICHA 2-25484 2004).
Montevideo, 25 de junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 24483 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

ANA MARIA BARAIBAR LUCAS (C.I: 1.200.457-3) y DANIEL EDUARDO VALENZUELA NUÑEZ (C.I: 5.201.072-1) (Ficha 2-25489 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 24482 Ago 03- Ago 16

CUARTO TURNO

MARIA DE LOURDES BARAIBAR LUCAS y RAFAEL GUSTAVO MAY PEREYRA (Fa. 2-25478 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 24299 Ago 03- Ago 16

SEXTO TURNO

GABRIEL GARCIA DA ROSA MAGRET Y ANDREA CELIA SAVIO CUEVAS (FICHA Nº 605 2003).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 24873 Ago 09- Ago 20

SEPTIMO TURNO

JUAN HUMBERTO BRUNO REBAGLIATTI Y MARIA CRISTINA VALENTIN CABRERA (Fa. 2-34780 2004).
Montevideo, 3 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 25089 Ago 11- Ago 24

OCTAVO TURNO

DANIEL RAUL LAGOMARSINO VAZQUEZ Y MABEL IRIS UBAL MUNDEMURRA (FICHA: 2-22365 2004).
Montevideo, 26 de julio de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 24987 Ago 10- Ago 23

DECIMO TURNO

MARIA NELLY BLENGIO VALDES y PIERO DI MATTEO (Ficha 526 2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 24812 Ago 06- Ago 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDO DANIEL MACHADO SILVEIRA Y ANA MARIA GIGLIOTTI ALVAREZ (Ficha Nº 2-30335 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 24872 Ago 09- Ago 20

DECIMOCUARTO TURNO

BRUNO RESSANO Y NOELIA GENOVEVA SUSAETA (Fa. 2-28993 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 24475 Ago 03- Ago 16

PABLO PUGLISI Y ALEJANDRA MERCADER (Fa. 2-32651 2004).
Montevideo, 28 de julio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 25038 Ago 11- Ago 24

ALFREDO ERNESTO SANTOS SAGASTI Y CLAUDIA ESMERALDA LA PAZ APOLITO (Fa. 2-33627 2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 25329 Ago 13- Ago 27

DECIMOQUINTO TURNO

HUGO CONO PARODI CLUZET Y STELLA MARIA PORRO BULFARO (Ficha Nº 2-26665 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 24701 Ago 05- Ago 18

JOSE MARIA PELAYO LAGUNA Y SILVIA RAQUEL UMPIERREZ FUGASOT (Ficha Nº 2-28613 2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 25107 Ago 11- Ago 24

DECIMOSEXTO TURNO

CONRADO SOSA Y GLADY ALAIR CABALLERO AVILES (Ficha Nº 57-39 2003 (antes: 39 2003)).
Se deja constancia que en los presentes autos le fue concedido al gestionante el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, 20 de julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53037 Ago 03- Ago 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

Rodrigo GORROCHATEGUI GRANJA y Soledad MENDEZ MURO (FICHA 2-19085 2004).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 24476 Ago 03- Ago 16

Antonio ARSUAGA CAMPIGLIA y Silvana Irene BALDUCCIO ARIZTEGUI (FICHA 2-26169 2004).
Montevideo, 22 de julio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 24587 Ago 04- Ago 17

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE VAZQUEZ BREIJO y ROSA del CARMEN BOUZA BOUZA (FICHA 2-24272 2004).
Montevideo, 20 de julio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 24955 Ago 10- Ago 23

DECIMONOVENO TURNO

Rosalío Walter CARDOZO ALBERTI y Marta Beatríz GARCIA MARTINEZ (FICHA Nº 2-29143 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 24762 Ago 06- Ago 19

Nelson LABADIE TOLEDO y Alejandra Gabriela VAZQUEZ LLANO (Ficha 2-1027 2004).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 25008 Ago 10- Ago 23

María Isabel VENER LAMBOGLIA y Carlos Eduardo GELSO AISPURO (Ficha 2-8750 2004).
Montevideo, 4 de junio de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 25105 Ago 11- Ago 24

VIGESIMO TURNO

Andrea Marisel ANTUNEZ BERETTA y Jorge Daniel RIVERON LIBONATTI (Ficha 2-12332 2004).
Montevideo, 17 de junio de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 24759 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALVARO KALFAIAN FRANKEL y MARTA MABEL GIORDANO MAZESKI (FICHA: 2-4424 2004).
Montevideo, 3 de marzo de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 25358 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE MANUEL BARAIBAR LUCAS Y MARIELA ROSARIO GONZALEZ ESTEVES (FICHA: 2-25483 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 24481 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

Pablo Soroa y Andrea López (Fa. 2-15915 2004).
Montevideo, 20 de julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 24712 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

José Luis FURTADO MOREIRA y Zully RODRIGUEZ CHINEPPE (Ficha 2-21942 2004).
Montevideo, 29 de junio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 24443 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

IVONNE GASTAMBIDE SILVERA Y CARLOS ROJAS GARCIA (FICHA 68-270 2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 24585 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO ALFREDO MOLINI DEBERNARDI Y ROSA MANUELA CORRALES LORENZO (FICHA 2-23020 2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 24586 Ago 04- Ago 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DE LEON CASALES, RUBEN ALEJANDRO Y GARCIA CONSENTINO, PERLA GLADYS (Ficha 168-1275 2004).
Canelones, 21 de abril de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 24902 Ago 09- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

GRISELDA CHURI LORENZO y JOHN RAMON CORREA DE LEON (IUE 180.367 2004).
Ciudad de la Costa, 28 de mayo de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 24676 Ago 05- Ago 18

GABRIELA NOHEMI CEDRES GUILLEN y WALTER RICARDO HERNANDEZ FUENTES (IUE 180.434 2004).
Ciudad de la Costa, 16 de junio de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 24979 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

Miguel Angel Ferrari C.I. 4.224.317-1 y Maria Esther Delgado C.i 2.635.954-8 (Ficha IUE 172-472 2003).
Las Piedras, 22 de julio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 24398 Ago 03- Ago 16

Alberto Francisco Fossemale Iralour y Maria Cristina Larice Heras (Ficha IUE_: 172-929 2004).
Las Piedras, 19 de julio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 24819 Ago 09- Ago 20

Telmo Dimar Pérez Fernández y Nydia Zoila Figueredo Hernández (Ficha 172-1157 2003).
Las Piedras, 1º de marzo de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 24820 Ago 09- Ago 20

Ramona Nurimar Alonso Abreu y Waldemar Perez Cedres (Ficha IUE 172-966 2004).
Las Piedras, 19 de julio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 24826 Ago 09- Ago 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS EDUARDO ROSAS RICARDI, C.I. 3.959.347-2 y MARISA DE LURDES BRUN RODRIGUEZ, C.I. 2.614.678-7 (Fa. 105 2002).
Melo, 9 de abril de 2002.
Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
05) $ 5580 10/p 24543 Ago 04- Ago 17

Luciano BROVIA CARDOZO y María Dominica GODAY FERNANDEZ CHAVEZ (Fa. 396 2002).
Melo, 23 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 25055 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

RICARDO DINARTE PEREZ TAMBASCO y GRACIELA BEATRIZ ZUNINO LESCARBOURA (IUE 209-243 2004).
Río Branco, 6 de mayo de 2004.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 25054 Ago 11- Ago 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Patricia Lorena CHAUVIE RIOS Y Gustavo Alfredo SCHNEIDER GALVAN (FICHA 223.936 2004).
Colonia, 6 de agosto de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 25211 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Andrea Giovanna Bertoletti Hernández y Flavio Bonavena Dibert (expte. 227-444 2004).
Carmelo, 23 de julio de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 24734 Ago 06- Ago 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don BERGMAN VICENTE MAZA PEREIRA Y GLADYS MABEL CAL PEREIRA (IUE 274-415 2004).
Minas, 29 de marzo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4650 10/p 25057 Ago 11- Ago 24

doña IRIS MARINA TRIAS MELGAR Y MIGUEL ANGEL BRIOZZO VERON (IUE 274-797 2004).
Minas, 20 de julio de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4650 10/p 25138 Ago 11- Ago 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

CESAR TABARE PRESA DELEON y ALONDRA KARELINA ALVAREZ AMILIBIA (Ficha 286-1608 2004).
Maldonado, 26 de julio de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 24841 Ago 09- Ago 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS ENRIQUE MENTA ARGUET y ANGELA MARIA ALMEIDA DE LOS SANTOS (IUE 300-834 2004).
Paysandú, 19 de julio de 2004.
DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 24436 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

NELIDA CAROLINA MAIANTI Y JOSE LUIS GIARDELLO (IUE 301-668 2004).
Paysandú, 5 de mayo de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 25340 Ago 13- Ago 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GABRIELA RIVERO ACOSTA Y FABIO ROCHA NUÑEZ (Fa. 84 2003).
Se deja constancia que por decreto Nº 2504 de fecha 30 05 2003 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 28 de julio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53108 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

Ana Maria Rodriguez Moreno y Jose Luis Ferreira Rodriguez (FICHA 343-345 2004).
Chuy, 29 de junio de 2004.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 24559 Ago 04- Ago 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDDIE ROBERTO ROMERO CAMACHO Y VILMA MARY GORDANO VELAZQUEZ (371-769 2003).
San José, 2 de agosto de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 24997 Ago 10- Ago 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

HECTOR JAVIER BALESTENA DUARTE Y FANNY ESTHER GONZALEZ LARRAÑAGA (Fa. Nº 431 104 2004).
Mercedes, 10 de junio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 24545 Ago 04- Ago 17

GONZALO MANUEL LOPEZ CASTRO Y RUTH TERESITA OTEN CARLETTI (Fa. Nº 431-193 2004).
Mercedes, 3 de agosto de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 25323 Ago 13- Ago 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ROBERTO DOS SANTOS y NELIS GLADYS CHIAPA SILVEIRA (IUE. 398-122 2004).
Paso de los Toros, 30 de abril de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 25098 Ago 11- Ago 24

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados: "BERNAL LARRIQUE EDUARDO C MARTINEZ MARIA DEL HUERTO - Divorcio" Fa. 2-33297 2004, se emplaza a la Sra. MARIA DEL HUERTO MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 dias y bajo el apercibimiento de designación de defensor de oficio. Montevideo el veintiocho de junio de dos mil cuatro. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) $ 1600 10/p 25006 Ago 10- Ago 23

SEXTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL PRESENTE EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictado en autos: "PENSADO, CORAZON SANDRA C FERREIRA RAMOS, RUBEN RAUL".- DIVORCIO POR CAUSAL.- Fa. Nº 2-28200 2004, por decreto Nº 2488 2004 de fecha 22 06 2004, se emplaza a estar a derecho al Sr. RUBEN RAUL FERREIRA RAMOS, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo 23 de Junio de 2004.-
Se deja constancia que el presente expediente se tramito con auxiliatoria de pobreza. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53064 Ago 04- Ago 17

DECIMOSEXTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CANDIDO CARBAJAL, CRISTINA BELATRIZ c DUYOS CORREA, JOSE FLORENCIO - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 2-13479 2004; se cita, llama y emplaza al SR. JOSE FLORENCIO DUYOS CORREA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que en los presentes autos, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. Montevideo, diecisiete de Junio del año dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53149 Ago 09- Ago 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "DEVITTA MONICA C MOLINARO JUAN DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS FICHA 2-11776 2004, se emplaza al señor Molinaro Juan a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Por decreto nº 1703 2004 se concedio auxiliatoria de pobreza. Montevideo, diecinueve de julio de dos mil cuatro. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53204 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ JACKELINE C SAVIO JORGE - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA". FICHA 68-644 2003. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JORGE SAVIO. A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.. MONTEVIDEO, 11 DE JUNIO DE 2004.
Se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53092 Ago 05- Ago 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "ALDABALDE MA. FERNANDA C ALVAREZ DIEGO. DIVORCIO. IUE 180.1788 2003". Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. DIEGO ALVAREZ, C.I. 1.778.690-0, para que comparezca en éstos obrados bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial se expiden los presentes edictos a los efectos legales que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los treinta dias del mes de Junio del año dos mil cuatro.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53040 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "SERGIO LAUREANO CONDE C MIRIAM M. FLORETTA - DIVORCIO, AUX. DE POBREZA" Ficha 175-489 2004. Se cita, llama y emplaza a MIRIAM MABEL FLORETTA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza. Pando, 14 de junio del año 2004. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53038 Ago 03- Ago 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ SILVERA, MARIBEL C A MEDINA SAN MARTIN, LUIS ALBER-

TO. DIVORCIO. IUE: 207-892 2003. FICHA 892 2003", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Luis Alberto Medina San Martín, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá las presentes actuaciones. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 31 de mayo de 2004. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53078 Ago 04-Ago 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: BENITEZ VELAZQUEZ, Graciela Margot C EIRALDI, Hugo Henry.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 241-312 2004.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Hugo Henry EIRALDI, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 2190 2004 de fecha 03 06 2004.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 17 06 2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53055 Ago 03-Ago 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GARAY, MARIA DEL ROSARIO C SOSA, ARGELIO. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-720 2004, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, al Sr. ARGELIO SOSA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.). ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 6 de agosto de 2004.- ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53273 Ago 13-Ago 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. + MOTT PAZ, NANCY RAQUEL C VALLI COLMAN RUBEN ABEL - Divorcio - Fa. 317-303 2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a VALLI COLMAN RUBEN ABEL bajo apercibimiento designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones - Fray Bentos, 22 DE JULIO DE 2004.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera - Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53209 Ago 11-Ago 24



MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
DPTO. DE RECURSOS HUMANOS
Sra. MIEGGE VIERA María Laura
Dom. Pablo de María 1576 Apto 204
En el día de la fecha se la emplaza como ocupante del cargo nro 1269 Asistente del Dpto de Anatomía titular Esc G gdo 2 con 20 hs RFM, para que en el término de tres días hábiles concurra a reanudar su trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, la no concurrencia dará motivo a la aplicación del art 24 de la Ley 14416 (convalidado por la Ley 15736 del 13.3.85)
"Art 24 Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 a 35 del Presupuesto Nacional de sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante quince días continuos sin causa justificada serán considerados como renunciantes".-
(Nota 071600-006485-04).
08) (Cta. Cte.) 3/p 53219 Ago 12-Ago 16

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO.- Se presentaron las Sras. Lucia Cristina, Elena Elisa Guillermina, Mercedes Teresa, Sylvia Susana y Rosina Cecilia Garmendia Schröder y Ana María y María Carolina Osorio Yustede, solicitando un Certificado de Uso del Sepulcro Nº 2348 del Cemnterio del Buceo, cuyo primitivo titular era Ignacio Yustede. Se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del término de 30 días (Exp. Nro. 412.689).- Montevideo, 22 7 04
Ma. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
08) $ 1395 3/p 25197 Ago 12-Ago 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

E D I C T O
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "OSE c Padrón Rural Nº 23583 - Oblación y Consignación" IUE: 292-255 2004 se hace saber que se presentó Gastón Tealdi González, en representación de OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO promoviendo trámites de Oblación y Consignación sobre la fracción de terreno propiedad de Marcelo Ramos Gomez y Raquel Micelli Tejera, delineada en el plano de Mensura Nº 37443 del Ing. Agr. Alvaro Lanfranconi inscripto en la Dir. Nac. de Catastro (Oficina Maldonado) con el Nº 6438 el 26 2 02, PADRON RURAL Nº 23.583, individualizada como Servidumbre 47º, sito en la 1era. Sección catastral del depto. de Maldonado, la que consta de una sup. de 2.747 m2 con 49 dm2 y que deslinda: al OE de frente a Cno. Vecinal que va a Maldonado R.12; al NO con Padron 23583, al N con parte del Padron 23584 (servidumbre 47b) y al SE conPadron 22583; por estar sujeto a Servidumbre de Acueducto. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los propietarios Sres. MARCELO RAMOS GOMEZ Y RAQUEL MICELLI TEJERA, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento. Maldonado, 3 de Marzo de 2004. Dr. Alejandro Martínez de las Heras. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado.
08) (Cta. Cte.) 10/p 53157 Ago 10-Ago 23

E D I C T O
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "OSE C Padrón Rural Nº 218 - Oblación y Consignación" IUE: 292-256 2004; se hace saber que se presentó Gastón Tealdi González, en representación de OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO promoviendo trámites de Oblación y Consignación, por estar sujeta a Servidumbre de Acueducto, la fracción de terreno propiedad de Heriberto Barrios, delineada en el plano de mensura Nº 36568 del Ing. Agr. Alvaro Lanfranconi, inscripto enla Dir. Nac. de Catastro (Oficina Maldonado) con el Nº 5809 el 8 5 00, PADRON RURAN Nº 218 (fracción 50) sita en la 1era. Sec. Catastral del depto. de Maldonado, la que consta de una superficie de 979 m2 86 dm2, y deslinda: al NE lindando con Padron Nº 219 (p); al E con parte del Padron Nº 15655, al SE linda con Padrón 218 (p) y al SO linda con Padron Nº 19263, EN Consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al propietario Sr. HERIBERTO BARRIOS Y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento. Maldonado, 3

de marzo de 2004. Dr. Alejandro Martínez de las Heras. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado.
08) (Cta. Cte.) 10/p 53158 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "Obras Sanitarias del Estado c Padrón Nº 19263 - Oblación y Consignación" IUE: 294-504 2003 se hace saber que se presentó Orosman Eduardo Esquibel Gandaria en representación de OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO promoviendo trámites de oblación y consignación por la imposición de Servidumbre de Acueducto sobre el bien inmueble PADRON RURAL Nº 19263 sito en la 1era. Sección Catastral del depto. de Maldonado, fracción de terreno propiedad de TEMAE LTDA. plano de mensura Nº 36568 del Agr. Alvaro Lanfranconi inscripto en la DNCatastro (Oficina Maldonado) con el Nº 5809 el 8 5 00 (fracción 49) la que consta de una superficie de 1415 m2 57 dm2 y deslinda: al NO linda con Padron 19263, al E con Padrón 218 (p) (Servidumbre Nº 50), al SE linda con Padrón Nº 19263 y al OE linda con Padron Nº 521 (Servidumbre Nº 47B) (p). En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TEMAE LTDA. y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble de autos, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 dias, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con el que se seguirá el procedimiento. Maldonado, 2 de marzo de 2004.- Dra. Adriana Graziuso Piccini. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.
08) (Cta. Cte.) 10/p 53156 Ago 10- Ago 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "SALLAS de OLIVERA, JOAO JOSE C FIGUEIRO TESSE, MOACIR, GRAEFE ANONI, ROBERTO Y ESTANCIA Y CABAÑA "LOS BRAHMANS" DEMANDA LABORAL".-; FICHA: 397 51 2001; EMPLAZANDOSE a los demandados: MOACIR FIGUEIRO TESSEL, ROBERTO GRAEFE ANONI, BOLIVAR, ISMAR, ZALY Y LOURDES TERESINHA ANNONI ANNONI Y ESTANCIA Y CABAÑA "LOS BRAHMANS", POR EL PLAZO DE 90 DIAS EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA Nº 40, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2004, E INTIMAR POR EL PLAZO DE 3 DIAS A CONTAR DEL VENCIMIENTO DEL EMPLAZAMIENTO, a efectos de que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio, con el que continuarán estos trámites. Tacuarembó, 29 de Julio de 2004.
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 53183 Ago 11- Ago 24

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 2 de julio de 2004 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Tanque de Distribución en la Localidad Catastral de Rivera del Departamento del mismo nombre, empadronada con el Nº 17.744, antes padrón Nº 9921 (p), propiedad de la Sra. ANGELA DELEPIANA VILLAGRAN y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Gerardo Pessano, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera), el 14 de agosto de 1995, con el Nº 3057, tiene una superficie de 131 m2 y se deslinda así: al Sureste: 13 m 10 con calle J. M. Blanes; al Suroeste: 10 m frente a calle J. Lupi, por ser esquina; al Noroeste: 13 m 10; y al Noreste: 10 m lindando por ambos vientos con el padrón Nº 9921.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 340.5989. Expediente Nº 408 2004.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53119 Ago 09- Ago 18

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 30 de julio de 2004 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 54.4.002 en el Paraje Poblado Alonso del Departamento de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 3164 (p) rural, Propiedad del Sr. DOMINGO VAS y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada del Departamento de Treinta y Tres), el 15 de octubre de 2003, con el Nº 8443, tiene una superficie de 101 m2 29 dm2 y se deslinda así: al Noroeste: 10 m 04 de frente al Camino Vecinal; al Noreste: 10 m 02; al Sureste: 10 m 08; y al Suroeste: 10 m 13 lindando por los tres vientos con el Padrón Nº 3164 (p).
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 65.0843. Expediente Nº 405 2004.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 del marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53234 Ago 13- Ago 24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
(Tel: 19501849 - 19501850)
EXPROPIACION
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 121
Por Decreto Nº 30.860 de 22 de julio de 2004 ha sido designado para ser expropiado totalmente y declarado de urgente ocupación por las obras del Plan de Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo, Etapa III, obra "Red de Colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril" y obras anexas el inmueble que se indica a continuación:
PADRON Nº - AREA TOTAL DEL PREDIO (en mc.) - AREA AFECTADA (en mc.)
47.125 - 295,15 - 295,15
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley Nº 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53164 Ago 10- Ago 19

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ MAIDANA, CRISTHIAN MAXIMILIANO INCAPACIDAD - FICHA V 345 2003" se hace saber que por auto Nº 4113 de fecha 1 10 2003 se designó curador interino del presunto incapaz CRISTHIAN

MAXIMILIANO RODORIGUEZ MAIDANA a su madre legítima MARIA NIVIA MAIDANA.- Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
* SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA * Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53094 Ago 05- Ago 18

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "GARCIA GONNET MARCOS DANIEL - CURATELA" Fa. 54-456 2003 por resolución Nº 2026 2004 de fecha 12 de mayo de 2004, se declaró en estado de incapacidad a MARCOS DANIEL GARCIA GONNET, designándose curadora a MIRTA ESTHER GONNET BENECH. Montevideo, veintiseis de mayo de dos mil cuatro. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1600 10/p 24757 Ago 06- Ago 19

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "REGALADO JUAREZ HUGO MARCEL - INCAPACIDAD" Fa. 55-683 2003, por auto Nº 4874 2003 de fecha 2 de diciembre de 2003, se designó en caracter de Curadora Interina del presunto incapaz HUGO MARCEL REGALADO JUAREZ a ANA MARIA JUAREZ.- Montevideo, neuve de junio de dos mil cuatro.-
Se deja constancia que los presentes autos cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53142 Ago 09- Ago 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "TARAMASCO PEREZ, SONIA LORELEY - INCAPACIDAD", FICHA 58-287 2003, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1746 de fecha 10 de mayo de 2004, dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a SONIA LORELEY TARAMASCO PEREZ, designándosele curadora propietaria a Isabel Joaquina PEREZ MARTINEZ, quien aceptó el cargo el día 15 de junio de 2004. Montevideo, veinte de julio de 2004. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) $ 2000 10/p 24953 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "MOREL RAMOS, JUAN CARLOS. INCAPACIDAD" FICHA V 66 221 2002, se hace saber que por auto nº 812 2004 de fecha 23.06.2002, se designo curadora propietaria del interdicto JUAN CARLOS MOREL RAMOS a DIANA MAGALI RAMOS SACCO, C.I. 3.048.247-4. Montevideo 2 de agosto de 2004. Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1600 10/p 24567 Ago 04- Ago 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 156-58 2000, se ha declarado en estado de incapacidad a EVERSON DANIEL SANTANA SUAREZ, discerniendose el cargo de curadora de la misma a su padre natural NIEVES EVERSON SANTANA. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 06 de AGOSTO del año 2004.- ESC. EMA RENÉE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53268 Ago 13- Ago 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "AVIAGA, EDGAR - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha IUE Nº 171-609 1996 se hace saber que por auto Nº 663 2004 de fecha 13 de febrero de 2004 se ha designado nuevo curador del incapaz EDGAR ENRIQUE AVIAGA GONZALEZ, al Sr. PERO AVIAGA en sustitución de la anterior curadora, quien aceptó el cargo con fecha 20 de mayo del año 2004. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 16 de julio de 2004. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53120 Ago 09- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "GONZALEZ DIAZ ROSA. - INCAPACIDAD - IUE 179. 447 2001", se hace saber que por Decreto Nº 1290 2004 de fecha 29 03 2004, se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD a la SRA. ROSA GONZALEZ DIAZ, designandose curadora a la Sra. ANA MARIA DIAZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO. AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53221 Ago 12- Ago 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PIRIZ SILVA, MARIA SONIA. CAMBIO DE CURADOR. IUE 208-385 2003 Fa. 385 2003", por decreto Nº 3033 2003 del 5 8 2003, se designó NUEVA CURADORA del incapaz Luis Alberto PIRIZ SILVA, C.I. 3.349.619-7, a la Sra. María Sonia PIRIZ SILVA, C.I. 3.735.020-6, quién aceptó el cargo el 7 8 2003 y fijó domicilio en Tacuarí 830 casi Rodó, sirviendo dicho acto de discernimiento. Luis Alberto PIRIZ fué declarado incapaz por decreto Nº 6769 del 16 12 1983 y designada curadora la Sra. Elena SILVA de PIRIZ, en el expediente correspondiente al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 2do. Turno. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 15 de abril de 2004. Esc. José Fernando Burgos Lucas.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53185 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

P O D E R J U D I C I A L
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "SANCHES GOMEZ, JOSE DANIEL INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 209-14 2001, se hace saber que por Auto No. 1328 2003 del 21 de julio de 2003 se declaró en estado de incapacidad a JOSE DANIEL SANCHEZ GOMEZ C.I. 4.919.244-0, designándose curadora a ILENA GOMEZ SILVERA C.I. 1.934.901-7, quien tomó la aceptación del cargo el día 27 de abril de 2004.
Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto Nº 540 2001 del 16 de abril de 2001. Río Branco, 16 de julio de 2004.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53186 Ago 11- Ago 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de ROSARIO DE 2o Turno, dictada en autos: "SEGADE, MIGUEL. INCAPACIDAD." "FICHA Nº 225-120 2003, se hace saber que por auto Nº 2241 de fecha 14 de Junio de 2004, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Miguel Angel SEGADE ALCAIRE y se designó Curador DEFINITIVO a Carmen María ALCAIRE OTATTI.- Rosario, 22 de Junio de 2004.-

Se deja constancia que por decreto No. 839 de fecha 31 de Marzo de 2003, la Sra. Carmen María ALCAIRE OTATTI fue Auxiliada de Pobreza.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53189 Ago 11- Ago 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "OLIVERA TAFURE, Washington Daniel.-" PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 241-289 2003; se hace saber al público que por auto Nº 2521 2004 de fecha 18 06 2004, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Washington Daniel OLIVERA TAFURE; designándose Curador del mismo a Hermelindo OLIVERA MARTINEZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 18 06 2004, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 3754 2003 de fecha 20 11 2003.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 22 06 2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53057 Ago 03- Ago 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letradode Primera Instancia de Florida de SEGUNDO TURNO en los autod caratulados VIDELA BRIAN, PABLO DAMIAN INCAPACIDAD F. 156 2002, se hace saber que por resolucion N. 4468 2002 de fecha 9 10 2002, se declaró en estado de incapacidad a PABLO DAMIAN VIDELA BRIAN designándose curadora del mismo a ANA MARIA BRIAN GONZALEZ. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaiones. Florida 29 10 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53098 Ago 05- Ago 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "STORACE RIVERO, FABIANA, INCAPACIDAD", FICHA 285-30666 1995 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 862 DE 23 03 2004 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A FABIANA STORACE RIVERO, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA A LA SRA. MARIA ELOISA RIVERO FIGOLI, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.- Maldonado, 10 de mayo de 2004.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

10) $ 2000 10/p 25033 Ago 11- Ago 24

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "GARRAMON, KYDIA, INCAPACIDAD", FICHA 285-1412 1999 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3060 DE 16 06 2000 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A KYDIA GARRAMON, HABIENDOSE DESIGNADO CURADOR A JORGE ALEJANDRO SEGUROLA GARRAMON, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.- Maldonado, 19 de mayo de 2004.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53184 Ago 11- Ago 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TORRES RIVERO, MARIA PAOLA -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA- IUE 301-570 2002", se hace saber que por decreto Nº 2293 2004 de 3 de junio de 2004, se declaró en estado de incapacidad a MARIA PAOLA TORRES RIVERO, designándose curadora a la Sra. ESPERANZA LIDELIA RIVERO LEYES, quien aceptó el cargo conferido el 22 de junio de 2004, sirviendo el mencionado decreto de suficiente discernimiento.- Paysandú, 30 de junio de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53132 Ago 09- Ago 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "FABRA LAZO LUIS ANTONIO. INCAPACIDAD. FICHA No. 341-31 2003" se hace saber que por resolución No 2526 de fecha 16 06 2004 se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS ANTONIO FABRA LAZO C.I. No. 4.160.847-7 domiciliado en Buena Vista frente a Kiosco Policial mano izquierda de la ciudad de Rocha - 1ra. Sección Judicial del Departamento de Rocha, designándose curador definitivo del mismo al Sr. HECTOR FABRA SILVA C.I No. 3.000.155-3, con igual domicilio.-
Por providencia No. 333 de fecha 14 02 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecinueve días del mes de Julio del año dos mil cuatro.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53187 Ago 11- Ago 24

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "ROTELA PACIELLO JESSICA ILIANA. INCAPACIDAD. FICHA No. 341-306 2003" se hace saber que por resolución No 2688 de fecha 25 06 2004 se ha declarado en estado de incapacidad a JESSICA ILIANA ROTELA PACIELLO C.I. No. 3.781.734-3 domiciliada en Juana de Ibarbourou No. 7 de la ciudad de Rocha - 1ra. Sección Judicial del Departamento de Rocha, designándose curador definitivo de la misma a la Sra. SUSANA BEATRIZ PACIELLO NAVARRO C.I. No. 3.905.209-0, con igual domicilio.-
Por providencia No. 2278 de fecha 28 05 03 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de Julio del año dos mil cuatro.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53188 Ago 11- Ago 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "ROCCO PAZ PABLO SEBASTIAN INCAPACIDAD FA 371-381 2003 se hace saber que por auto Nº 766 de fecha 15 DE MARZO DEL 2003, ha sido declarado en estado de incapacidad a PABLO SEBASTIAN ROCCO PAZ C.I 4.562.635-0", designándose curadora del mismo a la Sra ELVIRA EVA PAZ RULLER C.I 4.204.164-6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 16 DE JULIO DEL 2004.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53067 Ago 04- Ago 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "LECUNA PEREZ, RAMON.- Incapacidad".- IUE: 382-141 2004, se hace saber que por Resolución Nº 1093 de fecha 23 de abril de 2004, se declaró en estado de incapacidad a RAMON JULIO LECUNA PEREZ, designándose curadora a MARIA LUISA CARRO.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxi-

liatoria de pobreza para la tramitación de las presentes actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 30 de junio de 2004 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53081 Ago 04- Ago 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno, en autos "GIORELLO DOS SANTOS, BLANCA NELLY.- INCAPACIDAD.- FICHA 397-104 2002, se hace saber que se ha decretado por resolución No,. 5587 2003 de fecha 20 11 2003, la Incapacidad de BLANCA NELLY GIORELLO DOS SANTOS, designándose cuaradora a ALBA BIURRA GIORELLO, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 30 de marzo de 2004.- ESC. GREGORIO RIOS SUANES, ACTUARIO.
10) $ 1600 10/p 24393 Ago 03- Ago 16

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos caratulados: "LOPEZ MENESES, BLANCA NIEVES INCPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-; FICHA: 397 556 2003; se hace saber que por Resolución Nº 3050 2004, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2004, se ha declarado incapaz a BLANCA NIEVES LOPEZ MENESES, designándose curador a su padre MARTIN LOPEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, habiendo aceptado el cargo con fecha 17 DE JUNIO DE 2004, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 17 de Junio de 2004.
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53042 Ago 03- Ago 16

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
QUINTO TURNO

Juzgado de Paz Departamental de 5º Turno
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en autos. "Información de vida y Costumbres". Ficha 456 99, se hace saber que se presentó ante esta Sede Carlos Alberto Márquez Martiné ofreciendo la declaración de Mariela Suárez, Margarita Uriarte e Hilda Sajac, Montevideo 2 de diciembre de 2003 Dra. Ana C. García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1600 10/p 25204 Ago 12- Ago 26

DECIMONOVENO TURNO

JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 19º TURNO
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictada en autos "Información de Vida y Costumbre" IUE 131-1163 2002, se hace saber que se presentó ante esta Sede Luis Eduardo Beloquei Fernandez ofreciendo la declaración de Carlos Marquez Martiné, Rosa Pinela Grove y Graciela Martha Pereyra Menendez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de mayo del 2004. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
11) $ 2000 10/p 25203 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24o. Turno, en los autos caratulados "Cardozo Leonardo Marcelo - Información de Vida y Costumbres", Ficha 2-13027 2004, se hace saber que se presentó ante esta Sede la señora Toribia De León Delgado ofreciendo la declaración de la señora Elizabeth Dorao y la señora Libia Amalia Uriarte Pintos a fin de testificar sobre la vida y costumbres de su nieto fallecido Cardozo Leonardo Marcelo el cual fue conocido en su vida de relación como Almanzo Leonardo Marcelo. Montevideo, 26 de julio de 2004. Escribana Sandra Dos Santos. Actuaria Adjunta.
11) $ 2400 10/p 24529 Ago 04- Ago 17

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 13 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

JAVIER DEBELLIS, 29 años, soltero, ing. agronomo, oriental, domiciliado en Hipolito Irigoyen 1496 y DOMINIKA FORTUNSKA, 29 años, soltera, ingeniero, polaca, domiciliada en Hipolito Irigoyen 1496.
14) $ 283 3/p 2496 Ago 13- Ago 17

LUIS EDUARDO do AMARAL, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Los Tanjerinos 3623 2 y DANIELA RAQUEL CERESA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Los Tanjerinos 3623.
14) $ 283 3/p 2497 Ago 13- Ago 17

JOSE DAVILA, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Termopilas 3561 y MARIA EMILIA SUAYA, 53 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Termopiles 3561.
14) $ 283 3/p 2499 Ago 13- Ago 17

NICOLA DE ROSA, 76 años, viudo, jubilado, italiana r l, domiciliado en Tte. Galeano 4136 y MARIA TERESA MORALES, 64 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4136.
14) $ 283 3/p 2503 Ago 13- Ago 17

DIEGO MARTÍN HERCHE, 19 años, soltero, empleado, argentino N U, domiciliado en Jacuar 2850 y MARÍA FERNANDA BUSIN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Angel Rodríguez 2292 2.
14) $ 283 3/p 2506 Ago 13- Ago 17

GUSTAVO SILVIO AGUILAR, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en G. de Zuñiga 2245 703 y DANIELA DOMENECH, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en G. de Zuñiga 2245 703.
14) $ 283 3/p 2508 Ago 13- Ago 17

OFICINA No. 2

ARMEN MARCELO BUTCHAKDJIAN, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Thompson 3098 y NATALIA KERIKIAN, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Avda del Sol 2345.
14) $ 283 3/p 2492 Ago 13- Ago 17

JORGE DANIEL BONINO, 52 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1126 1002 y CRISTINA GARCIA, 42 años, divorciado, contadora pública, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1126 1002.
14) $ 283 3/p 2495 Ago 13- Ago 17

ALVARO BRITOS, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Navarra 1763 101 y DEBORA REGAL, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Navarra 1763 101.
14) $ 283 3/p 2500 Ago 13- Ago 17

MARIO HECTOR BOTTINI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Neyra 3670 802 y FABIANA GABRIELA ORLOTTI, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Neyra 3670 802.
14) $ 283 3/p 2505 Ago 13- Ago 17

OFICINA No. 3

SEBASTIAN ESTELLANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sara de Ibáñez 5606 y MARIA INES SUAREZ, 27 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en San Marino 1429.
14) $ 283 3/p 2502 Ago 13- Ago 17

OFICINA No. 4

LEONARDO GUERRINI, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Belgrano 2924 y FLAVIA JACQUELINE CURUCHET, 38 años, divorciada, art. plástica, oriental, domiciliada en Belgrano 2924.
14) $ 283 3/p 2494 Ago 13- Ago 17

JULIO SEBASTIAN GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Requena 2896-9 y NOELIA MISEVICIUS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Pena 4704.
14) $ 283 3/p 2498 Ago 13- Ago 17

HECTOR GABRIEL LIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Badajoz 1685 y MARIA DE LOS ANGELES DIAZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 5884.
14) $ 283 3/p 2509 Ago 13- Ago 17

OFICINA No. 5

ALBERTO MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rotonda 832 y ROXANA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, argentina N U, domiciliada en Pje. El Pardo 2226.
14) $ 283 3/p 2504 Ago 13- Ago 17

JOSE DARIO MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puerto Rico 3982 y CECILIA LIBERTAD MARTINEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Haití pje 47 4416.
14) $ 283 3/p 2507 Ago 13- Ago 17

OFICINA No. 6

MARCELO ANDRES ROMERO, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Paysandú 1741 ap. 102 y LORENA PEREYRA, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Paysandú 1741 ap. 102.
14) $ 283 3/p 2510 Ago 13- Ago 17

OFICINA No. 7

HUGO MARCEL PERALTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo calle 1 Block H 008 y CLAUDIA JAKELIN CALDAS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Debali 3061.
14) $ 283 3/p 2493 Ago 13- Ago 17

GILBERTO VARGAS, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Euskalerría 71 torre A Ap. 1004 y JACQUELINE ELIZABETH MAGALLANES, 38 años, divirciada, labores, oriental, domiciliada en Uruguay 1957 Ap. 2.
14) $ 283 3/p 2501 Ago 13- Ago 17

ENRIQUE ANGEL VERDIER, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Andrés Gómez 1953 y NILDA MANUELA AISPURO, 70 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Andrés Gómez 1953.
14) $ 283 3/p 2511 Ago 13- Ago 17

Montevideo, agosto 12 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SEBASTIAN DORILE DARINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacumbú 365 y JOHANA BELEN CASTRO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tacumbú 365.
14) $ 283 3/p 2480 Ago 12- Ago 16

JUAN ANDRES AGUIAR, 81 años, viudo, médico, oriental, domiciliado en Plutarco 3977 y NÉLIDA BEATRIZ ABAD, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Plutarco 3977.
14) $ 283 3/p 2483 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 2

OLIVIER JACQUES BERTAUX, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Scosería 2785 e IRENE LUCIA CONSTENLA, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en 18 de Julio 886 704.
14) $ 283 3/p 2467 Ago 12- Ago 16

SEBASTIAN BENGOCHEA, 25 años, soltero, ing. computación, oriental, domiciliado en Plácido Ellauri 3480 601 y VALERIA RAQUEL OBREDOR, 25 años, soltera, estudiante, uruguaya C N, domiciliada en Plácido Ellauri 3480 601.
14) $ 283 3/p 2469 Ago 12- Ago 16

LUIS ALFONSO BATISTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel de Unamuno 2554 y CLAUDA JENNIFER ALVEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco de Goya 2524.
14) $ 283 3/p 2481 Ago 12- Ago 16

PABLO MARTIN FERREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burdeos 2713 y JENIFFER XIMENA SESSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burdeos 2713.
14) $ 283 3/p 2484 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 3

EUSEBIO WALDEMAR CARDOZO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 3264 y MARIELLA GISSELLA ALIBERTI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ramirez 3264.
14) $ 283 3/p 2475 Ago 12- Ago 16

CARLOS EDUARDO CARBALLO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1231 101 y LAURA SERRANA BARRAGAN, 45 años, soltera, empleada, orietal, domiciliada en Andes 1231 101.
14) $ 283 3/p 2487 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 4

MIGUEL ANGEL GULARTE, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno Edison 5111 M y SONIA MARIA EL OKDI, 45 años, divorciada, labores, argentina, domiciliada en Cno Edison 5111 M.
14) $ 283 3/p 2468 Ago 12- Ago 16

WASHINGTON DANIEL GUTIERREZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santo Dumont 2570 y SUSANA ISABEL RODRIGUEZ, 39 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Santo Dumont 2570.
14) $ 283 3/p 2470 Ago 12- Ago 16

JOSE LUIS GONZALEZ, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Bartolomé Mitre 1478-204 y ANA CAROLINA VAZQUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bartolomé Mitre 1478-204.
14) $ 283 3/p 2473 Ago 12- Ago 16

FERNANDO GARCIA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Benito Riquet 1125 bis y YANINA LORENA LEGUISAMO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Benito Riquet 1125 bis.
14) $ 283 3/p 2476 Ago 12- Ago 16

RAUL NELSON GUILLERMO, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Malinas 3721 y SILVIA ROSAURA BARCELO, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Malinas 3721.
14) $ 283 3/p 2479 Ago 12- Ago 16

ERNESTO MARTIN LLOVET, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Mantua 7032 y MARIA GABRIEL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soca 1571.
14) $ 283 3/p 2491 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 5

ADIL MEFTAH, 24 años, soltero, estudiante, marroqui, domiciliado en Tapes 886 y GLORIA GISEL SOSA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Tapes 886.
14) $ 283 3/p 2477 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 6

JULIAN RODRIGUEZ, 41 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi s n. Cno. Al Faro y CLARA LOURDES JAUNARENA, 29 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Luis Cavia 2725 701.
14) $ 283 3/p 2471 Ago 12- Ago 16

IGNACIO JOSE RAVELA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Motivos de Proteo 1392 y MARIA LAURA DEUS, 35 años, divorciado, empleada, oriental, domiciliada en Motivos de Proteo 1392.
14) $ 283 3/p 2478 Ago 12- Ago 16

MIGUEL SUAREZ, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salvador Guerra 3466 y NINOSKA RAQUEL PAROLDO, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Salvador Guerra 3466.
14) $ 283 3/p 2485 Ago 12- Ago 16

HECTOR MANUEL RUIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en

Aurelia Viera 3002-3 y GABRIELA CAROLINA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aurelia Viera 3002 3.
14) $ 283 3/p 2486 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 7

CARLOS RAUL VALLES, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Pedro Lenguas 1513 y TERESA PEREIRA, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis Pedro Lenguas 1513.
14) $ 283 3/p 2472 Ago 12- Ago 16

NICOLAS PIÑEYRO, 22 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Larravide 3046 y ELIS ALZAMENDI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Teniente Rinaldi 5088 bis.
14) $ 283 3/p 2474 Ago 12- Ago 16

MARIO DANIEL PARADA, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Santín Carlos Rossi 4595 2 y SILVIA ROSANA MONZON, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santín Carlos Rossi 4595 2.
14) $ 283 3/p 2482 Ago 12- Ago 16

JAVIER CESAR VALERO, 29 años, soltero, licenciado en analis. sist., oriental, domiciliado en Antonio Bachini 7135 y VIVIANA ICHART, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cont. Echevarriarza 3535 apto. 1111.
14) $ 283 3/p 2488 Ago 12- Ago 16

RICARDO PUGLIA, 49 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3054 202 y ELIANA RAQUEL DINETTI, 44 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3054 202.
14) $ 283 3/p 2489 Ago 12- Ago 16

CARLOS DANIEL PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3742 y ALEJANDRA FRANCISCA FRANCIA, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3742.
14) $ 283 3/p 2490 Ago 12- Ago 16

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos caratulados: "MESONES LANZA, GLORIA URUGUAYA-. Prescripción", Ficha 204 03, se ha presentado MESONES LANZA, GLORIA URUGUAYA, promoviendo acción de prescripción treintenal, respecto del inmueble ubicado en la 13era sección judicial actual localidad catastral de Montevideo, padrón 177.606, con frente a la calle AUSTRIA Nro. 1634, que según plano de Marcelo Zanatta inscripto en Dirección Nacional de Catastro el 28 de julio de 1999 tiene un área de 231 m, 66 dm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre ese bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, en especial a los Sres. linderos Albérico Galván propietario del Padrón Nro. 177.607; Luisa María, María Rosa, Raquel, Margarita y Lía Aguirre Maza propietarios del padrón Nro. 177.599 y 24.199 y a Dilia Antonia, Gualberto, Walter Rube y Blanca Gladys Desteffani López, promitentes vendedores y Mirtha Suarez Martinez promitente compradora del padrón Nro. 177.600 o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos, habiéndose otorgado Auxiliatoria de Pobreza. Esc ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53117 Ago 06- Ago 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos: "Iribone Peverone Américo" - Prescripción Adquisitiva, Ficha 144-603 2003, se hace saber que se ha presentado a esta Sede el Sr. Américo Iribone Peverone promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: solar de terreno padrón Nº 41, manzana 133, sito en la 8ª sección judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Santa Ana (antes Nº 8544 en mayor área, señalado con el Nº 6 de la manzana letra D en el plano del Agrim. Carlos D. Furriol de agsoto de 1935), y que según plano de mensura del Agrim. Carlos A. Nolfi de 13 de junio de 2003, registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 628 el 25 de junio de 2003, corresponde al solar 15 y que consta de una superficie de 337 m2, con frente al oeste sobre la calle Nº 1, lindando al norte con el padrón Nº 39, al este con el padrón Nº 42 y, al sur con los padrones Nº 43 y 44. En consecuencia: se cita y emplaza a Germán E. De Armas y a los propietarios y o sus sucesores del predio lindero padrón Nº 39: Antonio Galaschi y Carmen Casas y, a todos los que se consideren con derecho, a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 26 julio de 2004. Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.
16) $ 12090 10/p 24839 Ago 09- Ago 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

E D I C T O: Por disposición del Sr Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, Dr Guzmán López Montemurro, en autos caratulados "DIAZ BALDEON ELIDA Y OTRO. Acción de Prescripción Treintenaria respecto del Padrón No 27 (Parte) ubicado en la 8va Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, señalado como Solar No 27, manzana 61, Carpeta Catastral No 4, ubicado en la Calle Manuel Oribe entre Calle 4 y Camino a los Cerros de Mosquitos, en el plano del Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño, e inscripto en la Oficina Nacional de Catastro con el No 41 el día 27 de Mayo de 1998, el cual consta de una superficie de 633 metros con 4 decimetros y se deslinda así: 25 metros con 50 decímetros de frente al Sur este a la calle Manuel Oribe; 29 metros con 40 decímetros al Este con padrón No 26; 26 metros con 90 decímetros al Noroeste con el padrón rural No 6129 y 20 metros con 94 decímetros al Oeste con parte del padrón No 27.-
EN CONCECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, así como a su último titular cuyo nobre se desconoce, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Se hacen estas publicaciones a los efectos legales.-
Por resolución No 26 de fecha 21 de Abril de 2004 los gestionantes fueron Auxiliados por Pobreza.- Soca, Junio 11 de 2004. Dr Guzmán López Montemurro. Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53168 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno de Ciudad de la Costa, en los autos rotulados: "KOLENC MOREIRA MARTA Y EMALDI KOLENC VICTOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, I.U.E 179.1853 2003, con fecha 11 12 2003 se presentaron MARTA SUSANA KOLENC MOREIRA y GABRIEL EMALDI KOLENC, deduciendo demanda de Prescripcion Adquisitiva respecto del inmuebles padrón 31.275, localidad catastral de Ciudad de la Costa, EL PINAR, 19º Sección Judicial del departamento de Canelones, el que según plano de mensura para prescripción del agrimensor TULIO PATELLA, del 30 de setiembre de 2003, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio, Oficina de Catastro de Pando, con el Nº 640 del 07 10 2003, tiene un área de 516,74 metros cuadrados y deslinda 19.98 metros al E de frente a calle Río Negro, 25.95 metros al S lindando con padrón No. 31.276, 19.67 metros al O con padron No. 31.277 y 26.18 metros al N lindando con padron No. 31.274.
Por consiguiente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos para que comparezcan a estar a derecho en los mismos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en especial a los propietarios de los predios linderos: PADRON 31.274, llamado NELSON GARCIA LEAL, del PADRON

31.277, CARLOS ALEJANDRO GNAZZO QUIRIQUINO y del PADRON 31.276, DAVID HAHN CACCIATORE. En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en Ciudad de la Costa el veintinueve de Junio de dos mil cuatro Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.
16) $ 13020 10/p 25111 Ago 11- Ago 24

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

E D I C T O
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "MONSORNO LANZ, MANUEL ANGEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA Nº 235-133 2003" por resolución Nº 107 de fecha 26 de abril de 2004, se CITA Y EMPLAZA a la Empresa CAMPOMAR Y SOULAS SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAS UNIDAS DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA, y a cualquier otro interesado a estar a derecho sobre el inmueble Padrón 296, manzana catastral Nº 39 según plano provisorio de la Agrimensora Beatriz Costabel de agosto de 2003, inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia con el Nº 215 el 25 de setiembre de 2003, que consta de un área de 102 mt 87 dm y se deslinda así: 9,50 m de frente al SE a calle Rivera Nº 303, 10,83 m al SO de frente a calle Mercedes por ser esquina, 9,48 m al NO con padrón 295 y 10,85 m al NE con padrón 297 para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 3 de mayo de 2004.- Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz.
16) $ 10230 10/p 24538 Ago 04- Ago 17

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección Judicial del Dpto. de Paysandú: En autos caratulados "FRAGA OLIVERA, Estela Beatríz, Prescripción Adquisitiva Treintenaria con Auxiliatoria de Pobreza, Ficha: B 1 2000, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: ESTELA BEATRIZ FRAGA OLIVERA, promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la 2da. Sección Judicial del Dpto. de Paysandú, zona urbana, localidad catastral Porvenir, empadronado con el número 98, según plano de Mensura del Agrimensor Eduardo Costa, inscripto en el Registro Provisorio con el No. 050 el día 29 de diciembre de 1998, tiene un área total de 1553 m con 80 dm y se deslinda así: al SUR 38 m 80 cm de frente a la calle 19 de Abril, al OESTE 40 m también de frente por ser esquina a la calle Artigas, al NORTE 38 m 89 cm lindando con el padrón No. 99 y al ESTE 40 m lindando con el padrón 105.- Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores de Gabriela E. Pereda y a los linderos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Está auxiliada de pobreza por resolución No. 54 de fecha 9 de junio de 2000.- En fe de ello y de mandato judicial expido el presente en tres ejemplares para su publicación, que sello y firmo en Pueblo Porvenir el veintitrés de diciembre de 2003.- Pedro de los Santos, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53130 Ago 09- Ago 20

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz de la cuarta sección Judicial del Departamento de Rivera, se hace saber que en autos rotulados: "Martinez Alonso, Dirceo. Prescripción Adquisitiva treintenaria. Fa. IUE 335-60 2004, se presentó DIRCEO MARTINEZ ALONSO iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Fracción de terreno con mejoras, padrón 997, localidad Catastral Vichadero, sito en la manzana 26 de la planta urbana de Vichadero, que según plano del Ing. Agr. Solange Viglione Rizzo, inscripto propvisoriamente con el Nº 326 en el registro provisorio de la Oficina de Catastro de Rivera, el 26 6 2004, consta de una superficie de 300 mts2, 75, por lo que se cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y en especial a Joaquin de los Santos y o sucesores a cualquier título a que se presenten a estar a derecho en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Villa Vichadero, 16 de julio de 2004.- ANGEL GABINO NUÑEZ, Juez de Paz.
16) $ 8370 10/p 24767 Ago 06- Ago 19

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos IRIARTE GONZALEZ MARIA ANGELICA y AMATTI IRIARTE ESTELA ISABEL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FN. IUE-344-278 2004 - se hace saber que se ha presentado ante esta Sede las Sras. MARIA ANGELICA IRIARTE GONZALEZ y ESTELA ISABEL AMATTI IRIARTE, deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien; fraccion de campo y sus mejoras ubicado en la zona rural, Paraje "India Muerta", segunda sección judicial y catastral del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 12.792 (parte) compuesta según plano del Agrs. Carlos Olivar, inscripto en la Dirección Nacional del Catastro Nacional, registro provisorio de Rocha, con el Nº 223 el día 29 de marzo de 2004 de una superficie de 11 hectareas, 6.422 mts. cuadrados y se deslindan así: al este recta de 276,20 mts, 111.60 y 139 mts. con camino vecinal, al sur 201.10 mts. con resto del padrón 12.792, al oeste 488.70 metros con padrón 23.721, y al norte 372.50 metros con padrón 4030.- Se cita y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien inmueble de autos y muy especialmente a los linderos por los padrones Nº 23.721 y 4030 y a sus sucesores a título universal y o singular, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien seguir este proceso. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los 15 días del mes de junio del año 2004. Dra. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 12090 10/p 24506 Ago 04- Ago 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "SUAREZ JOSE LUIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E. 356-299 2003; y de acuerdo a lo dispuesto por auto nº 2738 2004 de fecha 28 de junio de 2004, CITA Y EMPLAZA, por el plazo de 90 días; a todos los terceros que se consideren con derechos sobre los padrones rurales nº 1.451 y 1.448, sitos en la undécima Sección Judicial de Salto; especialmente a los Señores CANDIDO FARIAS Y FELIPA MARMOL DE FARIAS y o sus sucesores, a título particular o universal; para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, y dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de continuar las mismas y designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 29 de julio de 2004. DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7440 10/p 25112 Ago 11- Ago 24

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "FABRE SANCHEZ LICETTE ARACELY = PRESCRIPCION".= Fa. 372-144 2004, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente bien: Inmueble urbano padrón 1.557 de la localidad catastral San José de Mayo, el que según plano del Agr. José María Teijeiro de mayo de 1974 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el Nº 4843 el 13 del mismo mes y año, tiene una sup. de 273 mts. con 26 dms. y da frente a calle 18 de Julio en 12 mts. 67 cms.; al ESTE: 22 mts. con padrón 5097 y 1558, al SUR: línea quebrada de 3 tramos de recta que miden 9 m. 61 cms., 12 cms. y 2 mts. 59 cms. con parte del padrón 6419; al OESTE: 21 mts. 89 cms. con padrón 1556.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los

que se consideren con derecho sobre el bien, a que comparezcan a deducir los mismos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.- San José, 29 de junio de 2004 - Dr. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11160 10/p 24462 Ago 03- Ago 16

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "PUGLIA SANTOS VICTOR Y PUGLIA SANTOS GIULIANA - Rectificación de Partida", FA. 2-30754 2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio celebrado entre SANTIAGO VICTOR PUGLIA y ENRIQUETA MARCHETTI, del 11 11 1907 ante el oficial de la 6º seccion del departamento de Montevideo, Acta Nº 131, en el sentido de que donde dice "SANTIAGO VICTOR PUGLIA", debe decir "VICTOR PUGLIA", que donde dice "4 de enero", debe decir "14 de enero" y que al margen de dicha partida donde dice "SANTIAGO VICTOR PUGLIA" debe decir "VICTOR PUGLIA" por así corresponder;
2) de nacimiento de VICTOR ANGEL PUGLIA, nacido el 17 12 1910 e inscripto el 21 12 1910 ante el Juez de Paz de la 6º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 300, en el sentido de que donde comparece "SANTIAGO VICTOR PUGLIA" debe decir "VICTOR PUGLIA" por asi corresponder;
3) de defuncion de VICTOR SANTIAGO PUGLIA, fallecido el 14 7 65 en la ciudad de Montevideo, inscripto el 15 7 65 ante el Oficial del Estado Civil de 19º sección del mismo departamento, Acta Nº 152, en el sentido de que donde dice "VICTOR SANTIAGO PUGLIA", debe decir "VICTOR PUGLIA", por así corresponder. Montevideo el seis de agosto de dos mil cuatro.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53267 Ago 13- Ago 27

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "RIGUAY, HENRY JULIO y DE ORTA, CLAUDIA MARIANA - por su menor hijo: RIGNAY DE ORTA, MARTIN AUGUSTO - Rectificación de Partida", Ficha Nº 50-626 1997, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento correspondiente a MARTIN AUGUSTO RIGNAY DE ORTA, nacido el diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y seis, e inscripto el 23 de febrero de 1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 8, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 290, en el sentido que donde dice el apellido paterno "RIGNAY", debe decir "RIGUAY", por así corresponder. Montevideo, veinticuatro de marzo de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53205 Ago 11- Ago 24

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "LOPEZ LOPEZ, ARTURO - Rectificación de Partida" - Ficha V 572 2003, IUE: 45-572 2003 se hace saber que se solicitó el cambio de nombre de Arturo López Löpez, nacido el dia 29 de junio de 1988 y registrado con el Nº 3801 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo el dia 13 de julio del mismo año, en el sentido que donde dice "ARTURO" diga "LEONARDO NICOLAS".-
-SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA- Montevideo, 30 de junio de 2004. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53220 Ago 12- Ago 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "HUGUET RODRIGUEZ, MARIA TERESA.- Rectificación de partida" Fa. 2-33230 2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de WALTER MELO Y MARIA TERESA UGUET, inscripta el 11 2 1980 en la Oficina Nº 6 de Montevideo, acta Nº 153 en los siguientes sentidos: 1) donde dice "MARIA TERESA UGUET" debe decir MARIA TERESA HUGUET y 2) donde dice "que es hija de VICTOR UGUET" debe decir que es hija de VICTOR HUGUET, por así corresponder. Montevideo, tres de agosto de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53181 Ago 10- Ago 23

DECIMOQUINTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CORONATO ARBON, DORIS RAFAELA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 2-20148 2004, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de Alfredo CORONATO; Acta Nº 22 de fecha veintiseis de enero de mil novecientos cincuenta y dos - inscripta en la Oficina Nº 12 del departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer donde dice: "nacido el primero de setiembre de mil novecientos veintiseis"; DEBE DECIR: "NACIDO EL DIA PRIMERO DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE" por así corresponder. Montevideo, dos de Agosto de dos mil cuatro.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53171 Ago 10- Ago 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MIERES SECADAS, HUGO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-19284 2004, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de HUGO MIERE SECADA y BLANCA RAMIREZ MACHADO, extendida el día 5 de agosto de mil novecientos setenta y uno, ante el Oficial del Estado Civil de la 13a. sección del departamento de Durazno, Acta Nº 16, en el sentido de que donde dice "MIERE" debe decir "MIERES", por así corresponder. Montevideo, 2 de Junio de 2004. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53116 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "DODERA MARABOTTO, TERESA - RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-23170 2004, en cumplimiento del auto 1485 2004 de fecha 1 de JUNIO de 2004 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de PRUDENCIO BIRRIEL Y TERESA DODERA celebrado el 10 de octubre de 1953, ante el Registro de Estado Civil de la 21a. sección judicial de Montevideo, acta nº 341, en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento de TERESA DODERA "veinticinco de octubre de mil novecientos veinticuatro" debe decir "veinticinco de octubre de mil novecientos veintiuno", por así corresponder. Montevideo, 21 de julio de 2004. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53051 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo turno en autos caratulados "LAPITZ UGARTEMENDIA, GUSTAVO MARTIN Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA". ficha nº 2-26682 2004, por resolución Nº 2450 2004 de fecha 18 de junio de 2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LAPITZ GUSTAVO MARTIN Y MARTINEZ MARIA DEL CARMEN, registrada con el número 550 el 10 de julio de 1987 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4ª Oficina del Depto. de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella que donde dice "LAPHITZ" debe decir "LAPITZ" y la rectificación de la partida de nacimiento de VALENTINA LAPITZ MARTINEZ, registrada con el número 1277 el 27 de julio de 1989, por el Oficial del Registro Civil de la 4ª Oficina del Depto. de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella que donde dice "LAPHITZ" debe decir "LAPITZ". Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53192 Ago 11- Ago 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "LAUS BRUN, MONICA YANET. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 208-555 2004", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Mónica Yanet LAUS BRUN, nacida el 5 de mayo de 1985 e inscripta en Melo, departamento de Cerro Largo, el 16 de mayo de 1985, ACTA Nº 414, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta se omitió anotar la sección del departamento en que nació la mencionada Mónica Yanet LAUS", debió decir: "de la primera sección", por ser lo correcto. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 17 de junio del año 2004.-. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53079 Ago 04- Ago 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: GRECCO FRANCO, Agustín.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-374 2004 se ha solicitado la Rectificación de la Partidas.- a) De Matrimonio de DANIEL MARINO GRECCO y ESTHER ALDAYA, Acta Nº 11, extendida por el Oficial del Registro del estado Civil de la 6a. Sección del Departamento de Paysandú el día 10 06 1940, en el sentido en que donde dice: "DANIEL MARINO GRECCO" debe decir "DANIEL MARINO GRECO"; b) en la Partida de Nacimiento de AGUSTIN GRECCO ALDAYA, Acta Nº 109 extendida por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sec. del Departamento de Durazno el día 10 03 1947, en el sentido de que, donde dice: "AGUSTIN GRECCO ALDAYA" debe decir "AGUSTIN GRECO ALDAYA" y en la Partida de Defunción Acta Nº 214 extendida por el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo el día 19 02 1998, en el sentido de que donde dice: "AGUSTIN GRECCO ALDAYA" debe decir "AGUSTIN GRECO ALDAYA" y c) en la Partida de Nacimiento de AGUSTIN GRECCO FRANCO Acta Nº 1896 extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo el día 6 10 1978, en el sentido de que, donde dice; "AGUSTIN GRECCO FRANCO" debe decir "AGUSTIN GRECO FRANCO", por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 19 07 2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53056 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: INNELLA ALONSO, María Laura y CABRERA ROMERO, Roque.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-427 2004 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de María Laura INNELLA ALONSO y de Roque CABRERA ROMERO Acta Nº 327; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Paysandú, el día 27 12 1951; en el sentido en que donde dice: "que María Laura INNELLA ALONSO nació en Paysandú el día 17 01 1929" deberá decir: "que nació en Paysandú el día 17 01 1928, por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 28 07 2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53128 Ago 09- Ago 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "TEYZA BLANC, ALICIA BEATRIZ. -RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 301-749 2004" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ALICIA BEATRIZ TEYZA BLANC, extendida el treinta de abril de 1947 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú Acta Nº 342, en el sentido que en el texto y al margen del documento, cuando se consignó el apellido paterno como "TEYZE" debió consignarse "TEYZA" por ser lo correcto.- Paysandú, 29 de julio de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53274 Ago 13- Ago 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, en autos caratulados "LOPEZ, IRMA - RECTIFICACION DE PARTIDAS," IUE. 398-206 2004, se hace saber que se presentó IRMA LOPEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en cuanto dice: "IRMA ACOSTA", y debe decir "IRMA LOPEZ" por ser lo correcto; donde dice "hija de LORENZO ACOSTA" deberá suprimirse, por ser lo correcto.

Asimismo solicita la rectificación de la partida de nacimiento de su hija en cuanto dice: "ALEJANDRA BEATRIZ ROCHA ACOSTA", y debe decir "ALEJANDRA BEATRIZ ROCHA LOPEZ" por ser lo correcto; donde dice "hija de IRMA ACOSTA LOPEZ", debe decir "hija de IRMA LOPEZ" por ser lo correcto; donde dice "nieta por linea materna de LORENZO ACOSTA", deberá suprimirse por ser lo correcto.

Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido declarada Auxiliado de Pobreza. Paso de los Toros, 14 de junio de 2004. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53066 Ago 04- Ago 17

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, en autos caratulados "SEARA, HUGO MARCEL - RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE. 398-128 1998, se hace saber que se presentó, HUGO MARCEL SEARA CUTI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en cuanto dice: "comparece WILLIAM DIONISIO SEVERO", y debe decir "comparece WILLIAM DIONISIO SEARA" por ser lo correcto; donde dice "nieto de EUSTAQUIO DIONISIO SEVERO", debe decir "nieto de EUSTAQUIO DIONISIO SEARA" por ser lo correcto; y en la anotación marginal, donde dice "SEVERO CUTI, HUGO MARCEL", debe decir "SEARA CUTI, HUGO MARCEL", por ser lo correcto.

Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido declarada Auxiliado de Pobreza. Paso de los Toros, 14 de junio de 2004. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53198 Ago 11- Ago 24

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 08 04 - Hora 14:00
BASE: 1.943,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 462.477
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan

Wernyjowski (MAT. 4805 - R.U.C. 21.235015.0016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 301 del Bloque A, que forma parte del edificio sito en la 10ª. sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 61.477 A 301, con una superficie de 49 m. 81 dm., con frente a Camino Carrasco 4680, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076, Serie 145, Nº 28.550 a nombre de Enrique Nelson VELLOZO DOMINGUEZ y Elda Aurora ESTIRAC LEMA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 7 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 77.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, y el 1% de comisión del rematador más I. V. A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá: financiar el precio del remate hasta un máximo de U. R. 2.232,18, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas 12,5%; 3) En dólares U. S. A.: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente. 6º) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 4 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53236 Ago 13-Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL TRINIDAD DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Dr. L. A. de HERRERA 562 - 30 8 2004 - Hora 14.00
BASE: 584,14 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 139.007.-
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Castro (MAT. 956 - R.U.C. 060002970019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª sección del Dpto. de Flores, ciudad de Trinidad, empadronado con el Nº 4936, con un área de 387 mts., con frente a la calle Cayetano Gutierrez 881, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 15035 a nombre de Ruben Decena LALUZ SUAREZ y Silvia Beatriz CORREA SCAYOLA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 06 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 56* .000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, impuestos departamentales, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 911,18, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas: 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas: 12,5%; 3) En Dólares U.S.A.: Tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas: 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) y en Suc. Trinidad.- Montevideo, 9 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53237 Ago 13-Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 08 2004 - Hora 14:15
BASE: 1.301,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 309.742
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo Franchi (MAT. 4974 - R.U.C. 212496480010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 010, empadronada con el Nº 40.623 010, con una superficie de 79 mts. 47 dms. que forma parte del edificio sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Gral. Hornos 4568, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 79.345 a nombre de Armando Nestor Ximenez Chiappa y Maria Ofelia Piana Fleitas.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 07 2004 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar $ 70.000 para cubrir gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.996,36, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años: Financiación: 1) En Unidades Rejustables.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No ahorristas 11,5%.- 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No ahorristas 12,5%. 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima, Ahorrista 10,5% No ahorrista 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficien-

tes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Sección Ejecuciones y Rescisiones (Ex Procuración) y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios (Ex Gerencia de Crédito y Recaudación). Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 5 de agsoto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53238 Ago 13-Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL "18 DE MAYO" - AVDA. ARTIGAS 648 - 30 08 04 - Hora 14:30
BASE: 41.264,24 DOLARES AMERICANOS CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Elbio Umpierrez (MAT. 4862 - R.U.C. 080000770017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el N. 60.786, superficie 6 hás 4500 mts., sito en la 5a. sección judicial del departamento de Canelones, zona rural, paraje "Las Brujas", con frente a Camino Lugano de la Ruta N. 48, kilómetro 14,500. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 014 Serie 500 Nº 404 y clase 014 serie 900 número 405 a nombre de Estela Marys Santana Kipreos.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 7 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 2.731.- por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos.- 4º) El comprador, podrá: financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 14.172,42 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%. No ahorristas 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas 12,5% 3) En Dólares USA: tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente. 6º) Informes en Sucursal "18 de Mayo" y en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53239 Ago 13-Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - 30 8 04 - Hora 14:30
BASE: 1.574,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 374.660
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Gomez (MAT. 4690 - R.U.C. 212223350016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 702, padrón Nº 40.499 702, consta de una superficie de 48 mts. 94 dms. y forma parte del edificio sito en la 11a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle San Quintin Nº 4362, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 45743 a nombre de URBANO ALEJANDRO CAPELAN MARTINEZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 7 04 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 51.500 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más I.V.A. en efectivo y en el acto. b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto del 2004 es de $ 237,97.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 2.517,65, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) EN UNIDADES REAJUSTABLES: tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%. 2) EN UNIDADES INDEXADAS: tasa de interés anual máxima, ahorristas 11,5%, no ahorristas 12,5%. 3) EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%.. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente. 6º) Informes en Secc. Ejecuciones y Rescisiones y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4 de agosto del 2004.- Área de Recuperación de Activos.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53240 Ago 13-Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 08 2004 - Hora 14:30
BASE: 2.107,66 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 501.560
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Lucas De Armas (MAT. 5064 - R.U.C. 212674690016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 301 empadronada con el Nº 147.237 301 con una superficie de 40 mts. 06 dms. que forma parte del edificio sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Tres Cerros 1868 entre Valiente y Avda. Italia, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 80.697 a nombre de Guillermo Asi Mendez.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 07 2004 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 90.000.- para cubrir los gastos de remate suma que no integrara el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.139,49, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la peración en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25

años: Financiación: 1) En Unidades Rejustables.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No ahorristas 11,5%.- 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No ahorristas 12,5%. 3) Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima, Ahorrista 10,5% No ahorrista 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Sección Ejecuciones y Rescisiones (Ex. Procuración) y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios (Ex Gerencia de Crédito y Recaudación). Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 5 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53241 Ago 13-Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 08 04 - Hora 14
BASE: 1.211,83 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 288.380
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Rodolfo Gonzalez (MAT. 5503 - R.U.C. 214754670018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro 125.338, con un área de 229 m 50 dm, sito en la 11ª. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Debali Nro 3161, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 81663 a nombre de Julio Andrés Pérez Pérez y Rossanna Beatriz Sosa Viera.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al -22 06 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 53.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.568,56 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%. No ahorristas 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas 12,5% 3) En Dólares USA: tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente. 6º) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 5 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53242 Ago 13-Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 08 2004 - Hora 14:45
BASE: 1.485,52 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 353.509
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Francisco Olascoaga (MAT. 4986 - R.U.C. 211630610019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 601, empadronada con el Nº 115.517 601 con una superficie de 36 mts. 02 dms. que forma parte del edificio sito en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Ramón Anador 3856, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 68.466 a nombre de Ariel Rodolfo Dotta Faliveni, Juan Carlos Dotta Harguindeguy y Maria Elena Faliveni Peyre.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 07 2004, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar $ 64.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.235,56, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años: Financiación: 1) En Unidades Rejustables.: tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5% No ahorristas 11,5%.- 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No ahorristas 12,5%. 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima, Ahorrista 10,5% No ahorrista 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Sección Ejecuciones y Rescisiones (Ex Procuración) y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios (Ex Gerencia de Crédito y Recaudación). Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 5 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53243 Ago 13-Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 8 04 - Hora 15:00
BASE: 1.189,96 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 283.175
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Orellano (MAT. 4685 - R.U.C. 212222900012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro 503, empadronada con el Nro 99.811 503, con un área de 34 m 14 dm, que forma parte del edificio sito en la 1era Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Eduardo Acevedo Nro 1464,, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 24.345 a nombre de Carmen Susana Silva Viñoles.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 7 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 189.000 - por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avi-

sado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.822,36 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%. No ahorristas 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas 12,5% 3) En Dólares USA: tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente. 6º) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 2 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53244 Ago 13-Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 08 2004 - Hora 15:00
BASE: 1.502,52 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 357.554
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Marcelo Pais Rivanera (MAT. 5008 - R.U.C. 212547170013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 101, empadronada individualmente con el Nº 67.726 101 con una superficie de 50 mts. 84 dms. que forma parte del edificio sito en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Comercio 2468, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 46.620 a nombre de Socrates Tzitzios Presa y Olga Ramirez Jemesio.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 07 2004 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar $ 70.000.- para cubrir gastos de remate, suma que no integrara el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.286,48, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses: Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años: Financiación: 1) En Unidades Rejustables.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No ahorristas 11,5%.- 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No ahorristas 12,5%. 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima, Ahorrista 10,5% No ahorrista 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Sección Ejecuciones y Rescisiones (Ex Procuración) y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios (Ex Gerencia de Crédito y Recaudación). Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 5 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53245 Ago 13-Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL TRINIDAD DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Dr. L. A. de HERRERA 562 - 30 8 2004 - Hora 15.00
BASE: 1.010,03 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 240.356.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Ferrizo (MAT. 918 - R.U.C. 060002920011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 201, que forma parte del edificio sito en la 1ª sección judicial del Departamento de Flores, ciudad de Trinidad, empadronada individualmente con el Nº 2088 201, con una superficie de 44 mts. 53 dcs., con frente a la calle Uruguay 930, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 2029 a nombre de Emilio Ismael ALBERTO MAESTRECASA y Estela Mary AGOSTO RAMIREZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 06 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 85.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, impuestos departamentales, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.554,80, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas: 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas: 12,5%; 3) En Dólares U.S.A.: Tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas: 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja), y en Suc. Trinidad.- Montevideo, 9 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53246 Ago 13-Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 08 04 - Hora 15:15
BASE: 1.682,54 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 400.394
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Silvio Rienzi (MAT. 4567 - R.U.C. 212218140017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro 802, empadronada con el Nro 54.399 802 A, con un área de 48 m 28 dm, que forma

parte del edificio sito en la 8va Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Uruguayana Nro 3080, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 43048 a nombre de Pedro Umberto Pablo Bruno Langone y Esnilda Filomena Tome De Vivo.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 07 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 58.000- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.405,52 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%. No ahorristas 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas 12,5% 3) En Dólares USA: tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente. 6º) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 2 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53247 Ago 13-Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 08 2004 - Hora 15:15
BASE: 1.106,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 263.281
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Felix Abadi Puente (MAT. 4990 - R.U.C. 212501070016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 605, empadronada con el Nº 9.958 605, con una superficie de 35 mts. 30 dms. que forma parte del edificio sito en la 8a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Rondeau 2396.-, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 1.008 a nombre de Marta o Martha Elida Roiria Alonso y Claudio Pizano Bruno.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 07 2004 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 46.500 - para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.607,66, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años: Financiación: 1) En Unidades Rejustables.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No ahorristas 11,5%.- 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No ahorristas 12,5%. 3) Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima, Ahorrista 10,5% No ahorrista 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-.- 6º) Informes en Sección Ejecuciones y Rescisiones (Ex Procuración) y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios (Ex Gerencia de Crédito y Recaudación). Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 5 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53248 Ago 13-Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 08 04 - Hora 15:30
BASE: 4.352,05 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.035.657
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Benech (MAT. 4660 - R.U.C. 213234720012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro 602, empadronada con el Nro 9.532 602, con un área de 73 m 41 dm, que forma parte del edificio sito en la 2da Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Santiago de Chile 1174, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 16405 a nombre de Casto Secundino Nuñez Travieso y María Magdalena Gallaztegui Lizaso.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 07 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 104.000 - por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.037,27 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%. No ahorristas 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas 12,5% 3) En Dólares USA: tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente. 6º) Informes en la División Ejecución y

Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 2 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53249 Ago 13-Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 08 04 - Hora 16
BASE: 1.805,29 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 429.604
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Malvina Sención (MAT. 4600 - R.U.C. 212216530012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro 104 del block "L", empadronada con el Nro 105.340 L 104, con un área de 57 m 72 dm, que forma parte del Conjunto Habitacional sito en la 8va. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Santa Fe entre Zapicán y Avda. Millán, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 72119 a nombre de Oscar Daniel Licandro Goldaracena y Ana María Berais Carvalho.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 07 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 44.900- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.733,54 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%. No ahorristas 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas 12,5% 3) En Dólares USA: tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente. 6º) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja) .- Montevideo, 2 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53250 Ago 13-Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 8 2004 - Hora 13.30
BASE: 30.289.- DOLARES ESTADOUNIDENSES CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alejandro AGUSTONI (MAT. 5069 - R.U.C. 212679570019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 203, que forma parte del edificio sito en la 8ª sección judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 10579 203, con frente a la Avda. Libertador Brig. Gral. Juan A. Lavalleja 1875, con una superficie de 77 mts. 23 dcms., que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 074 Serie 001 Nº 3016 a nombre de José María BRANDI PATIÑO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 6 2004, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 2.080.- por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 23.800.-, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses.- Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas: 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas: 12,5%; 3) En Dólares U.S.A.: Tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas: 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 5 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53251 Ago 13-Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Trinidad - L.A. de Herrera 562 - 31 8 04 - Hora 14
BASE: 19.124,95 DOLARES ESTADOUNIDENSES
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gerardo Silva (MAT. 5356 - R.U.C. 060047380016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 4.823, de la 1ª sección judicial de Flores, ciudad de Trinidad, con un área de 300 m. 9 dm., con frente a la calle Sarandí 818, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 74 Serie 300 Nº 10.313 y Clase 100 Series 300 600 y 800 Números 8.206, 831 y 832 respectivamente a nombre de Sergio Remigio CASCO BAMBACAR y Doris Mabel CARBAJAL VILLA VISENCIO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 7 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 2.204.- en concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 12.695,21, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) en Unidades reajustable: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%; 2) en Unidades indexadas: tasa de interés anual máxima

Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%; 3) en Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria de 3,5 por mil anual sobre saldo. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 5º) Informes en División Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja) o en Sucursal. Trinidad.- Montevideo, 4 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53252 Ago 13- Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 8 2004 - Hora 14
BASE:. 1.390,38 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 330.868.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Andrés SENDIC (MAT. 5459 - R.U.C. 212246240012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 503, que forma parte del edificio sito en la 6ª sección judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 21.408 503, con una superficie de 36 mts. 67 dcs., con frente a la calle Duvimioso Terra 1629, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 39059 a nombre de Manuel Daniel MARTINEZ ESTEVES y Olga VAZQUEZ SARGOUCE.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 6 2004, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 78.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.941,32, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas: 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas: 12,5%; 3) En Dólares U.S.A.: Tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas: 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 9 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53253 Ago 13- Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 8 04 - Hora 14:30
BASE: 1.253,73 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 298.351.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero María Zabaleta (MAT. 4859 - R.U.C. 212352860010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 101, empadronada con el Nº 11.264 101, con un área de 76 m. 35 dm., que forma parte del edificio sito en la 12ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Pando Nº 2386, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 9.380 a nombre de Pedro MATALOBO TRUJILLO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 5 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 55.000.- suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 297,37.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.996,81, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) en Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%; 2) en Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%; 3) en Dólares U.S.A.: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecariao del 3,5 por mil anual sobre saldo. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en División Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53254 Ago 13- Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Trinidad - L.A. de Herrera 562 - 31 8 04 - Hora 14:30
BASE: 51.634,58 DOLARES ESTADOUNIDENSES
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Tournaben (MAT. 4729 - R.U.C. 212503060018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1.257, sito en la 1ª sección judicial de Flores, zona rural, con un área de 27 Hás. 5.621 m. 52 dm., con frente al Cno. Vecinal de 17 mts. de ancho, que según antecedentes administrativos consta de 5 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 14 Serie 500 Nº 278 y Classe 14 Serie 900 Nº 279 a nombre de Washington Javier RODRIGUEZ OLAVERRY y Karen Daniela PEREYRA MODERNEL.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 7 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 2.167.- por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relati-

vas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 18.807,72 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades reajustables: Tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%; 2) en Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%; En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión, al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 5º) Informes en División Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja) o en Sucursal Trinidad - Montevideo, 4 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53255 Ago 13-Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 8 2004 - Hora 14.30
BASE: 1.362,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 324.349
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge CHA (MAT. 4249 - R.U.C. 211862010010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 203, que forma parte del edificio sito en la 3ª sección judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 4670 203, con una superficie de 48 mts. 71 dcs., con frente a la calle Bartolomé Mitre 1488, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 88218 a nombre de Luis Alberto CORREA e Inail Hilda GONZALEZ GRAÑA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 6 2004, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 60.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.700,87, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses.´-Ñ:- Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas: 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas: 12,5%; 3) En Dólares U.S.A.: Tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas: 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 5 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53256 Ago 13-Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 8 2004 - Hora 14.45
BASE: 1.265,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 301.151
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alvaro Fernández (MAT. 5435 - R.U.C. 214424010014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 702, que forma parte del edificio sito en la 1ª sección judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 777 702, con una superficie de 33 mts. 10 dcs., con frente a la calle Mercedes 1726, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 70227 a nombre de Robert Daniel CASTAGNINO GALLO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 6 2004, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 60.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1918,47, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas: 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas: 12,5%; 3) En Dólares U.S.A.: Tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas: 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 9 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53257 Ago 13-Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - 31 08 04 - Hora 15:00
BASE: 600.920 DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Augusto Victorica (MAT. 1863 - R.U.C. 212676700019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón 92.883, consta de una superficie de 147 mts. 57 dms., sito en la 2da. Sección judicial de Montevideo, con frente a las calles Juan Manuel Blanes y Lauro Müller, por ser esquina. En dicho inmueble se construyó un edificio bajo el sistema y normas de la Ley Nº 10.751, sus concordantes y modificativas, y según plano proyecto de fraccionamiento del Agrimensor Juan J. Gambini de fecha junio de 1993, se compone de las siguientes unidades con las superficies que se dirán: local comercial 001, 121 mts. 90 dms.; garage

002, 16 mts. 92 dms.; garage 003, 15 mts. 42 dms.; garage 004, 27 mts. 04 dms.; 101, 67 mts. 01 dms.; 102, 38 mts. 14 dms.; 201-401-601-801, 68 mts. 35 dms.; 202-402-602-802, 53 mts. 49 dms.; 301-501-701-901, 83 mts. 34 dms.; 302-502-702-902, 38 mts. 55 dms. y 1001, 70 mts. 30 dms. y según antecedentes administrativos constan de 1 dormitorio las unidades 102-502-702-902; de 2 dormitorios las unidades 101-201-301-401-601-801-202-302-402-602-802-1001 y de 3 dormitorios las unidades 501-701-901. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 130 Serie 002 Nos. 2 al 19 a nombre de "FLAVIÑA S.A.".- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 7 04, no existe contrato de arrendamiento registrado, existiendo promesas de compraventa de la unidad 002 a favor de Virgilio Jorge Mesa Martínez, casada en 1as. nupcias con Liliana Gomez Padula, inscripta con el Nº 2772 el 29 1 2002; de la unidad 003 a favor de Ximena Gadea Tornaría, soltera, inscripta con el Nº 36876 el 9 10 2000; de la unidad 004 a favor de Grisel Cristina Añon Fajardo, divorciada de sus 2das. nupcias con Marcelo Perrota, inscripta con el Nº 11.139 el 8 4 1999; de la unidad 101 a favor de Ana Amelia Lopez Sosa, viuda de sus 1as. nupcias con Renato Caselas Rodríguez y Carina Caselas Lopez, inscripta con el Nº 18105 el 16 6 1997; de la unidad 202 a favor de Esteban Falconi Scaltritti, divorciado de sus únicas nupcias con Beatriz Zoppolo y Rodolfo Peverelli Valz, inscripta con el Nº 19174 el 2 6 1999; de la unidad 301 a favor de Alma Elena Paradela Sirtori casada en 1as. nupcias y separada de bienes de Carlos Walter Graigdallie Lopez, inscripta con el Nº 30704 el 18 8 1999; de la unidad 302 a favor de Carlos Barreiro Penedo, casado con Rosa Elena Quirque, inscripta con el Nº 3210, folio 14710, libro 184 el 26 8 1991; de la unidad 401 a favor de Elsa De La Rosa, casada en únicas nupcias con Ramón Martínez, inscripta con el Nº 11176 el 8 4 1999; de la unidad 402 a favor de Liliana Elena Gomez Padula, soltera, inscripta con el Nº 15024 el 22 5 1997; de la unidad 501 a favor de Ximena Gadea Tornaría, soltera, inscripta con el Nº 36876 el 9 10 2000; de la unidad 502 a favor de Marta Ehrlich Ilionski, casada con Hector Josman, inscripta con el Nº 3153 el 22 8 1991; de la unidad 601 a favor de Gonzalo Ipar Gerona, casado y separado de bienes de María Elena Xavier, inscripta con el Nº 4048, folio 18583, libro 184 el 9 10 1991; de la unidad 602 a favor de Julio Santiago Barozzi Pedragosa, casado en 1as. nupcias y separado de bienes de Ana Lia Piñeyrua, inscripta con el Nº 35232 el 24 10 1997; de la unidad 701 a favor de Miguel Antonio Lezama Piñeyrua y Adriana Mañana Saldias, casados entre sí, inscripta con el Nº 22042 el 17 7 1997; de la unidad 702 a favor de Guillermo Angulo Stronatti divorciado de sus únicas nupcias con Maria Luisa Lopez, inscripta con el Nº 34909 el 22 10 1997; de la unidad 801 a favor de Laura Patricia Cadenazzi Pascual, soltera, inscripta con el Nº 47742 el 31 12 1996; de la unidad 802 a favor de Maria Rosana Miguez Castro, soltera, inscripta con el Nº 952 el 13 1 1998; de la unidad 901 a favor de Fernando Ramos Torres y Claudia Koltukian Vignolo, casados entre sí; inscripta con el Nº 33750 el 22 9 1998; de la unidad 902 a favor de Fortuna Maman Ganon, casada en 1as. nupcias con Teofilo Macada, inscripta con el Nº 41489 el 21 11 1996 y de la unidad 1001 a favor de Grisel Cristina Añon Fajardo divorciada de sus 2das. nupcias con Marcelo Perrotta, inscripta con el Nº 24629 el 24 7 1998.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar el 3% de su oferta por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más I.V.A. en efectivo y en el acto. b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) Informes en Secc. Ejecuciones y Rescisiones y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 4 de agosto del 2004. Área de Recuperación de Activos.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53258 Ago 13-Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Trinidad - L. A. de Herrera 562 - 31 8 04 - Hora 15
BASE: 1.563,22 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 371.999.-
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Francisco Sassetti (MAT. 4985 - R.U.C. 060035310018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 102, empadronada con el Nº 940 102, con un área de 43 m. 41 dm., que forma parte del edificio sito en la 1ª sección judicial de Flores, ciudad de Trinidad, con frente a la calle Dr. Luis A. de Herrera Nº 566 esq. Fray Ubeda, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 85.890 a nombre de Miguel Angel TABERNE FERNANDEZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 7 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 78.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.632,30 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) en Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%; 2) en Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%; 3) en Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en División Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios, Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja) o en Sucursal Trinidad. Montevideo, 4 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53259 Ago 13-Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL ARTIGAS - CNEL. LECUEDER 449 - 31 8 04 - Hora 15:00
BASE: 2.747,89 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 653.914
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Antonio Brum (MAT. 5059 - R. U. C. 21.267595.0011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1.060, con un área de 126 m. 25 dm.., sito en la ciudad de Artigas, 1ª sección judicial del departamento de Artigas, con frente a la calle Pte. Tomás Berreta Nº 845 esq. P. Manini Ríos, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076, Serie 500, Nº 91.225 a nombre de Myriam Solange LOPEZ MARTINEZ. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 7 6 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 94.515.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos. 4º) El valor de la unidad

reajustable en el mes de agosto de 2004 es de $ 237,97. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El comprador, podrá: financiar el precio del remate hasta un máximo de U. R. 3.438,02, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas 12,5%; 3) En dólares U. S. A.: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente. 6º) A los solos efectos de notificar al acreedor y de acuerdo al art. 87 de la Carta Orgánica, se hace saber que existe una segunda hipoteca a favor del BANCO COMERCIAL S.A.. 7º) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja), y en Suc. Artigas. Montevideo, 4 de agosto de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53260 Ago 13-Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno dictada en autos caratulados: "BANCO CENTRAL C EDUARDO EDESO Y OTROS -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 940 84 se hace saber que el próximo 2 de Setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) La mitad indivisa de las siguientes unidades de propiedad horizontal, que se describen de la siguiente manera: A) Unidad. Casa 001, empadronada individualmente con el número 187.051 001 la que según el plano del Agrim. Ruben Kovacevich de noviembre de 1981, inscripto en la D.G.C con el Nº 2544 el 12 4 83, se desarrolla en planta sub-suelo a cota vertical - 1 mts 36 cmts con una superficie de 160 mts con 39 dmts y en plata baja a cota vertical + 1 mts 55 cmts, 1 mt 65 cmts y 74 cmts con una superficie de 136 mts 47 dmts Superficie total: 296 mts 86 dmts y le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: "Rampa AS1"; "Jardín CS1"; "Jardín FS1", "Jardín retiro H", "Terraza J", "Terraza L" y "Azotea U1". B) Unidad Casa 002, empadronada individualmente con el Nº 187.051 002, la que según el citado plano se desarrolla en planta sub-suelo a cota vertical - 1 mt 36 cmts con una superficie de 160 mts 23 dmts y en planta baja a cotas vertical + 1 55 cmts, 1 mt 65 cmts y 74 cmts con una superficie de 137 mts 34 dmts. Superficie: 297 mts 57 dmts y le corresponde a esta unidad de uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: "Rampa BSL", "Jardín DSL", "Jardín GSL", Depósito YS1", "Jardín retiro I", "Terraza K", "Terraza M" y "Azotea Z1". Dichas unidades están ubicadas en solar de terreno ubicado en la 10ª Sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 187.051, el que según plano mencionado tiene una superficie de 1.139 mts 20 dmts y se deslinda: 20 mts de frente al N sobre Avda Italia; 40 mts 14 cmts al E linda con padrón 190.609; 32 mts 90 cmts al SE linda con padrón 187.058 y parte del padrón 187.050 y 47 mts 89 cmts al O linda con el padrón 187.050. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, y en dólares estadounidenses, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 2% y 4,08% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 5º) Que se desconoce el estado ocupacional de los inmuebles y que se desconoce si existen deudas con BPS y en IMM. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, el 22 de julio del año 2004. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 11250 5/p 25195 Ago 12-Ago 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "Bco. de Crédito c AQUINO LAPIZAGA, Ma. Isabel y otra" - Ejecución de Hipoteca - Ficha 22-501 2004 se hace saber que el próximo 27 de Agosto a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado de San José - sito en la calle Treinta y Tres 434, Ciudad de San José - y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del referido Juzgado, se procederá al remate público sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la manzana nº 118 de la planta urbana de esta Ciudad, primera sección judicial y catastral del departamento de San José, empadronado con el nº 1.816, la que según plano del Agr. Lincoln Beltrán de febrero de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el nº 40 el 24 de los mismos mes y año, del cual emitió copia actualizada el Agr. Dardo Ramón Barceló Santurio el 16 de Abril de 1963, inscripta en la Oficina citada con el nº 2.655 el 17 de los mismos mes y año, consta de un área de 375 metros con 31 decímetros cuadrados, que se deslinda de la siguiente manera: por el Noroeste, en 12 metros 20 centímetros de frente a calle Ciudad de Astorga, hoy Batlle y Ordóñez, entre las de 25 de Mayo y Sarandí, distando su punto medio 63 metros 40 centímetros de la calle Sarandí. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 7,09% por concepto de comisión e impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que será de cuenta del comprador los gastos y honorarios ocasionados en la posterior escritura del bien. 3º) Que se desconoce el estado ocupacional actual del bien. 4º) Que se desconoce la existencia de deudas con B.P.S. por eventuales obras o reformas en el bien, la que -de existir- será de cargo del mejor postor. 5º) Que el inmueble registra deuda por contribución inmobiliaria y demás tributos que se abonan conjuntamente con aquélla, la que -al día 25 6 2002- ascendía a $ 105.359. 6º) Que será de cargo de este juicio el pago de la comisión de venta al Rematador, o sea, el 1,36% del valor obtenido en la subasta. 7º) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Julio de 2004.- Esc. ROSSANA BASSO GAY-BALMAZ, ACTUARIA PASANTE.

20) $ 3750 2/p 25268 Ago 13-Ago 16

SEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos: "BCO. DE MONTEVIDEO S.A FONDO DE RECUPERACION DEL PATRIMONIO BANCARIO c BONNAHON UMPIERREZ LUIS Y OTRA" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 30-151 2002), se hace saber que el próximo 06 de setiembre de 2004 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del alguacil de la Sede, al remate sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio construído en una fracción de terreno, sito en la localidad catastral de Libertad, zona suburbana de la sexta sección judicial del departamento de San José, padrón matriz No. 1520, que según plano del Agrimensor Fabio Rodriguez de 16 de febrero de 1997, inscripto con el No. 7867 el 28 de febrero de 1998 en la Oficina de Catastro de San José, con una superficie de 708 m. y se deslinda 12 m. al suroeste de frente a calle Pública; igual medida al noreste con el padrón 2459; 59 m al noroeste con los solares padrones 2068, 2069, 1866 y 2071 e igual medida al sureste con el padrón rural 8211. La casa 001 se empadrona individualmente con el No. 1520 001, tiene una superficie de 70 m. 07 dm. y le corresponde el uso exclusivo del terreno A y del porch B, así como el uso compartido del pasaje D con la unidad 002; se ubica en planta baja a cota más 15 cm.. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el acto de serle

aceptada su oferta, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que se desconoce a) la situación contributiva respecto al BPS por construcciones; b) existencia o no de deuda por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de educación primaria (únicos rubros imputables al saldo de precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el ITP parte vendedoras); c) el actual estado de ocupación del inmueble y d) existencia o no de deuda por gastos comunes. 5) Que se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de julio de 2004. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 8625 5/p 25123 Ago 11- Ago 17

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azucar (en liquidación) c Norberto Omar TRIPE BURZIO" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 36-412 2001, se hace saber que el próximo 20 de Agosto a partir de la hora 16 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 y asistido por el Señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público Sin Base, al mejor postor y en dólares del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal nº 507 que forma parte del Edificio Scorpio, construido en el terreno sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, paraje Chiberta, zona urbana, empadronado con el nº 7.022, manzana catastral nº 647, el que según plano del Agr. Juan Gambini de Agosto de 1996, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 19 3 1997 con el nº 4771, consta de una superficie de 3.188 metros 55 decímetros cuadrados que se deslindan así: 59 metros 87 centímetros al Noreste de frente a calle de 17 metros; y 47 metros 97 centímetros al Sureste de frente a calle Santa Teresa por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 8 metros 86 centímetros de desarrollo. La UNIDAD QUINIENTOS SIETE, según plano citado, se ubica en el quinto piso a cota vertical + 14 metros 0 centímetro, está empadronada con el nº 7.022 507 y consta de una superficie de 74 metros 51 decímetros cuadrados. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas ANS y AO5 y el lugar nº 28 del garaje subsuelo. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 7,09% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas y 1% de Imp. Municipal), todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que se desconoce la situación de las construcciones (Int. Municipal, BPS, ocupación). 4º) Que el estudio se realizó parte en fotocopias, testimonios y originales. 5º) Que el bien tiene deudas municipales y por gastos comunes y se desconoce si tiene deudas con OSE o URAGUA. 6º) Que no se acreditó carta de pago de cesión de promesa otorgada el 16.7.79 (U$S 104.000). 7º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,37% de los valores subastados. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 25 de junio de 2004 Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9750 5/p 25139 Ago 11- Ago 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c VEMILSO S.A." - Ejec. hipotecaria (ficha: 27-481 2004), se hace saber que el próximo 21 de setiembre de 2004 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor el siguiente bien: Solar y edificio sito en la 18a sección judicial de Montevideo padrón 99.160 el que según plano del Agrimensor Eduardo Fernández Tuneu, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2907, el 13 de junio de 1983, tiene un área de 579 m. 85 dm. y tiene 17 m. 18 de frente al este a la Avenida General Rivera, entre Bernardina Fragoso de Rivera y Francisco De Medina, puertas 3331 y 3333, distando el punto medio 17 m. 9 cm. de la esquina con Francisco de Medina; 33 m 83 al suroeste linda con padrones 28.429, 167.663 y 180.503, 17 m. 10 cm. al noroeste padron 99.162 y 33 m 83 al noreste linda con padrón 106.491. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (B.P.S.). 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de agosto de 2004. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 4050 3/p 25325 Ago 13- Ago 17

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. Fondo Recuperación de Patrimonio Bancario c RODRIGUEZ CRESPO JULIO CESAR y otros" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 29-611 2002), se hace saber que el próximo 31 de agosto de 2004 desde las 14:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: Unidades 101 y 008 (garage) que integran el edificio levantado en el solar de terreno ubicado en la 7a sección judicial de Montevideo, padrón 20.284, el que según plano del Agrimensor Mario Calviño, de marzo de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 8 de junio siguiente e inscripto en dicha Dirección el 26 de los mismos, con el No. 86.183 y según el cual consta de una superficie de 514 m 24 dm., con 9 m. 97 cm. de frente al este, a la calle Constitución, entre Hocquart y General Pagola, distando su punto medio 29,25 m. de la intersección de la calle del frente con la última nombrada. La unidad 101 está empadronada con el No. 20.284 101, y se describe, según el plano citado, en 3 plantas: Planta Baja, cota más 0,30 m., con un área de 3 m.; en Primer Piso, cota más 3,55 m., compuesta de un área de 99,02 y Segundo Piso, cota más 6,85 m, con un área de 8 m. 58 dm. Aréa total: 110,60 m.. Le corresponde a la unidad el uso exclusivo del Balcón B-1 y Azotea A-2. La unidad 008, garage esta empadronada con el No. 20.284 008, y según el citado plano se ubica en Planta Baja, cota más 0,30 cm. y le corresponde un área de 15,40 m. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria), que se adeudaren a la fecha del remate, existiendo deuda por tributos domiciliarios por $ 2.327 por cada unidad y desconociéndose si existen deudas por gastos comunes. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de agosto de 2004. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 9750 5/p 25326 Ago 13- Ago 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c CARLEVARO FORCELLATI MARIA CRISTINA" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 31-544 2001), se hace saber que el próximo 27 de agosto de 2004 desde las 14:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos del alguacil de la Sede, al remate sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien: Fracción de terreno y demás mejoras que le acceden y el edificio en él construído ubicado en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, zona urbana de Punta del Este, empadronado con el No. 1338 y que según plano del Agrimensor Jaime Pou de agosto de 1937, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Catastro con el No. 73, el 27 del mismo mes y año, se señala como solar 6 de la manzana 4, y consta de una superficie de

547 m. 20 dm, que se deslinda: 20 m. de frente al noreste a la Avenida Francia de 20 m. de ancho, 27 m. 45 cm. al noroeste que por ser esquina son también de frente a calle Montevideo de 17 m. de ancho, 27 m. al sureste lindando con el solar 5 del mismo plano; y 20 m. al suroeste lindando con el solar 1 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña en el acto de serle aceptada su oferta, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria. 6) Que se ignora si existe deuda por Enseñanza Primaria, tributos domiciliarios, BPS por las construcciones o adeudos a la I.M.M. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de AGOSTO de 2004. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 7500 5/p 25234 Ago 12-Ago 18

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "WOLFSOHN EDUARDO Y OTRO c PEREIRA MARIA" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 36-457 2002), se hace saber que el próximo 20 de agosto de 2004 desde las 15:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos del alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y mejoras sito en zona suburbana de la 17a sección judicial de Canelones, localidad catastral Progreso, padrón 5.243, antes 6.182 en mayor área señalado con el No. 12 de la manzana 8 del plano del Agrimensor Fructuoso Netto inscripto en la Dirección de Catastro el 12 de enero de 1955 con el No. 1473, con una superficie de 578 m. 98 dm., de frente al suroeste a calle de 30 m. en 14 m. 66 cm.; 28 m. con 28 cm. al noroeste a calle existente y uniendo ambas líneas una ochava recta de 10 m. al oeste, 11 m. 89 cm. al norte con solar 1 parte y 35 m. al noreste linda con solar 13. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el acto de serle aceptada su oferta, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria. 6) Que se ignora si existe deuda por Enseñanza Primaria, tributos domiciliarios, BPS por las construcciones o adeudos a la I.M. de Canelones. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de julio de 2004. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 6750 5/p 25022 Ago 10-Ago 16

REMATE JUDICIAL
Marcelo W. Nieto

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º. Turno, se hace saber que en autos caratulados "SAFI, GABRIELA Y OTRO C GIUSTI, LAURA Y OTRO - Ejecución Hipotecaria" (Ficha 3-254 2003), el día 31 de agosto del 2004 a las 16 horas, en el local sito en la calle Bartolomé Mitre No. 1321 (A.N.R.C.I.), el Rematador MARCELO W. NIETO (matrícula 3691 - RUC. 211223010012), asistido por el Señor Alguacil de la sede, procederá al remate público sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones en él existentes ubicado en la 20ª. Sección Judicial (antes 19ª) del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Parque de Miramar, zona urbana, empadronado con el Nº. 34.694, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes de Julio de 1967, inscripto con el Nº. 15.348 el 24 de diciembre de 1970 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de seiscientos noventa y nueve metros cuadrados siete decímetros y se señala como solar 6 de la manzana J y se deslinda 15 mts. al Noroeste de frente a la calle 6, hoy José Martí entre Gabriela Mistral y Vallejos, 48,50 metros al Suroeste lindando con el solar 5, 15,47 mts. al Sureste con lago artificial, 44,71 mts. al Noreste limitando con el solar 7, todos del mismo plano.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, el 30% de la misma en carácter de seña; la comisión de compra e Impuestos del rematador (4,08%), el Impuesto a las ventas forzadas (2%) y el Impuesto Municipal (1%); 2) Que serán de su cargo, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 1,34% del precio resultante; 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; 5) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria la que al 18 6 04 ascendía a la suma de $. 10.534 y por concepto de Enseñanza Primaria, la que al 15 6 04 ascendía a la suma de $. 4.149.-; siendo ambos rubros imputables al precio de remate hasta al suma concurrente, junto con el ITP por la parte vendedora (Art. 389.2 del C.G.P.); 6) Que se desconocen el monto de las deudas que pudieran existir por los servicios públicos y aportes a la construcción ante el B.P.S; 7) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente; 8) Que la documentación agregada se halla de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede (San José Nº. 1132, Piso 4º).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, TRES de agosto del 2004.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 9375 5/p 25167 Ago 12-Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados "SISTECNO S.A. - Liquidación Judicial - fa 41-50 2002", se hace saber que el día 20 de Agosto del 2004 a partir de las 15:00 horas en el local de Guatemala Nº 1165, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) pondrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: A) 1) Vehículo marca CITROEN, modelo ZX AURA GTI 1.8, tipo sedán, año 1995, nafta, empadronado con el Nº 443.041, matrícula Nº SAN 7731 del Departamento de Montevideo y motor- Nº 10KJB61001118. 2) Vehículo marca ROVER, modelo 214 SI, tipo sedán, año 1995, nafta, empadronado con el Nº 444.493, matrícula Nº SAV 7320 del Departamento de Montevideo y motor Nº 14K4FJ68997081. 3) Vehículo marca FIAT, modelo UNO DS, tipo sedán, año 1995, gasoil, empadronado con el Nº 443.363, matrícula Nº SAY 3661 del Departamento de Montevideo y motor Nº 1656368.

B) Los bienes muebles detallados en el inventario adjunto al acta de secuestro de fs. 110 a fs. 113.

Se Previene: 1) Que los mejores postores deberán depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de ser aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.7%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de los compradores el retiro de los bienes dentro de las 48 hs hábiles posteriores al remate. 3) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente y documentación presentada 4) Que no hay título de los vehículos padrones Nos. 443.363 y 443.041 5) Que existe deuda por concepto de tributos ante la I.M.M. al 30 4 2004: por el padrón No. 444.493 - $ 14.394, por el padrón No. 443.363 - $ 16.299 y por el padrón No. 443.041 - $ 12.329. 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de movimientos, inventario de mercadería, depósito y los honorarios del rematador (2.82%) calculado sobre el valor de remate. 4) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en San José 1132 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de Agosto de 2004.- ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 4500 3/p 25250 Ago 12-Ago 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados "BANCO DE BOSTON NA c CAMARGO, HEIDI - J. EJECUTIVO", FICHA 125-691 2002, se hace saber que el 1 de setiembre de 2004 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación, (BASE equivalente a $ 800 en dólares americanos) y en dólares americanos, del siguiente vehículo: Automóvil marca VOLKSWAGEN modelo

GOL GL 1.8, tipo sedán 2 puertas, año 1993, PADRON Nº 415.181 de MONTEVIDEO, matrícula SAZ 4104, chasis 9BWZZZ30ZPT068119.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la totalidad de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el vehículo mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo según surge de fojas 54.- 3) Que el vehículo se remata en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentre.- 4) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 21 de julio del año 2004.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3150 3/p 25194 Ago 12- Ago 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 17º. TURNO, dictada en los autos: "RUVERTONI, FRANCISCO MARCELO C OLIVENCIA DAPELO, JOSE ANTONIO. JUICIO EJECUTIVO." IUE 129-149 2004, se hace saber que el próximo 27 8 04, hora 15 y 30, en el local ubicado en la calle B. Mitre Nº. 1321 por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, al mejor postor, con base (2 3 partes de su valor de tasación C.C.), en pesos uruguayos del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 472 (antes 104),, solar de terreno con sus construcciones y todas las mejoras que le acceden, ubicado en localidad catastral Atlántida y en la 18º. (antes 7º.) Sección judicial de Canelones, solar Nº. 9, manzana 23, en el plano 4 1925 del Agr. Juan P. Fabini, inscripto ante la D. de Topografía el 23 6 941 con el Nº. 1.110 surge una superficie de solar terreno de mts. 350 que se deslinda así: mts. 20 de frente NE. a la calle Pública, mtrs. 17 al SE que linda con propiedad del Sr. Julio Crespi; mtrs. 17 al NO. linda con solar 10; mtrs. 20 al SO. con solar 11. Según C. Catastral existen mtrs. 112 edificados.- BASE $ 149.345,33
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo asimismo la comisión del martillero 7,08% (incluye imp, imp. Departamental, etc) en el acto y efectivo del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional.- 5) A folio 126 se informa deuda ante I.M. de Canelones por concepto de contribución inmobiliaria desde la 1ª. cuota del año 2003, que ascendía a $ 24.732.00 y ante O.S.E. a folio 130 una deuda por $ 1.009.00, asimismo se desconoce la situación ante: Imp. de Enseñanza Primaria y B.P.S. por las construcciones.- 6) La subasta se realiza con la documentación agregada en autos: títulos, cert. Registrales y estudio de la Oficina Actuaria; todo lo cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Zabala Nº. 1367 4 P. Montevideo, 2 de Agosto de 2004.- ESC. ANA MARIA RODRIGUEZ BELLO, Actuaria Adjunta.
20) $ 8250 5/p 25009 Ago 10- Ago 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 19o Turno. en autos: "TIGER DIANA GRACIELA Y OTROS c DOLDAN PERGALE JUAN PEDRO Y OTROS" - Ejecución de hipoteca (ficha: 131-222 1999), se hace saber que el próximo 23 de agosto de 2004 desde las 14:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la ciudad de Las Piedras, 4a sección judicial de Canelones, zona urbana padrón No. 6.670, antes 2586 en mayor aréa, señalado con el No. 10 de la manzana 7 en el plano del Agrimensor Carlos A. Novo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el No. 830 el 5 de setiembre de 1952, con una superficie de 499 m. 52 dm., y mide: al suroeste: 13 m. 47 cm. de frente a calle Pública, hoy Paysandú; al noroeste 26 m. 22 cm. tambien de frente a calle Pública, hoy Libres por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 m.; al noreste 17 m. con solar uno, y al sureste 29 m. 75 dm., confinando con solar once, todos de la misma manzana y plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña en el acto de serle aceptada su oferta, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Se desconoce toda otra situación del bien respecto a planos, construcciones, deudas tributaria, etc. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de julio de 2004. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
20) $ 6375 5/p 25021 Ago 10- Ago 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos "VIVIANI ALTAMIRANO LUISA c DE LIMA DURÁN SAN JOSE y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 132-269 2004, se hace saber que el próximo 27 de agosto a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolome Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero DIEGO CAIMI, matricula 5450 Ruc. 214599080011, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion o sea $ 117.719.oo del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 17ª. Sec. Jud. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona suburbana, padrón 110.603, señalado con el No. 2 en el plano del Agr. Domingo Alberto Rossi de setiembre de 1922 inscripto en la Direccion de Topografia el 22.9.22, según el cual tiene una superficie de 2.990 mts., con 25 mts. 89 cms. de frente al Suroeste a Camino Mendoza No. 5252 que lo separa de la escuela de Aviacion, distando el punto medio de su frente 136 mts. 8 cms. de la esquina con Camino Alonzo y Criado (hoy Carlos A. Lopez); 114 mts. 32 cms. al Noroeste con solar 3; 26 mts. 61 cms. al Noreste con N. Aguirre y 110 mts. 40 cms. al Sureste con solar 1 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Serán de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta 4) Existe deuda con la I.M.M. por tasas municipales y por Contribucion Inmobiliaria por la cual se hizo convenio y hay deuda con Primaria, siendo lo adeudado por Contr. Inmobiliaria y Primaria, los únicos rubros a descontar del saldo de precio hasta la fecha de remate. 5) Existe promesa inscripta sobre el 50% del bien, registrada con el No. 19456 a favor del demandado quien ya era propietario del otro 50%, no habiendo saldo de precio. 6) Se desconoce si hay deuda con el B.P.S. por construcciones y la situación ocupacional del bien. 7) Toda la documentación de este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 piso 1º., a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 6 de 2004. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
20) $ 9000 5/p 25184 Ago 12- Ago 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º turno, dictado en autos Administraciones Roco S.R.L C Luis Gonzalez Lema y otra, juicio ejecutivo, ficha 137 1047 1998, se hace saber que el 19 de agosto de 2004 a las 17 hrs en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por el martillero Alvaro Pan Martínez Mat. 5323, RUC 213594260013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR el siguiente bien inmueble: Unidad 003 empadronada individualmente con el Nº 82083 003, se ubica en P. baja a cota vertical más 0 mt 40 cm con una superficie de 50 m 63 dm. Dicha unidad forma parte del edificio sito en la 12ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 82083, que según plano del Agr. Carlos A Asuaga Requena inscripto en la DGC Nacional el 11 12 72, consta de una superficie de 576 m 87 dm con 15 m de frente al oeste a la calle Burgues Nº de puerta 3018. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero, 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como la existencia de deudas por concepto de tributos do-

miciliarios. 5) Que la titulación del bien se encuentra depositada en le B H U, donde fue realizado el estudio de títulos encontrandose en la sede copia simple de los mismos. 6) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 9 de agosto de 2004. ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.
20) $ 6750 5/p 25230 Ago 12- Ago 18

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, dictada en autos caratulados "FEIJOO PAZ ENRIQUE y FEIJOO PAZ ROSARIO c PARELLA BEVILACQUA HECTOR FELIPE JOSE" Ejecución de Transacción, ficha 147-441 2004, se hace saber que el próximo 27 de agosto a las 14 y 30 horas en el local sito en Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 800.643 en su equivalente en dólares, del siguiente bien inmueble: Mitad indivisa de dos terrenos con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 1ra. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronados en conjunto con el No. 7317 (antes 7317 y 7318) que según el plano del Agr. Jose S. Meier de setiembre de 1950 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 7.10.50 con el No. 23102, tienen una superficie total de 693 mts. 67 dcms. y se deslindan en conjunto: 21 mts. 55 cms. de frente al Sur a la Avda. Uruguay; 32 mts. 29 cms.. tambien de frente al Oeste a la calle Cuareim por ser esquina; 21 mts. 46 cms. al Norte lindando con Maria Puey (padron 7316) y al Este dos rectas de 25 mts. 80 cms. y 6 mts. 50 cms. lindando con Eulalia Roure P de Bargo (padron 7319).
SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña y el saldo dentro de los sesenta dias de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del Banco Santander, quien tiene los titulos. 6) Se desconoce la situación contributiva con el B.P.S por construcciones. 7) Se desconoce si existen deudas por Enseñanza Primaria. 7) Se desconoce la situacion ocupacional del bien. 8) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria (único rubro junto con Primaria y el I.T.P. de la parte vendedora imputable al saldo de precio hasta el monto recurrente) 9) No se presentaron en la Sede los titulos de propiedad habiendose agregado testimonio notarial del mismo 10) Según Cedula Catastral existen áreas destinadas a Estacion de Servicio. 11) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentacion agregada. 12) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 piso 4º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 9 de 2004. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
20) $ 6075 3/p 25183 Ago 12- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 9no. Turno dictada en autos SALANDRU, ALICIA Y OTRAS C MEDINA, VIRGINIA Y OTRA - PARTICION - Ficha 45-384 2004 se hace saber que el 19 de agosto de 2004 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2 3 partes de sus valores de tasación y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:
a) Solar de terreno con edificio y mejoras que le acceden, sito en la 22da. Sección Judicial de Montevideo, manzana 79 del Cerrito de la Victoria padrón 150.815 que es parte del solar nro. 5 en el plano trazado en abril de 1925 por el Agrimensor Daniel V. Reinante y según otro plano del mismo Agrimensor de 27 9 31 inscripto en la Dirección de Topografía el 6 10 31 se designa con letra B y tiene un área de 377 mts 1010 cms. con 8,78 mts. de frente al S a calle Rafael Hortiguera entre Juan Acosta y Joaquín Artigas; distando su punto medio 21 mts. de la esquina que forma con la última calle; 8,78 mts. en la línea del límite N que confina con Ernesta Valiza de Maggi y 42,95 mts. en c u de sus líneas en los límites NW y SE de los cuales la primera divide con solar A de Dgo. Rizzo y la segunda con Anibal Maggi, Juan Pascual y Victor Maggi. Base $ 210.000
b) Dos solares de terreno con edificio y mejoras ubicados en la 22da. Sección Judicial de Montevideo empadronados en conjunto con el nro. 78060 y que según planos del Agrimensor Horacio Uslenghi de enero y febrero de 1932 inscriptos respectivamente en Dirección de Topografía el 8 7 y 11 8 32 tienen un área en conjunto de 364 mts 48 dms. y se deslindan así: 16,64 mts. de frente al E a la Avenida Gral. San Martín; 22,11 mts. al S que por ser esquina dan frente a la calle Estanislao Vega; 16,64 mts. al W linda con solares de José Sande y 21,69 mts. al N limita con terrenos del Sr. Sande.. Base $ 96.667
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos o sea 1,36% del precio de remate. 3) Se desconoce la situación actual de las obras y sus titulares frente al BPS. 4) Que existe deuda de Tributos domiciliarios en ambos bienes que será de cargo del mejor postor. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uruguay 1030 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 10 de agosto de 2004 Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
20) $ 10125 5/p 25207 Ago 11- Ago 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados "Banco Central del Uruguay y BROU c NUÑEZ, RAMON Y CASTRO, EDEN - Ejecución de Prenda e Hipoteca.- Ficha 157-168-1984", se hace saber que el día 27 de agosto de 2004 a la hora 17 en las puertas del juzgado de la ciudad de Bella Unión, se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Felix Salvador, matricula 3515, RUC 010026570014, en acto presidido por la Señora Alguacil, a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicado en zona rural de la sexta Sección judicial del Departamento de Artigas, Padrón 2721, antes en mayor área con el Nº 572, señalada como fracción Nº 5 en el plano del agrimensor José Berreta inscripto con el Nº 18 al 25 de marzo de 1938 en la oficina técnica de empadronamiento de Salto, según el cual se compone de una superficie de ciento diecisiete hectáreas y se deslindan así: Norte y Noreste con fracción Nº 6; Este Suc. Lladó; Sur parte de la Suc. Lladó y fracción Nº 3; Noroeste con fracción Nº 4 todas del mismo plano.-
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto del remate en carácter de seña.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos de comisión del martillero, impuestos y tributos que la ley ponga a su cargo, 3) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la sede; 4) Las ofertas se recibirán en moneda Nacional.- 5) a los efectos legales se hacen tres publicaciones en el diario oficial y en otro local.- Bella Unión 28 de Julio de 2004.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
20) $ 3600 3/p 25318 Ago 13- Ago 17

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados "BROU c GARCIA MILLER MARIA DEL CARMEN -Juicio Ejecutivo- Ficha 157-111-2001", se hace saber que el día 27 de agosto de 2004 a la hora 14 en el local del depositario ubicado en calle Colonia Nro. 665 de la ciudad de Bella Unión, se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Felix Salvador, matricula 3515, RUC 010026570014, en acto presidido por la Señora Alguacil, a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, del los siguientes bienes muebles: 1) Una cosechadora marca Massey Ferguson con plataforma de 14 pies, Serie Nº 27300699, con motor diesel de 6 cilindros marca Perkins modelo TW8685B, Nº 008328L, de doble tracción, rodado neumático 23.1-26 y 14.9-24; 2) 1 Tolva granelera Agrimec, modelo 2G6 Nº 12397, con capacidad de carga para 6.000 kilogramos, accionada por tarea de fuerza con tornillo lateral, rodado neumático 14.9-24.-
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto

del remate en carácter de seña y serán de cargo del comprador los gastos de comisión del martillero, impuestos y tributos que la ley ponga a su cargo, 2) Se autoriza las ventas en dólares estadounidenses, 3) a los efectos legales se hacen tres publicaciones en el diario oficial y en otro local.- Bella Unión 28 de Julio de 2004.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

20) $ 2925 3/p 25319 Ago 13- Ago 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCO ACAC C CORNU BALDI, HECTOR ALVEAR Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" (Expte. 227-525 2001) se hace saber que el día 3 de setiembre de 2004 a la hora 15, en las puertas de esta Sede, sita en Lavalleja Nº 381 se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (U$S 680,42) y al mejor postor del siguiente bien inmueble embargado en autos -padrón Nº 129 unidad 001, ubicado en la Localidad Catastral Carmelo, manzana Nº 17, solar 14, calle Ituzaingó y Uruguay, con una superficie 341 m.

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo;

- que la subasta se realizará en dólares americanos; Carmelo, 28 de julio de 2004. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3750 5/p 25066 Ago 11- Ago 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C . FELIPE OSTA S.R.L. Y OTROS. Juicio Ejecutivo". Fa. 254-434 2002 (Fa. anterior 434 2002), se hace saber que el próximo 27 de Agosto de 2004 a las 15.30 horas, en el local de Manuel Oribe 571, por intermedio del Martillero Francisco Sassetti Rodríguez, Matrícula No. 4985, RUC 060035310018 asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en dólares americanos sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:

A) Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sita en la Primera sección Judicial de Flores, localidad catastral Trinidad, manzana 37, empadronada con el número doscientos treinta y cuatro, antes 234 y 2742 en mayor área, la que está compuesta por 2 fracciones: a) La fracción uno del plano de mensura del Agrimensor Luis Ibiñete de enero de 1941 inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Flores con el número 7 el 28 de enero de 1941, tiene una superficie de novecientos sesenta y seis metros cuadrados cinco mil ochocientos dos centímetros cuadrados, y linda al Norte en 28, 59 metros de frente a calle General Artigas y al Oeste en 29,94 metros de frente a calle Batlle y Ordoñez por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta al Nor-Este de 2,64 metros, al Este, 31,80 metros con fracción 2 del mismo plano (padrón 2742), al Sur en 30, 45 metros con parte de la fracción 2 (que se referirá en el literal b) hoy anexada al padrón deslindado, y padrón 235.-

B) Fracción 2 en el plano del Agrimensor José De Souza inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 584 el 13 de Octubre de 1970, con una superficie de ciento veintisiete metros cuadrados cinco mil quinientos sesenta centímetros que se deslindan así: al Norte 10,20 metros con parte del padrón 234, al Este línea quebrada compuesta de 2 tramos de recta, la primera de Oeste a Este de 1,30 metros, y la segunda de Norte a Sur de 11,15 metros con fracción 1 del plano; al Sur 11,38 metros con parte del padrón 236 y 2392; al Oeste 11,15 metros con padrón 235. Este última fracción estuvo empadronada con el número 2742 en mayor área y posteriormente se anexó al padrón 234 referido.

Los bienes a subastarse corresponden a las unidades padrones 234 001 y 234 004.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta, en efectivo, al bajarse el martillo, otorgándose el plazo legal para completar el saldo. 2) que serán de cargo del comprador: a) Los gastos de escrituración, honorarios y certificados; b). Comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320. 3) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador más impuestos. 4) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintiun días del mes de Julio de dos mil cuatro. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 6300 3/p 25335 Ago 13- Ago 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

PAYSANDÚ

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos "FERNANDO OLIVERA AUTOMOTORES S.A. c DUARTE VALENTTI, Beatriz Griselda, Intimación: HOY - Juicio Ejecutivo" (Ficha 305-434 2002), se hace saber que el día 20 de agosto de 2004, a las 14 horas, en el local de Av. Brasil 330 de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel A. Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base al mejor postor en Dólares americanos a la cotización del día de su realización, del automóvil marca "CHEVROLET", Mod. Monza 1.8, año 1989, motor a nafta 4 cilindros No. 18LVU31001551, matrícula de Paysandú No. 117.954, (antes matrícula de Salto No. HJ 370), en el estado en que encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado en Dólares estadounidenses, más 15.69% de comisión e impuestos al Rematador una vez aceptada la última oferta; 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de transferencia municipal y título como así también deuda por patentes y multas que se pudieren adeudar, y cualquier otro gasto que por ley le correspondiere al comprador.- 3) Se autoriza al ejecutante conforme a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P..- Paysandú, 9 de agosto de 2004.- Esc. ANA CECILIA LERENA, Actuaria Adjunta.

20) $ 2700 3/p 25339 Ago 13- Ago 17

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º turno, dictado en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C IGLESIA METODISTA WESLAYANA. Juicio Ejecutivo. Fa. A 7 02. IUE-332-7-2002", se hace saber que el día 19 de agosto del 2004 a la hora 15,00'; en la puerta del Centro de Justicia sito en Sarandí Nº 528, se procederá por parte del martillero Enrique Díaz Mat. Nº 4636 RUC - 140068510018 a vender en subasta pública y al mejor postor el inmueble padrón Nº 9804, parte de los solares 7 y 8 de la manzana 247, primera Sección Judicial de Rivera, zona urbana, superficie según título 572 mts, 73 dm 83 cm, según plano de marzo de 1985, 359 mts. 81 dm 37 cm, 8 mts. 615 mm frente al Suroeste a calle Florencio Sanchez, en moneda nacional sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (fs. 27). Se previene que: a) el testimonio de los títulos se encuentran en la Sede Judicial; b) no surge agregado el plano de mensura; c) existe deuda por contribución inmobiliaria e Impuesto de Primaria, los que se descontarán de la postura al escriturar, desconociéndose deudas por otros tributos, cargas fiscales y situación contributiva del demandado como persona jurídica; e) el inmueble es baldío y esta desocupado, según declaración del actor. El mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la pstura, siendo de su cargo los gastos de comisión y tributos. Deberán realizarse cinco publicaciones en el Diario Oficial y otro de circulación local cumpliéndose con los requisitos del art. 389 del CGP. Rivera 30 de junio del 2004. Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz Deptal. 2º turno, RIVERA.

20) $ 6000 5/p 25084 Ago 11- Ago 17

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos "BANCO DE CREDITO S.A. C ADRIAN SILVA, JUICIO EJECUTIVO I.U.E. 359-589 00 el Rematador Sr.

Mario C. Supparo Mat. 1035 RUC 160076590011 procederá a vender en pública subasta el dia 26 de Agosto de 2004 en Paseo España Nº 9 Mercado 18 de Julio a la hora 15.00 el automóvil marca NISSAN, SENTRA AUSTERO Año 1995, Nº motor E16-766285M, padrón actual 4362 (ant. 17358) Matrícula GA 1391 del Depto. Artigas sobre la base del 50% partes de su tasación equivalente a U$S 1.950
Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate la totalidad de su oferta asi como la comisión y tributos de su cargo. Asimismo se advierte que existen deudas de patente y que estos autos y la documentación quedan a disposición de los interesados en esta Sede. Salto, diez de agosto de dos mil cuatro. Dra. Ana Reloba Pereira, Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto
20) $ 2250 3/p 25344 Ago 13- Ago 17



Venta comercio.
Ley 26 9 04
"Farmacia Scosería Ltda" prometio vender a "Galo S.C." farmacia ubicada en Sarmiento 2477 el 7 julio 2004.
Acreedores: presentarse en la misma.
25) $ 3000 20/p 23456 Jul 22- Ago 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Sandra BONILLA RODRIGUEZ y Luis Atilio MACHADO SILVERA prometieron vender a "Farmacia Machado Ltda." la farmacia "CEDEMCAR" ubicada en la calle Ejido número 741 de la ciudad de San Carlos.- Acreedores allí.
25) $ 3000 20/p 23553 Jul 23- Ago 19

LEY 1904. MANUSA LTDA. prometió vender a MATRISOL S.A. carnicería MERCADO DE CARNES NICO, sita en Eduardo Raiz s n esquina Carve. Acreedores allí.
25) $ 3000 20/p 24442 Ago 03- Ago 31

SAZAZA SRL prometio vender a Lopez Esther su sucursal. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 651.
25) $ 3000 20/p 24472 Ago 03- Ago 31

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 904: DIKOPLAN S.A. prometió vender a Vicente Luis Sacco de Vasconcellos local de Cobranzas, Red de Cobros y Pagos Servicios y afines, sito en Avda. General Rivera 3001. Montevideo. Acreedores por escrito allí.
25) $ 3000 20/p 24714 Ago 05- Set 02

Ley 1904
El 3 8 04 "Fe Mar Limitada" se obligó a vender a "GPB SRL (en formación)" farmacia "Blumar" ubicada en Aconcagua 4853. Acreedores: Misiones 1372 204.
25) $ 3000 20/p 25175 Ago 12- Set 09

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

NOTIFICACION: NOTIFÍCASE POR ESTA VIA a TINOSA S.A. de la Resolución de la Sub. Gerencia General Administrativa de ANTEL Nro. 71 2004 de fecha 15 06 04 recaída en expediente Nro. 2004 02086 que dispone: adjudicar a ERNESTINA ELIZABETH RAIZ CARDINAL (METALES REX), WERBA S.A., y YUQUERI S.A. los lotes correspondientes a la venta de materiales en desuso Nro. 05 04.
Gcia. de División Recursos Materiales de ANTEL. Cra. Gladys Uranga.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53226 Ago 12- Ago 16

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
DEPTO. DE I. D. A. T. Y. C.
SECCION DESPACHO
Montevideo, 05 de agosto del 2004.

NOTIFICACIÓN.

Por Resolución S Nº de esta Jefatura de Policía del 20 05 04 (Expedientes Nº 2.942 de J.P.M. Asunto Nº 6706 03 del M.I.) se declara CESANTE del cargo (previo goce de licencias pendientes) con fecha 13 de agosto del 2004, al Agte. de 2da. Juan Nery MARTINEZ CAWEN, Cédula de Identidad Nº 3.631.155-8, Credencial Cívica Serie BDA Nº 84.001, perteneciente a la Dirección de Seguridad (Distrito Norte); por estar incurso en el literal F) del Artículo 26 del Decreto 644 971, Literales B), C), D), F) e I) del Artículo 30 del citado cuerpo normativo y Literal F) del Artículo 83 de la Ley Orgánica Policial (habiendo sido procesado con prisión por el delito de receptación).-
Por Resolución S Nº de esta Jefatura de Policía del 21 07 04 (Expedientes Nº 350 de J.P.M.) se declara CESANTE del cargo (previo goce de licencias pendientes) con fecha 10 de enero del 2004, al Agte. de 2da. Alfredo Dario BENINCASA GARCIA, Cédula de Identidad Nº 3.334.588-9, Credencial Cívica Serie BVC Nº 3.781, perteneciente a la Dirección de Grupos de Apoyo (Cuerpo de Policía de Tránsito); por estar incurso en lo dispuesto en los literales B) y D) del Artículo 26 del Decreto 644 971 y Literal F) del Artículo 83 de la Ley Orgánica Policial (por abandono de cargo).
27) (Cta. Cte.) 3/p 53222 Ago 12- Ago 16

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Por este medio (Art. 94 - Decr. 500 991) se notifica al Sr. JUAN BECK, C.I. 3.384.242-9 que deberá presentarse a prestar funciones en la obra: Guardería del M.T.O.P. (Ituzaingó esq. Rincón) en un plazo de 3 días de su publicación.
Montevideo, 06 de agosto de 2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53235 Ago 13- Ago 17

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social

El Banco de Previsión Social llama a funcionarios presupuestados de la Institución, que reúnan los requisitos establecidos en el perfil, interesados en concursar para la provisión del siguiente cargo:
- Llamado C 07 04 - Gerente de Departamento - Esc. "C" - Grado 007 para Inspecciones Interior - ATYR.
Habilitados: Funcionarios del Esc. "C" de los grados 08-09-010-013 (deben probar fehacientemente haber ejercido supervisión).
Las Bases y formularios se encuentran en:
* www.bps.gub.uy: Avisos Importantes Carpetas Públicas - Todas las Carpetas Públicas - Recursos Humanos - Selección de Personal y Evaluación de Desempeño - Llamados 2004 - En curso - C 07 04.
Intranet Corporativa - Intranets - Recursos Humanos - SELP - Selección Interna - Procesos para la provisión de cargos vacantes - Llamado C 07 04.
Inscripciones y presentación de recaudos: Unidad de Personal - Sección Gestión - Colonia 1921 - 4to. Piso del 23 08 04 al 03 09 04 en el horario de 9.00 a 16.00 horas.
Gerencia de Recursos Humanos



27) (Cta. Cte.) 3/p 53265 Ago 13- Ago 17

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

A V I S O
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA.- DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN.-

Se cita al Sr. "ROBERTO EDUARDO CHUTE" para que comparezca dentro del horario de Oficina en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 Piso 8º, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Fiscalización de fecha 21 05 2004 dictada en expediente Nº 2004 05 005 00 03 3617 caratulado: "NUBIA S A - ACTUACIONES INSPECTIVAS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto

por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-

Montevideo, 30 de Julio de 2004.-
El Director de la División Administración.
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53233 Ago 13- Ago 17

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Por este medio se confiere vista al Sr. Claudio Casal Demarchi C.I. 1.290.311-3, del Expediente 1 554 01 (3) con Expedientes 1 2664 04, 1 693 04, 1 1089 04, 1 10922 03, 1 8486 03, 1 8447 03, 1 554 01 (4), 1 554 01 (6) radicados en el Departamento de Sumarios de la Unidad Letrada del CO.DI.CEN sito en San José 1093 Piso 1, (Montevideo), por el término de 10 días hábiles, siguientes a la última publicación, a los efectos previstos en el Art. 66 de la Constitución de la República y Art. 213 de la Ordenanza 10.
Dra. Silvana Trimarchi, Abogada.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53206 Ago 11- Ago 24

CONVOCATORIAS

CO.M.TA.
Tacuarembó, 04 de Agosto de 2004.-.-
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- SEGUNDA CONVOCATORIA.-
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Lunes 23 de Agosto de 2004 a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Ingreso de nuevos socios cooperativistas.-
3) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de segunda convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta minutos de la hora fijada, la Asamblea dará comienzo, sesionará y resolverá con el número de socios presentes.-

Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-

Dr. Nelson Ferreira.- Presidente - Dra. Ana María Ferreira.- Secretaria.
27) $ 4185 5/p 25030 Ago 10- Ago 16

RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO (RA.IN.COOP.) CONVOCATORIA

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS, QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN NUESTRO ESTATUTO SOCIAL, EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACIÓN DE ELECCIONES PARA EL DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 2004.
LA MISMA SERA PARA ELEGIR UN MIEMBRO AL CONSEJO DIRECTIVO Y UNO A LA COMISIÓN FISCAL, CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTES, PARA EL PERÍODO 2004-2007.
LA ELECCIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN EL LOCAL SOCIAL DE LA AV. 8 DE OCTUBRE 3356, EN EL HORARIO DE 8.OO A 18.00 HORAS.

CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 1395 3/p 25232 Ago 12- Ago 16

COFAC
COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
12º ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito - COFAC, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 35° y 83° de los Estatutos Sociales, convoca a los Delegados habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias, a participar de la 12° Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el próximo 28 de agosto del 2004, en el Hotel NH Columbia, sito en la calle Rambla Gran Bretaña 473 de la ciudad de Montevideo, a las 8:30 hrs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del acta Anterior (N° 33 correspondiente a la 18° Asamblea General Ordinaria de Delegados - Paysandú, 17 de abril de 2004)
2 - Informe de Presidencia
3.- Donación de partes sociales de COFAC EN LA Agencia de Viajes y Turismo Cooperativo del Uruguay (ANDARES) a la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP)
4.- Reforma parcial de los siguientes artículos del Estatuto: Art. 9; Art. 11, Art. 17 literal c); Art. 25; Art. 27; y Art. 29; Art. 36 literal a); Art. 43; Art. 45; Art. 46°; Art. 49 literales j) y m); Art. 51°; Art. 57°; Art. 59; Art. 62; Art. 63, literals a) e l); Art. 64 numeral 3); Art. 66; Art. 67, Art. 68°; Art. 70; Art. 74 y Art. 83
Incorporación de los literales n) y ñ al art. 49°; incorporación del artículo 87 y creación de un capítulo a denominarse: "Disposiciones Especiales" contentivo de los actuales artículos 66 a 71.
5.- Designación de los miembros del Consejo Directivo, de la Comisión Fiscal Nacional, de acuerdo a lo dispuesto en los art. 46 y 62 de estos Estatutos.
6 - Designación de la Comisión Electoral Central (si correspondiere)
5.- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
Consejo Directivo.
27) $ 5022 3/p 25238 Ago 12- Ago 16

VARIOS

BIEN DE FAMILIA.
Desafectación.

Se desafectó del régimen de Bien de Familia el Padron 162.434 de Montevideo.
Otorgantes: Daniel Vianes y Maria del Carmen Dearmas.
Fecha: 07.07.2004
Esc. Gerardo Peralta
Registro No. 24.486 año 2004.
27) $ 2790 10/p 24671 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos caratulados: "SZORER ROZENBLAT, FRIDA Y OTROS C BEJAR GRUBMAN, ERNESTO Y OTROS. ACCION PAULIANA Y ACCION SIMULATORIA", FICHA 34-69 2000 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Matilde, Claudia y Janete Bejar Yaffe, herederos de Ernesto Bejar Grubman a estar a derecho en estos autos con plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quienes se seguirán los procedimientos. La Sede del Juzgado Ltdo en lo Civil de 8° Turno se ubica en San José 1132 Piso 4. Montevideo, 6 de Mayo de 2004. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
27) $ 5580 10/p 24608 Ago 04- Ago 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos caratulados: "PROMOCIONES Y SERVICIOS SRL C INECAR SA. EJ. HIPOT." FICHA 34-97 2003 se emplaza por el término de 90 días a los representantes legales de INECAR S.A. para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en la Sede sito en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de Junio de 2004. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
27) $ 5580 10/p 24758 Ago 06- Ago 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno dictada en autos "ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA c FERNÁNDEZ GUADIOL, RODOLFO y OTROS - Juicio Ejecutivo", Ficha N° 23-402 2003, y según lo dispuesto por Providencia N° 3796 2003 del 28 11 2003, se dispuso: la traba de embargo sobre el inmueble denunciado Padrón Urbano N° 1735 de Montevideo; la correspondiente citación de excepciones a los demandados FERNÁNDEZ GUADIOL, RODOLFO ENRIQUE; POGGIO AGUILERA, CARLOS ALBERTO, y PERDOMO MADEIRO, DUBIO ARIEL, emplazamiento a ser realizado por edictos, y que en caso de que no se opusieran excepciones se llevare adelante la ejecución por la cantidad reclamada, intereses, costas y costos. En tal sentido, por el presente se emplaza a estar a derecho a FERNÁNDEZ GUADIOL, RODOLFO ENRIQUE; POGGIO AGUILERA, CARLOS ALBERTO, y PERDOMO MADEIRO, DUBIO ARIEL, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de junio de 2004 - Doctora Daria Olivera Gilles.- Actuaria Pasante.
27) (Cta. Cte.) 30/p 53201 Ago 11- Set 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 13vo turno, en

autos "Sussanich, María Sofía y otros. Cancelación de título valor letra de cambio. Fa 2-23689 2004", se hace saber que se ha decretado la citación y emplazamiento de todos los interesados por el plazo de 60 días respecto a la letra de cambio Nº 158793 del ABN AMRO BANK por la suma de U$S 20.000 a favor de Denise Anza, vencido el cual se declara cancelado dicho titulo valor. Montevideo, 3 de Agosto de 2004.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

27) $ 1674 3/p 25176 Ago 12- Ago 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, en los autos caratulados "BROCOS GESTO, Raúl y otros c Sucesores a título universal de Francisco ACOSTA TEJERA. Cesación de Condominio" Ficha 2-30.572 2004, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Francisco Acosta Tejera y a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 1.253 de la 3ª sección judicial de Maldonado, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento. Montevideo, 20 de julio de 2004. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5580 10/p 25182 Ago 12- Ago 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno en autos caratulados: "FOGEL, RAQUEL C BORIS HERMAN, MARIANA Y OTROS. DAÑOS Y PERJUICIOS" Exp. 36-708 2002 se emplaza por el término de 60 días a ENRIQUE HORACIO, MARTA SUSANA y BEATRIZ IRENE GOLDSTEIN RAPAPORT así como a REGINA RAPAPORT o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en estos autos ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4, bajo apecibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de Julio de 2004. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

27) $ 5580 10/p 24756 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos: "OLUR S.A. EPOCA DE SUSPENSION DE PAGOS. FICHA 40-689 2004" se hace saber que: 1) Por Resolución Nº 1594 de fecha 15 06 2004 se fijó el 15 de Abril del 2001, como fecha efectiva de cesación de pagos (art. 1642 del Código de Comercio) de OLUR SOCIEDAD ANONIMA Nº de R.U.C. 210001150014

2) informe y resolución de autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de acreedores y fallido.

Se hacen estas publicaciones de conformidad con el art. 1643 del Código de Comercio y sin costo, art. 18 Ley 17.292 y a los efectos de lo dispuesto por el art. 1643 del Código de Comercio. Montevideo, veintitrés de junio de 2004.- ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53173 Ago 10- Ago 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "DIROSOL S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA ANTERIOR 50 2001 (REIDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO 41-50 2001" se hace saber que por auto Nº 963 de fecha 31 08 2001, se decretó la Liquidación Judicial de DIROSOL SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 21 2524210019, con domicilio real en FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 952 - CIUDAD DE FLORIDA - DEPARTAMENTO DE FLORIDA y se designaron Síndicos Provisorios a COLGATE PALMOLIVE INC. y a CANARIAS S.A. cuyo representante fué sustituído por auto Nº 1206 de fecha 11 05 2004, por la ASOCIACION URUGUAYA DE PERITOS (AUPE) por quien actúa como representante el Dr. Juan Carlos Mazzotti y como liquidador judicial el Cr. Martín Labaure, con domicilio en Avda. 18 de Julio 1268 Escritorio 609, Torre del Virrey

Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, treinta de julio del año 2004. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53230 Ago 12- Ago 16

JUZGADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por Resolución Nº 1681 2004 de 21 de Junio de 2004 dictada por la Sra. Juez de Concursos de 1º Turno en los autos caratulados GREMIAL MEDICA CENTRO ASISTENCIAL - CONCURSO VOLUNTARIO - FICHA 40-127 2003, se dispuso conforme a lo informado por la Sindicatura la publicación del siguiente extracto del arreglo sometido a valoración de la Junta de Acreedores del 21 de Junio de 2004, por por el Decreto Nº 1969 de fecha 28 07 2004 se homologó la transacción efectuada: -

PRIMERO: FORMULA CONCURSAL: 1) La moneda de pago será pesos uruguayos. 2) Los créditos previstos en dólares USA se convertirán a pesos uruguayos al tipo de cambio oficial vendedor del Banco Central del Uruguay al 17 de Junio del año 2002 de $ 17,40 por cada dólar USA, abonándose sin quita los resultados de la pesificación. 3) Los créditos en pesos uruguayos sufrirán una quita del cuarenta por ciento del importe verificado y conciliado por la Sra. Síndico. 4) En todos los casos se reconoce como válidos los montos negociados en el período marzo-octubre del año 2001 en el marco de la integración Gremca-Impasa aunque esta no se haya concretado. 5) Los créditos así determinados se transformarán en cuotas DISSE tomando como referencia el importe de la cuota al día de hoy. 6) Los acreedores hacen expresa renuncia a los intereses de sus créditos verificados y conciliados por la Sra. Síndico. 7) GREMCA destinará hasta el seis por ciento de sus ingresos efectivos mensuales por concepto de cuotas, a partir del mes de Febrero del año 2005, a los efectos de abonar hasta su completa cancelación las obligaciones concursales a que se refieren los numerales 2 y 3 de la presente cláusula. 8) Los créditos que resulten de acuerdo a los numerales 2 y 3 serán abonados mensualmente en la proporción correspondiente o a prorrata al importe mensual que represente el 6% de los ingresos por concepto de cuotas. 9) Los créditos a que se refieren los numerales 2 y 3 serán reajustados en oportunidad y en igual proporción en que se reajusten las cuotas individuales que abona DISSE. 10) Los pagos a los acreedores se efectuarán en el domicilio de GREMCA, salvo a los acreedores a los que les correspondan un importe mensual superior a cien cuotas. DISSE, a quienes se les cedera el crédito contra DISSE por los importes que les correspondan. SEGUNDO: Mora. La mora se producirá por la falta de pago de tres cuotas consecutivas o cinco alternadas. TERCERO: Los acreedores titulares de acciones judiciales, tanto civiles como penales, deberán desistir de las mismas, levantando los embargos trabados. De haberse dispuesto contra la concordataria medidas de embargo, intervenciones u otras similares de carácter cautelar o ejecutiva, deberán obtener de inmediato su cese, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes. CUARTO: Se ofrece como garantía de cumplimiento de las obligaciones de pago asumidas, la constitución de segunda hipoteca sobre el inmueble padrón 25825. GREMCA se obliga a realizar en el plazo más breve posible todas las diligencias para la cancelación de la primera hipoteca sobre dicho inmueble a favor de Lloyd's Bank. QUINTO: Se designa a la Dra. Alicia Ferrer Montenegro como interventora hasta el 31 de enero de 2005.

Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES, SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES. MONTEVIDEO 30 DE JULIO DE 2004. ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.

27) $ 8370 3/p 25166 Ago 12- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BOLON RITA SILVIA C JALDIN MARCELO -PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD-" Ficha: 42-504 2003, se cita, llama y emplaza a MARCELO JALDIN, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 04 de agosto de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53216 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "BENTANCOR, JUAN CARLOS - SOCA, MARTA ALICIA C ALBIZUA O ALBIZUE, GABRIELA NATALIA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - ficha 46-684 2003, en cumplimiento de auto Nª 1684 de fecha 3 de mayo de 2003 cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a GABRIELA NATALIA ALBIZUA O ALBIZUE, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 4 días del mes de mayo de 2004. Se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreaza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53212 Ago 11- Ago 24

CUARTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados: "DANEL, GERARDO C WATKIN SIMON, MARTA - Acción de Nulidad" Fa. 48-621 2004, se emplaza a los eventuales sucesores de LISABETA WATKIN, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el veintiuno de junio de dos mil cuatro.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) $ 3720 10/p 24577 Ago 04- Ago 17

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "ACEVEDO YUNER VANESSA C PINTOS KUTY, DANIEL JONNY,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-5774 2004, se cita llama y emplaza a DANIEL JONNY PINTOS KUTY, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrara defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, once de junio de dos mil cuatro.
Se deja constancia que los presentes autos cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53077 Ago 04- Ago 17

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA BORDAS VANESSA JOSELYN C MUÑOZ FABIO Y MUÑOZ GUIDO -PENSION ALIMENTICIA-" Ficha: 43-388 2003, se cita, llama y emplaza a FABIO MUÑOZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 23 de julio de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53272 Ago 13- Ago 27

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10o. turno, en autos caratulados: "VILA PALMER, MAGDALENA C FERNANDEZ RODRIGUEZ, ENRIQUE SEVERINO, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, ficha 2-24329 2004", en cumplimiento del Decreto Nº 2680 2004 de fecha 29 de julio de 2004 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a ENRIQUE SEVERINO FERNANDEZ RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de agosto de dos mil cuatro.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53199 Ago 11- Ago 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, en autos caratulados: "IRRAZABAL MAYADOTTE, ARMANDO. SUCESION", FICHA 2.7649 2004, en cumplimiento del auto Nº 1343 de fecha 4 de junio de 2004, se intima a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Armando Irrazabal Mayadotte al SR. JOSE LUIS BARBOZA IRRAZABAL, en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designar curador de bienes que acepte por él la herencia con beneficio de inventario. Montevideo, a los treinta días del mes de junio de dos mil cuatro.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4650 10/p 24419 Ago 03- Ago 16

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados: "LUGARO MORIXE, RAUL MAXIMO - SUCESION" Fa. 2-11131 2004, se cita, llama y emplaza, por el plazo de noventa díaz, a BLANCA MORIXE DE CAVIGLIA, OSCAR Y LILIAN CAVIGLIA MORIXE, AURELIO PETRAGLIA CAVIGLIA, BRIAN MAXWELL CAVIGLIA Y RICARDO PETRAGLIA a fin de que expresen si aceptan o repudian la herencia de autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 1071 del Código Civil. Montevideo, treinta de junio de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

27) $ 4650 10/p 24797 Ago 06- Ago 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "RENDO MESA, RONNIE NAHUEL C RENDO, SERGIO ENRIQUE - PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 57-724 2001; se cita, llama y emplaza al SR. SERGIO ENRIQUE RENDO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que en los presentes autos, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. Montevideo, dos de Agosto del año dos mil cuatro.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53159 Ago 10- Ago 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del SR. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "ABBATE SALERNO, MARIA ELIDA - SUCESION- FICHA 59-597 2001 (ANTES A 597 2001), se cita, llama y emplaza a FERNANDO JORGE LOPEZ, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio que la represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de Julio de 2004.- Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53138 Ago 09- Ago 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MAGALLANES, ROSA FRANCISCA, MAGALLANES, EDITA Y MAGALLANES, MARIA ELENA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", FICHA 68-664 2003, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE PANTALEONA O MAURA MAGALLANES Y BLANCA DELIA MAGALLANES, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.. MONTEVIDEO, 10 DE JUNIO DE 2004. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.

27) $ 4650 10/p 24642 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno dispuso la apertura de la presunta yacencia de FEDERICO MARIO HABERFELD APOLO, FICHA 472 2001 S, HERENCIA YACENTE así como la publicación de edictos por el término de 30 días (ART. 429 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil tres.- GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/p 52683 Jul 16- Ago 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO

De acuerdo a lo dispuesto por providencia Nº 1137 2004 de fecha 22 de abril de 2004, dictada por el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, en autos caratulados "Inmobiliaria Refor c Olga Bouyrie. Juicio ejecutivo", Ficha 718 2000, se cita y emplaza

a los sucesores del Sr. Eduardo Alberto Conde Díaz, así como a todos los interesados en su sucesión, a efectos de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, por el término de noventa días. Dra. María del Carmen Corujo. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno. MONTEVIDEO 29 DE JUNIO AÑO 2004.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

27) $ 5580 10/p 24404 Ago 03- Ago 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSÉ VIA RULL. Juicio Ejecutivo", ficha 487 98, se cita de excepciones por este medio a José Vía Rull para que las oponga, emplazándolo por 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con relación a la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria del inmueble empadronado con el Nº 115.345 del Departamento de Montevideo. 18 DIC. 2003 ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53165 Ago 10- Ago 23

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictada en autos caratulados "Edificio Storer c Silvera Prego, María Herminia - Ejecución Hipotecaria" Ficha: 120 771 2002, se cita y emplaza a los herederos y o sucesores a título universal o singular de María Herminia Silvera Prego, y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble padrón individual No. 7706 202, de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, plano del Agrimensor Nelson Villagrán, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 66.537 el 22 07 1971, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de 7 de 2004. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

27) $ 7440 10/p 24713 Ago 05- Ago 18

NOVENO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL
EDICTO

El Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9no. Turno, por auto 3494 2003 del 9 de octubre del 2003, dispuso la escrituración judicial del bien padrón Nº 192.250 de Montevideo, 13ª. Sección Judicial, Plano Agr. Carlos Macazaga, Inscripto D.G.C. con el No. 34290, Solar 21, Manzana C., en autos "Villalba Falcón, Susana c Crapruchetti, J. Pedro y otros - Escrituración Judicial" - Ficha: 1041 02, citándose de excepciones por el término de 60 días a Juan Pedro Crapruchetti, Olga Toledo, Julio Crapruchetti y Delia Brunetto, todos con domicilio en Tacuarembó 1320 de esta ciudad, y a sus sucesores a titulo singular o universal, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, publicándose los edictos por el término de 10 días. Montevideo, 29 de julio del 2004. Susana Cabrera Re, ACTUARIA.

27) $ 6510 10/p 25311 Ago 13- Ago 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en autos caratulados "Edificio ZAFIRO c COLAPINTO, Leonidas y otros, Ejecución Hipotecaria, Ficha 124-539 2002", por auto 2046 2004, se cita, llama y emplaza conforme lo dispuesto por el artículo 35 del Código General del Proceso, a los sucesores a cualquier título de Leonidas COLAPINTO OLIVERO, para que comparezcan en estos autos a estar a derecho, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de 07 de 2004.- Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.

27) $ 4650 10/p 24915 Ago 09- Ago 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por resolución del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos: "ARIAS HEREDIA, MARÍA ESTHER C TAVIDIAN DOBROYAN, NERSES Y OTROS -COBRO DE PESOS- Fa. 2-15.950 2004", se cita, llama y emplaza al Sr. NERSES TAVIDIAN DOBROYAN y a los herederos y o sucesores de las Sras. VARTUI TAVIDIAN DOBROYAN y HRIPZINE HARUTUNIAN, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 26 7 04 Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53050 Ago 03- Ago 16

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital 38º Turno dictada en autos "ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA c PLATINOR S.A. - Juicio Ejecutivo", Ficha Nº 150-917 2002, y según lo dispuesto por Providencias Nº 4562 2002 del 06.11.2002 y Nº 4610 2002 de 08.11.2003, se dispuso: la traba de embargo sobre el inmueble denunciado Padrón Urbano Nº 9190 de Montevideo; la correspondiente citación de excepciones a la demandada PLATINOR S.A., emplazamiento a ser realizado por edictos, y que en caso de que no se opusieran excepciones se llevare adelante la ejecución por la cantidad reclamada, intereses, costas y costos. En tal sentido, por el presente se emplaza a estar a derecho a PLATINOR S.A., por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de mayo de 2004 - Escribana Adriana Aguirre Mederos.- Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/p 53200 Ago 11- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEPTIMO TURNO

EDICTO

En autos caratulados "SOSA, ALICIA C RODRIGUEZ, RAQUEL Y SANGUINETTI, RAQUEL.- DEMANDA LABORAL.-" ficha 76-137 2001 (antes 137 2001) tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 7º Turno. Cítase y emplazase a PABLO ANTONIO JUSTO MARIA RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio (art. 127 C.G.P.).- Montevideo, 2 de Julio de 2004.- SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53049 Ago 03- Ago 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos caratulados "Lucho Carlos Nelson y Gil De Vargas Braulio con Ferreira Da Costa Clovis. Ejecución de Sentencia." (Ficha 156-25 1996), se cita y emplaza por el término de 90 días (arts. 89 y 127.3 del C.G.P.) a Luis Felipe Ferreira Da Costa, Quirino Ferreira Da Costa Neto, Ana Lucía Dariano y Primeral S.A., notificándoseles que se ha decretado el remate de la cuota parte de Clovis Ferreira Da Costa en el inmueble rural de la segunda sección catastral y judicial del departamento de Artigas, padrón Nº 4.823. Artigas, 30 de julio de 2004. Escribana Ema Renée Pólito. Actuaria Adjunta.

27) $ 7440 10/p 24999 Ago 10- Ago 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "TAPIA RAMIREZ, MARIA ROSA C CASELLA, GUSTAVO DANIEL - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 168-1374 2004 se cita, llama y emplaza a GUSTAVO DANIEL CASELLA a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Por Auto Nº 4691 2004 de fecha 15 06 2004 se concedio la Auxiliatoria de Pobreza. Canelones, 30 de junio de 2004. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53065 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO.
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "ROCIO AZAMBUYA C EDUARDO SIMOES -PERDIDA DE PA-

TRIA POTESTAD-" Ficha 176-658 2004. Se cita, llama y emplaza a EDUARDO PEDRO SIMOES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LA GESTIONANTE. Pando, 21 DE JULIO DE 2004.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53105 Ago 06- Ago 19

PODER JUDICIAL

TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO.
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "JUANA SILVA C ADALBERTO GRIOTTI -DECLARACION DE AUSENCIA. AUX POBREZA- Ficha 176-1708 2002, se hace saber que se declaró en estado de AUSENCIA a ADALBERTO GRIOTTI. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE DECLARO AUXILIADA DE POBREZA A LA GESTIONANTE. Pando, 16 DE JULIO DE 2004 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53218 Ago 12- Ago 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "VAIRO, Jose Claudio contra Nancy Teresita GASSO Perdida de Patria Potestad 261-576 2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA dias alla demandada de autos Nancy Teresita GASSO a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Se deja constancia que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Florida, 22 de Julio de 2004 HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53097 Ago 05- Ago 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE Martha Sheila Elizabeth, MARMORIA SCHENONE FA. 284-1548 2004, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL CUATRO Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 2700 10/p 25034 Ago 11- Ago 24

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "GOMEZ HUALDE, ALEXANDRA JAQUELINE RATIFICACION DE TENENCIA FA. 284-1409 2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. Yamandú Arcangel, BAEZ OLIVERA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS.-
SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1755 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2004 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO, AUTORIZANDOSE A REALIZAR LAS PUBLICACIONES UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.- MALDONADO, 26 DE JULIO DE 2004.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53058 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de la sucesión de ASCANIO LOZANO CORDOBA Ficha 285-1699 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 22 de julio de 2004. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 2700 10/p 25040 Ago 11- Ago 24

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de la sucesión de LUCITANO UMPIERREZ FERREIRA, Ficha 285-1714 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 21 de julio de 2004. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 2700 10/p 25072 Ago 11- Ago 24

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CLORIN S.A. LIQUIDACION JUDICIAL. FA. 237 2003", se decretó la liquidación judicial de la empresa CLORIN S.A..
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 13 de octubre de 2003. Esc. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3720 10/p 24643 Ago 05- Ago 18

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "PEREIRA ROBAINA, RAMON C ODIZZIO, RAUL HILARIO Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL. FA. 163 2000", se cita y emplaza a los SRES. RAUL HILARIO, OZEMA Y CATALINA ODIZZIO VAZQUEZ, JUANA DOMINGA TASSANO Y ALEJANDRO RABILLER, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 31 de octubre de 2003. Esc. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4650 10/p 24840 Ago 09- Ago 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de JUAN ALBERTO PEREZ AGUIRRE, IUE 300-779 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 dias, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de Junio de 2004.- DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 24434 Ago 03- Ago 16

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de AMERICO ROQUE TAGLIANI ERRAMUSPE, IUE 300-772 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de Junio de 2004.- DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 24439 Ago 03- Ago 16

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de NERY MARIA CABILLON IRISARRI, IUE 300-807 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Junio de 2004.- DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 24854 Ago 09- Ago 20

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de INES CONCEPCION CARDOZO HEREDIA, IUE 300-859 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de Julio de 2004.- DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 25337 Ago 13- Ago 27

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de AUGUSTO ARIEL FERNANDEZ MONTES DE OCA, IUE 300-852 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de Julio de 2004.- DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 25338 Ago 13- Ago 27

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL DENIS GONZALEZ - Ficha B 332 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de setiembre de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 24435 Ago 03- Ago 16

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de REINHOLD ó REINALDO WEBER PROBST IUE 301-887 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Julio de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 24437 Ago 03- Ago 16

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GABRIEL DONATO ROMANZO - IUE 301-844 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de junio de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 24438 Ago 03- Ago 16

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HUMBERTO CARREA GAMARRA - IUE 301-498 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de julio de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 24855 Ago 09- Ago 20

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA CUELLO o COHELO o COELHO CABILLON Y JUAN EVANGELISTA NOGUERA VOITURET - IUE 301-633 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de junio de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 25336 Ago 13- Ago 27

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO HIDALGO LUJAN - IUE 301-716 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 30 de Junio de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53129 Ago 09- Ago 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FLORES, ERNESTO RAUL C SUCESORES DE: DI SANTO MILANO o D'SANTOS MILANO, ERNESTO JUAN. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL Y AUX. DE POBREZA. IUE 301-420 2003", se cita, llama y emplaza a los sucesores de ERNESTO JUAN DI SANTO MILANO o D'SANTOS MILANO, y a quienes se consideren con interés en la causa, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 30 de junio de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53131 Ago 09- Ago 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno en autos, + ESPINOSA VALIENTE, SHIRLEY MARIANELA C ARAUJO PINTADO, GUSTAVO SILVIO - Guarda - Auxiliatoria de Pobreza y exoneracion art. 89 CGP - Ficha 317-312 2004 - SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a ARAUJO PINTADO GUSTAVO SILVIO bajo apercibimiento designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones - Fray Bentos, 24 marzo DE 2004.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera - Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53096 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la Apertura de Sucesión de: "SUAREZ HERNANDEZ, LUIS ROMEO. SUCESION." Ficha 318-238 2004, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los (90) noventa días a deducir sus derechos, ante éste Juzgado.- -Young, 3 de Junio de 2004.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
27) $ 2700 10/p 24509 Ago 04- Ago 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "SANTANA, SONIA C SANCHEZ SILVIA RENEE. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Ficha 329-650 2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SILVIA RENEE SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 30 de julio de 2004. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53195 Ago 11- Ago 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "CABRERA MORALES JULIA ESTHER. SUCESION. FICHA No. 341-753 2003". SE HACE SABER QUE: por providencia No. 2336 de fecha 7 de Junio del 2004 se ha dispuesto INTIMAR Y EMPLAZAR a todos aquellas personas que se consideren con derechos a título universal y o singular en la sucesión de Julia Cabrera Morales, especialmente a MARIA DEL CARMEN OLIVERA MORALES o sus sucesores a cualquier título, a comparecer en autos a manifestar si aceptan o repudian dicha herenccia (art. 1070 del C. Civil), en el término de noventa días.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los catorce días del mes de Junio del año dos mil cuatro. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
27) $ 10230 10/p 24560 Ago 04- Ago 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "FIGUEROA, INGRID CONTRA ETCHEPARE CORONADO, PEDRO ALEJANDRO - INVESTIGACION SUMARIA DE LA PATERNIDAD - IUE 352-783 2004", se cita, llama y emplaza a PEDRO ALEJANDRO ETCHEPARE CORONADO a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los

efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO.- José María Moller, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53140 Ago 09- Ago 20

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "JAURECHE IFRAN, ANA KARINA CONTRA MORELIS, NELSON GARIBALDI - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE 353-927 2004", se cita, llama y emplaza a NELSON GARIBALDI MORELIS a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL CUATRO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53228 Ago 12- Ago 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2DO Turno se dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RUBEN CUEL IRIBARNE.- FICHA 370-871 2004 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del termino de noventa días a deducir en forma sus derechos, e instandose a los presuntos herederos y a sus eventuales sucesores para que declaren si aceptan o repudian la herencia del causante, bajo apercibimiento de entenderse que repudian.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 29 DE JUNIO DE 2004.- Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4050 10/p 24687 Ago 05- Ago 18

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "ENNIO MODESTINI", Cancelación de título valor y medida cautelar, IUE 383 193 2004, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Ennio Modestini, iniciando demanda de cancelación de Letra de Cambio Nº 29398601 expedida por el Banco de la República Oriental del Uruguay, Suc. Mercedes el 2 de abril de 2004 por la suma de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares) en forma nominativa y a favor de Víctor Suárez notificándose a interesados en la iniciación de estos trámites según lo dispuesto por el Auto Nº 1288 de fecha 2 8 04 que se transcribe: Sin perjuicio cúmplase con el proceso de conformidad con el art. 403 y 404 del C.G.P.- Notifiquese a interesados de la iniciación del trámite por edictos que se publicaran en el diario Oficial y en otro de la ciudad de Mercedes durante diez días hábiles continuos.- Mercedes, 6 de agosto de 2004.- Dr. Pablo Daniel Dalera Ojeda, JUEZ DE PAZ.
27) $ 8370 10/p 25321 Ago 13- Ago 27

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

E D I C T O

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros dictada en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C SUCESORES DE RODRIGUEZ VIERA, DARIO MAGIN. JUICIO EJECUTIVO" IUE 401-61 2004; SE CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL a los Sucesores de DARIO MAGIN RODRIGUEZ VIERA a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Paso de los Toros, Julio 26 de 2004.- Dra. Patricia Borges Marini - Juez de Paz Deptal.
27) $ 4650 10/p 25028 Ago 11- Ago 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en autos "CUSTODIO, CESAR NILO c a GONZALEZ, CESAR PATROCINIO." JUICIO EJECUTIVO" FICHA 400-225 2002, se NOTIFICA a los SRES. ALBERTINO, ETELVINO, ARIEL, FREDY NILSON, HEBER OSVALDO, WALTER, ALMERINDA Y CEDELINA GONZALEZ SANCHEZ y o herederos y a la cónyuge supérstite Irene Sánchez y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº. 5061-001, de la localidad Catastral Tacuarembó, la providencia que se transcribe: 911 Tacuarembó, 2 de Mayo de 2002. "Por presentado, con recaudos y constituído el domicilio. Trábase embargo sobre la cuota parte que le corresponde al César Patrocinio González en el inmueble denunciado en autos, oficiándose al Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria, de Tacuarembó. Cumplido, cítese de excepciones al demandado por el plazo legal de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de proseguir con la vía de apremio hasta cubrir la suma reclamada, más ilíquidos, cometiéndose. A lo demás: téngase presente". Se notifica asimismo que el expediente se encuentra en vía de apremio.- Tacuarembó, Junio 23 de 2004. DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.
27) $ 9300 10/p 24526 Ago 04- Ago 17

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

FILVESUR S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria del 15 12 03
Reducción: $ 147.013.340.-
Capital integrado actual: $ 312.986.660.-
Documentación en Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 11000 10/p 25159 Ago 12- Ago 26

NEW GRANGE CORP. S.A.

Asamblea del 01 12 03 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 106.070.330,42 (reales ciento seis millones setenta mil trescientos treinta con 42 100). Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 16500 10/p 25295 Ago 13- Ago 27

CARLSBAD S.A.

Asamblea del 31 10 01 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 49.692,07 (dólares estadounidenses cuarenta y nueve mil seiscientos noventa y dos con 07 100). Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 16500 10/p 25296 Ago 13- Ago 27

CARLSBAD S.A.

Asamblea del 30 10 01 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 51.525,70 (dólares estadounidenses cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y tres con 97 100). Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 16500 10/p 25297 Ago 13- Ago 27

CARLSBAD S.A.

Asamblea del 29 10 01 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 56.683,97 (dólares estadounidenses cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y tres con 97 100). Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 16500 10/p 25298 Ago 13- Ago 27

CARLSBAD S.A.

Asamblea del 25 04 01 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 56.451,31 (dólares estadounidenses cincuenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y uno con 31 100). Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 16500 10/p 25299 Ago 13- Ago 27

MONTCENIS CORP. S.A.

Asamblea del 21 05 04 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 53.942.652,41 (reales cincuenta y tres millones novecientos cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta y dos con 41 100). Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 16500 10/p 25300 Ago 13- Ago 27

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

MARIA OLGA o ILDE o ILDA RUIZ VICENTE (Ficha Nº 2-13637 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25407 Ago 16-Ago 30 (0001)

SEPTIMO TURNO

MARIA TEREZA DEL PUERTO (Ficha: 2-36003 2004).
Montevideo, 6 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25379 Ago 16-Ago 30 (0002)

GIUSEPPE O JOSE PICARELLI O PICCARELLI CETRANGOLO (Ficha: 2-35721 2004).
Montevideo, 5 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25396 Ago 16-Ago 30 (0003)

NOVENO TURNO

JUAN BENITO ALONZO TESSORE o JUAN BENITO ALONSO TESSORE (Ficha 45-170 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25464 Ago 16-Ago 30 (0004)

DECIMO TURNO

ISRAEL LICHT HAAS (FICHA Nº 2-33368 2004).
Montevideo, 3 de agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25382 Ago 16-Ago 30 (0005)

MIGUEL RAMON BENAVENTE DIRON (FICHA Nº 2-33794 2004).
Montevideo, 3 de agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25465 Ago 16-Ago 30 (0006)

DECIMOCUARTO TURNO

AMELIA VICENTA QUINTERO DIAZ (Ficha: 2-34491 2004).
Montevideo, 5 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25408 Ago 16-Ago 30 (0007)

JOSE WASHINGTON CASA CUETO (Ficha: 2-30481 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25410 Ago 16-Ago 30 (0008)

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA LILIA MANZANEDO GIACONE (Ficha 2-731 2003 (antes 731 2003)).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25463 Ago 16-Ago 30 (0009)

DECIMOSEPTIMO TURNO

Nectar VARTERIAN TOMASIAN (FICHA 2-29622 2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25406 Ago 16-Ago 30 (0010)

Carlos Agustin MACCIO PIERLET o Carlos Agustín Huracán MACCIO PIERLET (FICHA 2-27052 2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25477 Ago 16-Ago 30 (0011)

DECIMOCTAVO TURNO

ALCIDES RUDECINDO TAMIEL VANNI (FICHA 2-11250 2004).
Montevideo, 2 de abril de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25418 Ago 16-Ago 30 (0012)

Lydia Esther BOSSI (FICHA 2-25399 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25419 Ago 16-Ago 30 (0013)

Gloria Elba BEATHYATE LOPEZ (FICHA 2-30616 2004).
Montevideo, 20 de julio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25462 Ago 16-Ago 30 (0014)

José Jorge QUINTANA DALMAO (FICHA 59-638 2003 (ANTES 638 2003)).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53293 Ago 16-Ago 30 (0015)

DECIMONOVENO TURNO

ADOLFO MARIO QUEIROLO CAMAROTTE (Ficha Nº 2-27854 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25383 Ago 16-Ago 30 (0016)

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE LUIS TRABAZO BACK (2-28282 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25360 Ago 16-Ago 30 (0017)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NELSON RAMON GARCIA FERNANDEZ (547 2003 S).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25384 Ago 16-Ago 30 (0018)

VIGESIMOTERCER TURNO

TOMAS ENRIQUE BENTANCOR PERRONE O PERRON (FICHA: 2-28408 2004).
Montevideo, 29 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25474 Ago 16-Ago 30 (0019)

BALTASAR SILVA CABRERA (FICHA: 2-25210 2004).
Montevideo, 30 de julio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25476 Ago 16-Ago 30 (0020)

VIGESIMOCUARTO TURNO

RENE HUMBERTO RODRIGUEZ EGUEZ ó EGOES ó EGOEZ (FICHA: 2-19095 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25380 Ago 16-Ago 30 (0021)

ISABEL VARELA COLLAZO (FICHA: 2-33709 2004).
Montevideo, 30 de julio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25385 Ago 16-Ago 30 (0022)

VAHAN BEKMEZIAN BEDROSSAIN ó VAHAN BECHMEGIAN BETROSIA ó VAHAN BEKUREZIAN BEDROSIA ó VAHAN BEKMEZIAN BEDROSSIAN (FICHA: 2-26219 2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25397 Ago 16-Ago 30 (0023)

ARTIN O MARTIN BALDJIAN O BALDYIAN AKIRMAIAN O AKEMYAN O AKEMYIAN O AKEMIAN (FICHA: 2-32215 2004).

Montevideo, 22 de julio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25409 Ago 16- Ago 30 (0024)

ARMIRIO NUÑEZ RODRIGUEZ (FICHA: 65-742/2003 (742/2003/S)).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25472 Ago 16- Ago 30 (0025)

ROSAMAR MARTINEZ TRIGO (FICHA: 2-29654/2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25475 Ago 16- Ago 30 (0026)

VIGESIMOQUINTO TURNO

SERGIO SCHREYER TORRES (Fa. 2-28162 2004).
Montevideo, 14 de julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25473 Ago 16- Ago 30 (0027)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROBERTO JORGE BEHRENS STORACE (FICHA: 2-29065 2004).
Montevideo, 28 de julio de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25378 Ago 16- Ago 30 (0028)

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

ABRAHAMSSON CAMPOS Maria Delia (Ficha 2-29044 2004).
Montevideo, 20 de julio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25405 Ago 16- Ago 30 (0029)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELIA ELENA RIVERO FUENTES DE FUENTES (I.U.E. Nº 168-1752 2004).
Canelones, 29 de julio de 2004.
Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25459 Ago 16- Ago 30 (0030)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Juan Pedro Diaz Laborde (FICHA Nº 171-910 2004).
Las Piedras, 18 de mayo de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25381 Ago 16- Ago 30 (0031)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

IRMA RANSES IRURTIA (fa. 148 2000B).
Carmelo, 27 de abril de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25450 Ago 16- Ago 30 (0032)

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ (expte. 227-464 2004).
Carmelo, 30 de junio de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25453 Ago 16- Ago 30 (0033)

MARIA ESTER LUCIANI O LUCIANO O LUCIANE NABONI (expte. 227-463 2004).
Carmelo, 30 de junio de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25454 Ago 16- Ago 30 (0034)

CESAR RADAMES AYRALA (expte. 227-382 2004).
Carmelo, 15 de junio de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25455 Ago 16- Ago 30 (0035)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Horacio GIORDANO RINALDI (Ficha 241-477 2004).
Durazno, 3 de agosto de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25449 Ago 16- Ago 30 (0036)

TERCER TURNO

Leonel BRIZOLA DE MOURA ó DE MOURA BRIZOLA (Ficha 242-469 2004).
Durazno, 5 de agosto de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25448 Ago 16- Ago 30 (0037)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

Abel Pedro ALBARENGA ALBARENGA (260-699 2004)
Florida, 15 de junio de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25440 Ago 16- Ago 30 (0038)

Raul Ildefonso DI SANTI MARTINEZ (260 569 2004).
Florida, 21 de abril de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25443 Ago 16- Ago 30 (0039)

TERCER TURNO

Juana Elena DEL VALLE HERNANDEZ (261-585 2004).
Florida, 15 de junio de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25439 Ago 16- Ago 30 (0040)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

ELISENDA MACLOVIA PALACIOS (FA. 286-1575 2004).
Maldonado, 29 de junio de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25422 Ago 16- Ago 30 (0041)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA AIDE LEOCADIA PEREYRA MARCHETTI (FICHA No. 341-1004 2004).
Rocha, 2 de agosto de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25371 Ago 16- Ago 30 (0042)

CUARTO TURNO

DON ALEX EDUARDO SOSA DE LOS SANTOS (F.342-885 2004).
Rocha, 5 de agosto de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25368 Ago 16- Ago 30 (0043)

DON MAXIMO ARTIGAS CANO RIJO (F.342-889 2004).
Rocha, 5 de agosto de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25369 Ago 16- Ago 30 (0044)

GERARDO ACOSTA, JUANA CONSOLACION MENDEZ RODRIGUEZ Y DAYCI MABEL ACOSTA (F.342-874 2004).
Rocha, 4 de agosto de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25370 Ago 16- Ago 30 (0045)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ERCILIA ESTHER CANZIANI BIASETTI (IUE 352-830 2004).
Salto, 28 de julio de 2004.
Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25457 Ago 16- Ago 30 (0046)

TERCER TURNO

OCAMPO SANCHEZ, MARGARITA (FICHA B 296 2003).
Salto, 3 de octubre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25367 Ago 16- Ago 30 (0047)

LUIS MARVEDEL RIVERO (IUE 353-996 2004).
Salto, 9 de agosto de 2004.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25456 Ago 16- Ago 30 (0048)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDUARDO RAQUEL LIMA (FA. Nº 982 2003).
Mercedes, 18 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25391 Ago 16- Ago 30 (0049)

TERCER TURNO

WASHINGTON APARICIO FERNANDEZ GONZALEZ (FA. Nº 431 277 2004).
Mercedes, 3 de agosto de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25430 Ago 16- Ago 30 (0050)

FRANCISCO ADALBERTO MIGUEZ ANSELMI (FA. Nº 431 153 2004).
Mercedes, 26 de julio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25431 Ago 16- Ago 30 (0051)

LUIS ALBERTO GUTIERREZ IZAGUIRRE (FA. Nº 431 290 2004).
Mercedes, 9 de agosto de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25432 Ago 16- Ago 30 (0052)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIA GARCIA (IUE. 398-342 2004).
Paso de los Toros, 5 de agosto de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25392 Ago 16- Ago 30 (0053)

JUAN JOSE BESSONART ALEGRE (IUE. 398-237 2004).
Paso de los Toros, 14 de junio de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25393 Ago 16- Ago 30 (0054)

MARIA MAGDALENA BAEZ FERNANDEZ (IUE. 398-410 2004).
Paso de los Toros, 6 de agosto de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25400 Ago 16- Ago 30 (0055)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BASILIO RAMON MARQUEZ FERREIRA (Fa. 412-791 2004).
Treinta y Tres, 23 de julio de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25411 Ago 16- Ago 30 (0056)

VILMA TECHERA GONZALEZ (Fa. 412-850 2004).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25412 Ago 16- Ago 30 (0057)

ILIA LETANIAS ALDERETE HERNANDEZ (Fa. 412-948 2004).
Treinta y Tres, 5 de agosto de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25414 Ago 16- Ago 30 (0058)

ROSA LIRA CARABALLO CARABALLO (Fa. 412-881 2004).
Treinta y Tres, 22 de julio de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25415 Ago 16- Ago 30 (0059)



SAGER S.A.

ACTA DE DIRECTORIO
En Montevideo, el día 12 de agosto de 2004, se reúne el Directorio de la sociedad para tratar el siguiente asunto:
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
A solicitud de accionistas con representación suficiente de acuerdo a lo establecido por el inciso 4º del artículo 344 de la ley 16.060, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de setiembre de 2004 a las 9.00 horas en Luis A. de Herrera 1248 piso 12, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Designación de nuevo directorio.
3. Desvinculación del asesor contable y fiscal y solicitud de entrega de la documentación de la sociedad.
4. Fijación de nuevo domicilio fiscal y constituido.
No habiendo más asuntos que considerar, una vez aprobada y suscrita la presente, se levanta la sesión.
03) $ 2232 3/p 25398 Ago 16- Ago 18 (0060)

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE METZEN Y SENA S.A.

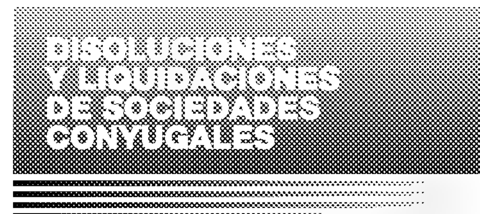
Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA), Agente Fiduciario de la emisión de obligaciones negociables de Metzen y Sena S.A. (Conforme contrato de fideicomiso de fecha 20 de agosto de 1997 y su modificación de fecha 11 de diciembre de 2000) convoca a Asamblea de Obligacionistas, la que se celebrará el día 16 de setiembre de 2004, a la hora 10:00, en Rincón 454, Piso 5, Sala 526, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideraciones de modificaciones a las condiciones de emisión de Metzen y Sena S.A., y o quitas, y o esperas.
3. Designación de dos obligacionistas a los efectos de la suscripción del acta.
El registro para la asistencia a la Asamblea se abrirá dos días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para el registro los Sres. Obligacionistas deberán depositar, en el domicilio de BEVSA, Misiones 1537, Piso 7, sus títulos o un certificado de depósito de los mismos, detallando numeración y monto, librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente.
Los obligacionistas podrán comparecer a la asamblea mediante mandatario, será suficiente el otorgamiento del mandato mediante carta poder otorgado expresamente para la asamblea.
Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA)
Agente Fiduciario.
03) $ 4464 3/p 25402 Ago 16- Ago 18 (0061)

GARDEN PARK S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 10 de Setiembre de 2004, en el local ubicado en Plaza Cagancha 1166 piso 10 Montevideo.
Primera convocatoria: hora 10
Segunda convocatoria: hora 10.30

Orden del día:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Reparto de acciones
3) Aprobación de Reglamento Interno
4) Elección de nueva Directiva
5) Designación de un accionista para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 1116 3/p 25437 Ago 16- Ago 18 (0062)



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

CLEVER MARCELO ROMERO SILVA Y KARINA JACQUELINE GARCIA CHARRIER (Fa. 2-29174 2004).
Montevideo, 19 de julio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 25404 Ago 16- Ago 30 (0063)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIO BUSCIO ZAMORA Y GABRIELA MARIA RODRIGUEZ KOSTER (Ficha N° 2-30154 2004).
Montevideo, 4 de agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 25461 Ago 16- Ago 30 (0064)

DECIMOCTAVO TURNO

ANTONIO AMERICO CASTRO COLLAZO Y ELOISA MACHO RUIZ (FICHA 2-13549 2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 25386 Ago 16- Ago 30 (0065)

VIGESIMOTERCER TURNO

FERNANDO JACINTO SCRIGNA RODRIGUEZ Y MARIA MERCEDES VIGIL UMPIERREZ (FICHA: 2-24034 2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 25471 Ago 16- Ago 30 (0066)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Nery Omar GRELA PEREZ y Nelly Mabel BUSCIOLANO MELGAR (Ficha 241-427 2004).
Durazno, 22 de junio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 25446 Ago 16- Ago 30 (0067)

Daniel Fernando DIAZ BALDENEGRO y Estela Yanet, MACHADO (Ficha 241-471 2004).
Durazno, 5 de agosto de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 25447 Ago 16- Ago 30 (0068)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

BLANCA ESTER PEREZ CORREA Y WALTER MARICHAL BARRIOS (Fa. 514 2003).
Maldonado, 9 de diciembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 25424 Ago 16- Ago 30 (0069)

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

WALKIRIA JULIA, GRIFFOL AGORRODY Y HERALDO, CLAVIJO NUÑEZ (FA. 284-1411 2004).
Maldonado, 28 de mayo de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 25423 Ago 16- Ago 30 (0070)

ANIBAL MOREIRA RODRIGUEZ Y MARIA YANET MORENO GARCIA (FA. 284-1338 2004).
Maldonado, 30 de julio de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 25425 Ago 16- Ago 30 (0071)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

MARIO DANILO MANEYRO MORONO Y NORALI LILIAN CARBAJAL GASPARI (Fa. N° 431-172 2004).
Mercedes, 3 de agosto de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 25433 Ago 16- Ago 30 (0072)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO QUINTELA FERNANDEZ e IRIS MABEL PACHECO (Fa. 412-886 2004).
Treinta y Tres, 5 de agosto de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 25416 Ago 16- Ago 30 (0073)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

MOLISE HOLDING S.A.

Asamblea de fecha 12 02 03 resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.
Registro: 30 07 04, N° 6269.
06) $ 1100 1/p 25444 Ago 16- Ago 16 (0074)

FABINEY S.A.

Asamblea de fecha: 15 06 01: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.
Registro: 30 07 04, N° 6270.
06) $ 1100 1/p 25445 Ago 16- Ago 16 (0075)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION - Se emplaza al Sr. Abraham Okouny y o sus sucesores a título universal o singular, con domicilio en Francisco Romero 4042, a comparecer en el Servicio de Garantía de Alquileres en el término de tres días hábiles a partir de la última publicación, a fin de retirar llaves de la finca sita en Antonio Serratosa 4047 (Carpeta N° 101393).
Cr. Gabriel L. Rosas Giletti, Sub-Director de División Servicio de Garantía de Alquileres.
08) (Cta. Cte.) 3/p 53282 Ago 16- Ago 18 (0076)

INCAPACIDADES

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "PEREIRA DE BRUN, Martina. INCAPACIDAD.", Fa. 412-883 1995, se hace saber que por decreto Nro. 5100 de fecha 28 de Noviembre de 1984, se declaró en estado de incapacidad a MARTINA PEREIRA DE BRUN y se designó curadora interina a EVA BRUN PEREIRA, quien tomó aceptación del cargo el día 18 de Diciembre de 1984. TREINTA Y TRES, 29 DE JULIO DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) $ 2000 10/p 25417 Ago 16- Ago 30 (0077)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

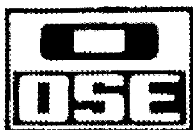
EDICTO DE INFORMACION: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presento MARIA ROSA BARROS MAINARDI domiciliada en Barrio San Martin - optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Eliana Martínez; Rosana Alvez; Marcela Motta; - Auxiliado de pobreza. Salto, 9 de febrero de 2004.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) (Cta. Cte.) 10/p 53279 Ago 16-Ago 30 (0078)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE OSE
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1281
ADQUISICIÓN DE CUATRO CAMIONES CON GRÚA Y CAJA METÁLICA Y UNA GRÚA ARTICULADA DE PLUMAS HIDRAULICAS
PRÉSTAMO B.I.R.F Nº 4556 UR

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición del Development Business, del 3 de mayo de 2004.
2. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de OSE, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos estipulados en el contrato de "Adquisición de cuatro camiones con grúa y caja metálica y una grúa articulada de plumas hidráulicas".
3. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para el "Suministro de cuatro camiones con grúa y caja metálica y una grúa articulada de plumas hidráulicas". El plazo para la entrega es de 4 meses a partir de la firma del Contrato.
4. La licitación se efectuará conforme al procedimiento de Licitación Pública Internacional indicado en la publicación del Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones con Préstamo del BIRF y Créditos de la AIF y podrán participar en ella todos los licitantes de países elegibles, según se especifica en dichas normas.
5. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de OSE y leer los documentos de licitación, en la dirección indicada abajo, de 09:30 a 16:00 horas.
6. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en español, solicitándolo por escrito a la dirección indicada abajo y contra el pago de una suma no reembolsable de U$S 200,oo (doscientos dólares americanos).
Esta suma podrá pagarse solo al contado. Para los proponentes extranjeros se podrá adquirir los documentos realizando el pago a través de un depósito, por la suma indicada precedentemente más U$S 40 (cuarenta dólares americanos) por concepto de envío, en la cuenta bancaria que O.S.E. indique a solicitud del interesado.
7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 15:00 horas del día 21 de setiembre de 2004. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Seriedad de la Oferta, por un monto de U$S 12.000 (doce mil dólares americanos). Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazas. La apertura de las ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo a la hora 15:00 del día 21 de setiembre de 2004.
8. El pliego correspondiente así como información adicional sobre esta Licitación estará disponible, sin costo, en la página web de OSE (www.ose.com.uy)

Oficina Receptora de las Ofertas:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sección Licitaciones
San Martín 3235
Teléfono Fax (598-2) 203 74 05 Montevideo, Uruguay.
Lugar de Apertura de las Ofertas:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado.
Departamento de Suministros - Sección Licitaciones
San Martín 3235
Tel Fax: (598-2) 203 74 05 Montevideo, Uruguay.

12) (Cta. Cte.) 1/p 53290 Ago 16-Ago 16 (0079)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PÚBLICA Nº 155380/1
P R O R R O G A

OBJETO: adquisición de una trituradora de residuos vegetales y forestales.
APERTURA: 21 de Setiembre de 2004 Hora 13:00
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 12:15 a 17:45 horas.
REPARTICION SOLICITANTE: T.RES.OR. DIVISION LIMPIEZA.

12) (Cta. Cte.) 1/p 53291 Ago 16-Ago 16 (0080)

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas
DIVISION ADQUISICIONES

PROCEDIMIENTO - FECHA DE APERTURA - HORA
* Literal B de la Licitación Pública 270 04 "Material de refrigeración para mantenimiento" - 08 09 2004 - 09:00
ADQUISICION DEL PLIEGO: El mismo está a disposición de los proveedores a partir del día 18 de agosto de 2004 en la División Financiero Contable (8 de Octubre 3029) en el horario de 8 a 11 hrs.
VALOR PLIEGO: 2 UR (dos Unidades Reajustables)
CONSULTAS: Administrativas: Sector Operaciones - División Adquisiciones
Técnicas: D.A.I.H.FF.AA.
LUGAR DE APERTURA: Escuela de Sanidad de las FF.AA.
Av. 8 de Octubre 3060
NOTA: Aquellas empresas que hayan adquirido el Pliego Particular de Condiciones en el procedimiento original, presentando comprobante del mismo, pueden retirarlo nuevamente sin necesidad de volver a abonarlo.

12) (Cta. Cte.) 1/p 53275 Ago 16-Ago 16 (0081)

Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas
DIVISION ADQUISICIONES

PROCEDIMIENTOS DE COMPRA - FECHA - HORA
* L P 0590 04 "REACTIVOS Y CONSUMIBLES" - 09 09 2004 - 09:00
ADQUISICION DEL PLIEGO: El mismo está a disposición de los proveedores a partir del día 19 de agosto de 2004 en la División Financiero Contable (8 de Octubre 3029) en el horario de 8 a 11 hrs.
VALOR PLIEGO: 2 UR (dos Unidades Reajustables)
CONSULTAS: Administrativas: Sector Operaciones - División Adquisiciones
Técnicas: Dpto. Hematología
LUGAR DE APERTURA: Escuela de Sanidad de las FF.AA.
Av. 8 de Octubre 3060.

12) (Cta. Cte.) 1/p 53292 Ago 16-Ago 16 (0082)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 6/2004
"Equipamiento y utensilios de cocina y comedor para servicios de alimentación"

Apertura: 30 de agosto de 2004 Hora: 11:00 (once)

Valor del Pliego: $ 1.000,00 (pesos uruguayos mil)
Recepción y Apertura de propuestas: Depto. de Compras y Licitaciones (Nueva York 1559), donde también están a la venta los Pliegos de Condiciones, todos los días hábiles de 10:30 a 15:30 hs, hasta el día 27 de agosto de 2004.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53284 Ago 16-Ago 16 (0083)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE DESARROLLO MUNICIPAL

Contrato de Préstamo B.I.D. Nº 1489 OC-UR
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 3 2004.
PROGRAMA DE DESARROLLO Y GESTION MUNICIPAL IV (PDGM IV)
1. El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 75 millones para sufragar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo y Gestión Municipal IV (PDGM IV). Los recursos de este préstamo se aplicaran a fortalecer institucionalmente los Gobiernos Departamentales (GDs) del interior del país, mejorando su capacidad financiera y de gestión. Tendrá como metas especificas: (a) desarrollar instrumentos que apoyen la formulacion e implementación de las políticas de descentralización y hacer mas eficiente el sistema de transferencias; (b) Implantar un sistema de incentivos y apoyar medidas para mejorar el desempeño fiscal y el aumento de la eficiencia de la gestión de los GDs del interior; y c) atender las necesidades de inversión para el desarrollo urbano social y económico de los departamentos del interior, en forma eficiente y focalizada.
Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato objeto de esta Licitación.
La Licitación se regirá por las condiciones del contrato de préstamo Nº 1489 OC-UR del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del contrato de préstamo y del aporte local.
2. En el marco de este programa la Oficina de Planeamiento y Presupuesto invita a interesados, empresas y consorcios elegibles, legalmente constituidos en países miembros del BID, nacionales e internacionales, a presentar ofertas en sobre cerrado, que demuestren su idoneidad legal, técnica y financiera, para la siguiente Licitación Pública Internacional: "LA ADQUISICION DE HARDWARE Y SOFTWARE DE BASE PARA LAS 18 INTENDENCIAS MUNICIPALES DEL INTERIOR DEL PAIS, LA UNIDAD DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA OPP Y EL SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR".
3. Los oferentes interesados podrán obtener información adicional, e inspeccionar los documentos de licitación en la Oficina abajo indicada, a partir del día de la fecha.
4. Los oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de Licitación, mediante solicitud al organismo abajo mencionado y el pago contado de una suma no reembolsable de U$S 150 (ciento cincuenta dólares estadounidenses). Podrá depositarse dicho monto en la Cuenta Corriente Dólares No. 152 45017 del Banco de la República Oriental del Uruguay a nombre de: Presidencia de la República - Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Programa de Desarrollo y Gestión Municipal IV.
5. Las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, por la suma de U$S 10.000 (diez mil dólares estadounidenses). El depósito de Garantía de Mantenimiento de Oferta, se deberá realizar en la Tesorería de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Edificio Libertad - Av. Luis A. de Herrera 3350 - 2do. Piso - Montevideo - Uruguay.
6. Las ofertas serán evaluadas por el procedimiento de "Post-calificación" y deberán presentarse en sobre cerrado (bajo el sistema de dos sobres, Sobre Nº 1 "Propuesta Técnica", y Sobre Nº 2 "Propuesta Económica"), en la oficina abajo mencionada, hasta la hora 14:00 del día 17 de setiembre de 2004. No será necesario presentar las ofertas personalmente, las mismas podrán ser enviadas por correo. Sin embargo, el Contratante no se hace responsable si éstas no son recibidas hasta la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
7. Las ofertas serán abiertas en acto público a la hora 14:00 del día 17 de setiembre de 2004, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de la Unidad de Desarrollo Municipal de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la República O. del Uruguay, en la dirección abajo mencionada.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad de Desarrollo Municipal
Dirección: Edificio Libertad
Av. Luis A. de Herrera Nº 3350 3er piso
Montevideo - URUGUAY
Teléfono: (598 2) 487 54 73
Fax: (598 2) 487 38 27.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53276 Ago 16-Ago 16 (0084)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE DESARROLLO MUNICIPAL

Contrato de Préstamo B.I.D. Nº 1489 OC-UR
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 2 2004.
PROGRAMA DE DESARROLLO Y GESTION MUNICIPAL IV (PDGM IV)
1. El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 75 millones para sufragar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo y Gestión Municipal IV (PDGM IV). Los recursos de este préstamo se aplicaran a fortalecer institucionalmente los Gobiernos Departamentales (GDs) del interior del país, mejorando su capacidad financiera y de gestión. Tendrá como metas especificas: (a) desarrollar instrumentos que apoyen la formulacion e implementación de las políticas de descentralización y hacer mas eficiente el sistema de transferencias; (b) Implantar un sistema de incentivos y apoyar medidas para mejorar el desempeño fiscal y el aumento de la eficiencia de la gestión de los GDs del interior; y c) atender las necesidades de inversión para el desarrollo urbano social y económico de los departamentos del interior, en forma eficiente y focalizada.
Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato objeto de esta Licitación.
La Licitación se regirá por las condiciones del contrato de préstamo Nº 1489 OC-UR del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del contrato de préstamo y del aporte local.
2. En el marco de este programa la Oficina de Planeamiento y Presupuesto invita a interesados, empresas y consorcios elegibles, legalmente constituidos en países miembros del BID, nacionales e internacionales, a presentar ofertas en sobre cerrado, que demuestren su idoneidad legal, técnica y financiera, para la siguiente Licitación Pública Internacional: "LA ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE SIG (SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO) QUE GESTIONE UNA BASE DE DATOS GEOGRÁFICA Y SE REPLIQUE EN LAS 18 INTENDENCIAS MUNICIPALES"
3. Los oferentes interesados podrán obtener información adicional, e inspeccionar los documentos de licitación en la Oficina abajo indicada, a partir del día de la fecha.
4. Los oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de Licitación, mediante solicitud al organismo abajo mencionado y el pago contado de una suma no reembolsable de U$S 150 (ciento cincuenta dólares estadounidenses). Podrá depositarse dicho monto en la Cuenta Corriente Dólares No. 152 45017 del Banco de la República Oriental del Uruguay a nombre de: Presidencia de la República - Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Programa de Desarrollo y Gestión Municipal IV.
5. Las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, por la suma de U$S 5.000 (cinco mil dólares estadounidenses). El depósito de Garantía de Mantenimiento de Oferta, se deberá realizar en la Tesorería de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Edificio Libertad - Av. Luis A. de Herrera 3350 - 2do. Piso - Montevideo - Uruguay.
6. Las ofertas serán evaluadas por el procedimiento de "Post-calificación" y deberán presentarse en sobre cerrado (bajo el sistema de dos sobres, Sobre Nº 1 "Propuesta Técnica", y Sobre Nº 2 "Propuesta Económica"), en la oficina abajo mencionada, hasta la hora 14:00 del día 15 de setiembre del año 2004. No será necesario presentar las ofertas personalmente, las mismas podrán ser enviadas por correo. Sin embargo, el Contratante no se hace responsable si éstas no son recibidas hasta la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
7. Las ofertas serán abiertas en acto público a la hora 14:00 del día 15 de setiembre de 2004, en presencia de los oferentes que deseen asis-

tir, en las oficinas de la Unidad de Desarrollo Municipal de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la República O. del Uruguay, en la dirección abajo mencionada.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad de Desarrollo Municipal
Dirección: Edificio Libertad
Av. Luis A. de Herrera Nº 3350 3er piso
Montevideo - URUGUAY
Teléfono: (598 2) 487 54 73
Fax: (598 2) 487 38 27.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53277 Ago 16-Ago 16 (0085)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE DESARROLLO MUNICIPAL

Contrato de Préstamo B.I.D. Nº 1489 OC-UR
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 4 2004.
PROGRAMA DE DESARROLLO Y GESTION MUNICIPAL IV (PDGM IV)
1. El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 75 millones para sufragar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo y Gestión Municipal IV (PDGM IV). Los recursos de este préstamo se aplicaran a fortalecer institucionalmente los Gobiernos Departamentales (GDs) del interior del país, mejorando su capacidad financiera y de gestión. Tendrá como metas especificas: (a) desarrollar instrumentos que apoyen la formulacion e implementación de las políticas de descentralización y hacer mas eficiente el sistema de transferencias; (b) Implantar un sistema de incentivos y apoyar medidas para mejorar el desempeño fiscal y el aumento de la eficiencia de la gestión de los GDs del interior; y c) atender las necesidades de inversión para el desarrollo urbano social y económico de los departamentos del interior, en forma eficiente y focalizada.
Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato objeto de esta Licitación.
La Licitación se regirá por las condiciones del contrato de préstamo Nº 1489 OC-UR del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del contrato de préstamo y del aporte local.
2. En el marco de este programa la Oficina de Planeamiento y Presupuesto invita a interesados, empresas y consorcios elegibles, legalmente constituidos en países miembros del BID, nacionales e internacionales, a presentar ofertas en sobre cerrado, que demuestren su idoneidad legal, técnica y financiera, para la siguiente Licitación Pública Internacional: "IMPLEMENTACIÓN DE CONEXIONES INALÁMBRICAS ENTRE DIFERENTES LOCALIDADES DE CADA DEPARTAMENTO CON LA RED LOCAL DE CADA INTENDENCIA MUNICIPAL Y LA ADQUISICIÓN DEL HARDWARE Y SOFTWARE REQUERIDOS"
3. Los oferentes interesados podrán obtener información adicional, e inspeccionar los documentos de licitación en la Oficina abajo indicada, a partir del día de la fecha.
4. Los oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de Licitación, mediante solicitud al organismo abajo mencionado y el pago contado de una suma no reembolsable de U$S 150 (ciento cincuenta dólares estadounidenses). Podrá depositarse dicho monto en la Cuenta Corriente Dólares No. 152 45017 del Banco de la República Oriental del Uruguay a nombre de: Presidencia de la República - Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Programa de Desarrollo y Gestión Municipal IV.
5. Las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, por la suma de U$S 5.000 (cinco mil dólares estadounidenses). El depósito de Garantía de Mantenimiento de Oferta, se deberá realizar en la Tesorería de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Edificio Libertad - Av. Luis A. de Herrera 3350 - 2do. Piso - Montevideo - Uruguay.
6. Las ofertas serán evaluadas por el procedimiento de "Post-calificación" y deberán presentarse en sobre cerrado (bajo el sistema de dos sobres, Sobre Nº 1 "Propuesta Técnica", y Sobre Nº 2 "Propuesta Económica"), en la oficina abajo mencionada, hasta la hora 14:00 del día 20 de setiembre del año 2004. No será necesario presentar las ofertas personalmente, las mismas podrán ser enviadas por correo. Sin embargo, el Contratante no se hace responsable si éstas no son recibidas hasta la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
7. Las ofertas serán abiertas en acto público a la hora 14:00 del día 20 de setiembre de 2004, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de la Unidad de Desarrollo Municipal de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la República O. del Uruguay, en la dirección abajo mencionada.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad de Desarrollo Municipal
Dirección: Edificio Libertad
Av. Luis A. de Herrera Nº 3350 3er piso
Montevideo - URUGUAY
Teléfono: (598 2) 487 54 73
Fax: (598 2) 487 38 27.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53278 Ago 16-Ago 16 (0086)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 16 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

AMILCAR ARATARI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. N. Reyes 4972 y SANDRA JANET MORENO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fco. N. Reyes 4972.
14) $ 283 3/p 2517 Ago 16-Ago 18 (0087)

JUAN MANUEL DIAZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2794 802 y MONICA BEATRIZ ROSAS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2794 802.
14) $ 283 3/p 2524 Ago 16-Ago 18 (0088)

LEONARDO DIAZ, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en J. Paullier 2736 y MAGELA CORTE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Scoseria 2870 101.
14) $ 283 3/p 2525 Ago 16-Ago 18 (0089)

DAMIAN NICOLAS ARCA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nelson 3427 4 y DANIELA PAOLA ROCHA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nelson 3427 4.
14) $ 283 3/p 2528 Ago 16-Ago 18 (0090)

GABRIEL URIEL DAMIANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Melendez S.2-40 y MARIANA VIRGINIA BORGES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Callao 3580 2.
14) $ 283 3/p 2530 Ago 16-Ago 18 (0091)

OSCAR EDUARDO de los SANTOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3257 510 y ANDREA ESTELA ANTUNEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3257 510.
14) $ 283 3/p 2533 Ago 16-Ago 18 (0092)

JOSE IGNACIO ABELENDA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1685 y KARINA YOLANDA ALONSO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1685.
14) $ 283 3/p 2536 Ago 16-Ago 18 (0093)

WALTER ALMIRON, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cerrito 327 206 y GLADYS RAMONA LUZARDO, 76 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Cerrito 327 206.
14) $ 283 3/p 2540 Ago 16-Ago 18 (0094)

OFICINA No. 2

HECTOR MIGUEL FERRERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose L. Terra 2387 y GIOVANNA MARIA BENTANCOURT, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 4 de Julio 3072.
14) $ 283 3/p 2516 Ago 16-Ago 18 (0095)

NICOLAS FEDERICO BONOMI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en H. Irigoyen 1625 y MELISSA MACHIN, 27 años,

soltera, empleada, oriental, domiciliada en H. Irigoyen 1625.
14) $ 283 3/p 2521 Ago 16-Ago 18 (0096)

RUBEN ALEJANDRO BAJOV, 28 años, soltero, analis programador, oriental, domiciliado en Julio H Obes 1311 8 y LOURDES BERNADETT MACHADO, 24 años, soltera, aux de enfermeria, oriental, domiciliada en Julio H Obes 1311 8.
14) $ 283 3/p 2522 Ago 16-Ago 18 (0097)

FERNANDO ADRIAN FERREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2313 y HAYDEE ADRIANA DA CUNDA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2313.
14) $ 283 3/p 2527 Ago 16-Ago 18 (0098)

BENITO BUCETA, 71 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Joaquín Requena 3054 y ADA NIDIA MARIÑO, 57 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Guaviyú 3328.
14) $ 283 3/p 2531 Ago 16-Ago 18 (0099)

RAUL MANUEL FERNANDEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Uspallata 1475 y NATALIA LIMA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Decroly 4889.
14) $ 283 3/p 2544 Ago 16-Ago 18 (0100)

OFICINA No. 3

RAUL MAURO CANO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1255 302 y MARIA del CARMEN ARECO, 45 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1255 302.
14) $ 283 3/p 2513 Ago 16-Ago 18 (0101)

FELIPE EDUARDO KLIMAS, 28 años, soltero, analista de marketing, oriental, domiciliado en Adolfo Berro 989 y MARIA NOEL DIAZ, 24 años, soltera, lic. en R R I I, oriental, domiciliada en Guaviyú 2870.
14) $ 283 3/p 2514 Ago 16-Ago 18 (0102)

CARLOS ENRIQUE CANESSI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín García 1259 y RAQUEL ROSSANA FERRARI, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 1259.
14) $ 283 3/p 2515 Ago 16-Ago 18 (0103)

JUAN PABLO CIBILS, 49 años, viudo, técnico agropecuario, oriental, domiciliado en Cebollatí 1734 801 y ADRIANA ARISTIMUÑO, 44 años, viuda, lic. en ciencias de la educación, oriental, domiciliada en Roberto de las Carreras 5738.
14) $ 283 3/p 2518 Ago 16-Ago 18 (0104)

CARLOS ALBERTO CAIRO, 48 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Emaus 359 y ALBA ROSA CASTRO, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Emaus 359.
14) $ 283 3/p 2519 Ago 16-Ago 18 (0105)

BACILIO CLAVIJO, 84 años, vuido, jubilado, oriental, domiciliado en Lancasteriana 2333 y GLADYS CRISTINA GONZALEZ, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Lancasteriana 2333.
14) $ 283 3/p 2520 Ago 16-Ago 18 (0106)

CARLOS CARBAJAL, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lomas de Zamora 2509 y SILVIA ANEGREET TABAREZ, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tacuabé 4541 8.
14) $ 283 3/p 2526 Ago 16-Ago 18 (0107)

FERNANDO CARRERA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pintado 5626 102 F y LETICIA JANINA TOÑOLI, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pintado 5626 102 F.
14) $ 283 3/p 2529 Ago 16-Ago 18 (0108)

CARLOS ALBERTO IRIGARAY, 30 años, soltero, nutricionista dietista, oriental, domiciliado en Av. Italia 3403 2 y LAURA CARINA FERNANDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3403 2.
14) $ 283 3/p 2534 Ago 16-Ago 18 (0109)

PABLO AUGUSTO CORDERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Roxlo 1532 107 y MONICA ELIZZETH MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariscala 1948.
14) $ 283 3/p 2537 Ago 16-Ago 18 (0110)

OFICINA No. 4

MARCELO JOSE GUERRA, 37 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3030-703 y MARIA PATRICIA COUÑAGO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3030-703.
14) $ 283 3/p 2512 Ago 16-Ago 18 (0111)

MIGUEL EDUARDO GUTIERREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5375 y DANIELA ECHIZARTO, 19 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada en Lanús 6028.
14) $ 283 3/p 2523 Ago 16-Ago 18 (0112)

MARCELO ALEJANDRO LEMBO, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Pedernal 1982 y NOELIA JACQUELINE RIVAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1291.
14) $ 283 3/p 2532 Ago 16-Ago 18 (0113)

YANIV GOREN, 28 años, soltero, estudiante, israelí, domiciliado en Br. España 2725-401 y NATHALIE BECKER, 32 años, divorciada, bióloga, holandesa, domiciliada en Br. España 2725-401.
14) $ 283 3/p 2539 Ago 16-Ago 18 (0114)

LEONARDO GABRIEL LANDEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabrera 3619 y ALEJANDRA ALINE ARCIET, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bayona 1530.
14) $ 283 3/p 2541 Ago 16-Ago 18 (0115)

OFICINA No. 5

CARLOS JAVIER WEISKE, 48 años, divorciado, musico, oriental, domiciliado en Barrios Amorin 1485 702 y BEATRIZ ANNA ZOPPOLO, 46 años, divorciada, musico, oriental, domiciliada en Barrios Amorin 1485 702.
14) $ 283 3/p 2535 Ago 16-Ago 18 (0116)

LEONARDO NELSON WÜNSCH, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Archidona 8028 y MARTA SUSANA CLARO, 30 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en Archidona 8028.
14) $ 283 3/p 2549 Ago 16-Ago 18 (0117)

JUAN FRANCISCO MENDIONDO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Gadea 3489 3 y MARIA LILIANA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3489 3.
14) $ 283 3/p 2552 Ago 16-Ago 18 (0118)

WASHINGTON MACHADO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Martin 2892 y MARIA ELVIRA MARCORA, 24 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en San Martin 2892.
14) $ 283 3/p 2556 Ago 16-Ago 18 (0119)

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 38 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 5204 bis y YEMINA ALONSO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5204 bis.
14) $ 283 3/p 2561 Ago 16-Ago 18 (0120)

WALTER SEBASTIAN TOSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantanoso 4707 C y MONICA EILEEN GUTIERREZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pantanoso 4707 C.
14) $ 283 3/p 2562 Ago 16-Ago 18 (0121)

OFICINA No. 6

JULIO ALFREDO SILVEIRA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cassinoni 1049 y NATALIA LILIAN DELGADO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cassinoni 1049.
14) $ 283 3/p 2538 Ago 16-Ago 18 (0122)

PABLO MARTIN REVELLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3350 y ENCARNACION SILVA, 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Joanicó 3350.
14) $ 283 3/p 2542 Ago 16-Ago 18 (0123)

ALVARO RAISSIGNIER, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera 4516 y ALEXANDRA LANGONE, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Verdi 4407 bis.
14) $ 283 3/p 2547 Ago 16-Ago 18 (0124)

GUILLERMO OSCAR RODIÑO, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Italia 4481 y RUT MARIAN CACERES, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 4481.
14) $ 283 3/p 2548 Ago 16-Ago 18 (0125)

JORGE LUIS SILVA, 33 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Bremen 1462 ap. 5 y SILVANA AQUINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bremen 1472.
14) $ 283 3/p 2558 Ago 16-Ago 18 (0126)

OFICINA No. 7

RUDYARD VIÑOLES, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Pando 2943

y ADELINA MAÑOSA, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pando 2943.
14) $ 283 3/p 2543 Ago 16- Ago 18 (0127)

DARIO PUIG, 22 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1616 Ap 303 y VIRGINIA BARROS, 22 años, soltera, administrativa, oriental, domiciliada en Roberto Berro 2351 Euskalerría 71 T AG 501.
14) $ 283 3/p 2545 Ago 16- Ago 18 (0128)

JAVIER VILLAR, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Martí 3435 ap 607 y NATALIA ALPUIN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martí 3435 ap 607.
14) $ 283 3/p 2546 Ago 16- Ago 18 (0129)

MARIO NORBERTO PERALTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atlántico 1712 Bis Ap. 1 y BEATRIZ MARGOT MONTEDONICO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atlántico 1712 Bis Ap. 1.
14) $ 283 3/p 2551 Ago 16- Ago 18 (0130)

HECTOR CLEOFE UBAL, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Missouri 1579 M y CARMEN MARGARITA MEDERO, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Missouri 1579 M.
14) $ 283 3/p 2553 Ago 16- Ago 18 (0131)

MARCELO VELOSO, 36 años, divorciado, analista en sistemas, oriental, domiciliado en Presidente Batlle 2680 101 y LETICIA BROCHADO, 28 años, divorciada, cocinera, oriental, domiciliada en Presidente Batlle 2680 101.
14) $ 283 3/p 2554 Ago 16- Ago 18 (0132)

FERNANDO PEÑAFLOR, 47 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Teniente Rinaldi 4206 02 y YANELA PERALTA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Teniente Rinaldi 4206 02.
14) $ 283 3/p 2555 Ago 16- Ago 18 (0133)

ALEJANDRO PASQUARIELLO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1496 ap 206 y GENNY ISABEL PICATTO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1496 ap 206.
14) $ 283 3/p 2557 Ago 16- Ago 18 (0134)

FRANCISCO MATIAS PRIETO, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Capurro 761 y MARIA PAULA REBOLLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capurro 761.
14) $ 283 3/p 2559 Ago 16- Ago 18 (0135)

GERARDO FRANCISCO PENAGOS, 40 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Matías Alvarez 3812 apto. 611 y MARIA del CARMEN PUMAR, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solano López 1767 apto. 401.
14) $ 283 3/p 2560 Ago 16- Ago 18 (0136)

OFICINA No. 9

MIGUEL ANGEL SILVA, 36 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Rodó No. 2106 ap. 802 y SANDRA PAOLA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rodó No. 2106 ap. 802.
14) $ 283 3/p 2550 Ago 16- Ago 18 (0137)

PRESCRIPCIONES

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO:
Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados: "TRUCIDO, Alicia C MORAES, Francisco - Prescripción Adquisitiva de bien mueble - Ficha IUE 159 160 2003; se presenta la actora alegando ser poseedora de un automóvil marca PEUGEOT, KIT106, año 1995, matrícula GBA 1020, cuatro puertas, en consecuencia se emplaza (Art. 127 del C.G.P) al último titular y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio. Bella Unión, 11 de febrero de dos mil cuatro - Dra. Rossana Pose Míguez - Juez de Paz Departamental de Bella Unión.
16) $ 5580 10/p 25436 Ago 16- Ago 30 (0138)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "MOLINA DELFI EVITA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE. 356-49 2002", se hace saber que se ha presentado DELFI EVITA MOLINA, a fin de promover demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, la que se tramita con Auxiliatoria de Pobreza; respecto del bien inmueble, empadronado con el número 8.626, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, localidad catastral Salto, manzana catastral nº 739 el que según el Plano para Prescripción, levantado por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, en agosto de 2002, e inscripto provisoriamente en la Oficina de Catastro de Salto, con el nº 145 el 29 de agosto de 2002; que consta de una superficie de 941 metros 06 decímetros y se deslinda así: al Norte 15 metros 06 de frente a calle Orestes Lanza; al Este 47 metros 48 de frente a calle Lavalleja, unidos ambos vientos por una ochava recta de 5 metros; al Sur 18 metros 63 lindando con el padrón nº 8.625 y al Oeste dos líneas rectas de 16 metros 83 y de 34 metros 21, lindando con el padrón nº 8.627. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble mencionado, y en especial al último titular registral Señor JESUS MARIA ALTAMIRANO AZAMBUJA; a fin de que comparezcan a denunciarlos dentro del plazo legal y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 03 de agosto de 2004. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53280 Ago 16- Ago 30 (0139)

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en autos "LABORDE LEMOS, MIRIAM MARLET." PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 400-267 2004, según providencia Nº. 1717 del 2 080 04, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título del SR. LUIS ALBERTO MARTINEZ PEREZ, último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripcion se pretende: Automóvil marca Fiat, modelo Duna Berlina, año 1992, padrón 71246, matrícula RA=01847, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones. Tacuarembó. Agosto 5 de 2004.- DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.
16) $ 5580 10/p 25395 Ago 16- Ago 30 (0140)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
LIBER ADRIAN SOSA MENDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "SERES..." (SUBRREALISTA), de la cual se declara autor. Montevideo 12 de agosto del 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 94 1/p 25390 Ago 16- Ago 16 (0141)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
IBES MINGRONI DA SILVA, SERGIO ARMAND'UGON LAUTARET y CARLOS

SORRIBA CHANZ solicitan la inscripción del Guión para teatro titulado "AUSENCIAS" (Adaptación de la Obra del Sr. HECTOR LEVY-DANIEL) de la cual se declaran Autor. Montevideo 9 de Agosto de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 141 1/p 25401 Ago 16- Ago 16 (0142)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
GUILLERMO JOSE VIKONIS solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE SEGURIDAD", de la que se declara autor y editor. Montevideo 14 de mayo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 94 1/p 25428 Ago 16- Ago 16 (0143)

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "QUIROGA PEREZ S.R.L. - QUIEBRA - FICHA 81 2002" por auto Nº 1848 de fecha 16 de julio de 2003 se declaró en estado de quiebra a QUIROGA PEREZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - R.U.C. 21 3934950010, con domicilio real en Durazno Nº 1151 oficina 002, y por Decreto Nº 2354 de fecha 20 08 2003 se sustituyó a la Síndico Provisorio designada en autos por la Asociación Uruguaya de Tasadores y Balanceadores del Uruguay, con domicilio en Asunción 1605, representada por la Dra. Catherine López Mezquita con domicilio constituído en Juncal 1431 Esc. 203
Y por Decreto Nº 2079 de fecha 30 07 2004 se ordenó la publicación del presente, sin costo, art. 18 Ley 17.292
Se deja expresa constancia de la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad bajo apercibimiento de tenérselos por no efectuados; asimismo se intima a todos los que tienen bienes o documentos de la sociedad, para que los pongan a disposición de esta Sede y emplaza a los acreedores, excepto hipotecarios y prendarios, a que en el término de 30 días presenten al Síndico, los justificativos de sus créditos. Montevideo, seis de agosto del año 2004. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

18) (Cta. Cte.) 3/p 53286 Ago 16- Ago 18 (0144)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "XIFRE CANDIOTA, HECTOR - Rectificación de partida de defuncion" - Ficha 2 23505 2004 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de HECTOR XIFRE CANDIOTA expedida el 25 de febrero de 2004, fallecido el 16 de febrero de 2004, acta nº 320, 7a. sección judicial del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice el nombre del fallecido "HECTOR XIFRE CANDIOTA" debe decir "HECTOR XIFRE GIBERTI"; C.I "3.590.234-0 debe decir: "705.532-5"; edad: "treinta años" debe decir "setenta y tres años" por asi corresponder. Montevideo, 23 de julio de 2004.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53294 Ago 16- Ago 30 (0145)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 4º turno, dictada en autos "Avellino Spinelli, Adriana c Calais SRL" Ficha 117 2000 se hace saber que el próximo 10 de setiembre de 2004 a la hora 14.30 en el local de la calle Gonzalo Ramírez 1384, se procederá por intermedio del Martillero Guillermo Abella Zuasti, Matrícula 5170 y RUC 213009880016 asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Camión Ford modelo D0607, padrón 250.570 y matrícula 526.874 del departamento de Montevideo.- SE PREVIENE: 1º) El vehículo se remata donde está y como está, a la vista y sin reclamo, siendo de cargo del comprador los gastos de retiro y traslado.- 2º) El mejor postor deberá consignar a la bajada del martillo, el 30% de su oferta como seña, más el 15,50% por concepto de comisión comprador del Rematador e impuestos legales todo calculado en el 45,50% del precio martillado, en el acto, en efectivo y en dólares estadounidenses.- 3º) Serán de cargo del mejor postor los gastos de transferencia y demás que la Ley pone a su cargo.- 4º) Será de cargo del expediente la comisión vendedor del Rematador más impuestos legales, todo calculado en el 2,78% del precio martillado.- 5º) El mejor postor dispone de las veinticuatro horas posteriores a la subasta para abonar el saldo del precio y retirar el vehículo de su actual lugar de depósito.- 6º) Existen deudas con la Intendencia Municipal de Montevideo que serán de cargo del comprador.- 7º) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial en la calle Buenos Aires 580.- A los efectos legales se hace esta publicación.- Montevideo, 10 de agosto de 2004.- Esc. María de los Angeles Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1275 1/p 25374 Ago 16- Ago 16 (0146)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

MARCELO PAIS RIVANERA
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Civil de 14o. Turno en autos caratulados: "Vazquez Acosta, Plácido y otra c Dasto S.A." Ejecución Prendaria. (Ficha 29-50 2002), se hace saber que el día 27 de agosto de 2004 a la hora 15:00 en Luis Batlle Berres 7337 (Alixan S.A.), se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera, matrícula 5008, Ruc. 212547170013, a la venta en subasta pública, con la base de sus 2 3 partes de la tasación o sea U$d 2.000.- y U$d 2.333.- respectivamente, los siguientes vehículos: 1) Camión Chevrolet año 1974, modelo C-60, gasolero, matriculado en Montevideo con el número SAV 1251, antes 525.481 padrón 235922; motor A-35-D 18977; 2) Camión Tractor Mercedes Benz año 1969, modelo LS 1114, gasolero, matriculado en Montevideo con el número STP 2090 antes 539.252, padrón 376426, motor 341912-10-002619.
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en dólares el 30% de su oferta más el 15,51% por comisión e impuestos al Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le correspondan.
2) Que será de cargo del expediente o vendedor por comisión e impuestos el 2,78%.
3) Que las deudas a la Intendencia de Montevideo al 17 de febrero de 2004 por patente y multas ascienden a $ 5.065.- por el padrón 235.922 y $ 1.759.- por el padrón 376.426 y se desconocen otras deudas por los camiones.
4) Los antecedentes se encuentran en la Sede a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, 11 de agosto de 2004. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 3150 3/p 25399 Ago 16- Ago 18 (0147)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

LUCAS DE ARMAS
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulado: "CASSAS SOUSTIEL, Juan José. Herencia Yacente" FICHA: 64-550 99. Se hace saber que el día 3 de septiembre de 2004 a las 15.00 horas en Avda. 18 de Julio Nro. 1048 (Cambio Gales), el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará alhajas y monedas de diferentes valores y metales sobre los dos tercios de la tasación aprobada en estos autos a fojas 89 a 90. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 15,69% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 2,81% (comisión de venta e impuestos). Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo 6 de agosto de 2004. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3000 5/p 25376 Ago 16- Ago 20 (0148)

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de 19 Turno, dictada en autos caratulados "Administración Roco S.R.L. C Soarez, Elida - Proceso Ejecutivo", ficha: 131-256 2001 se hace saber que el próximo 26 de agosto 2004 a las 17 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, por intermedio de la Rematadora ALMA KUBACHEK, matrícula No. 5.585, RUC 213024010019, asistida por la Sra. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (fojas 42) o sea la suma $ 186.533, del bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 1002, empadronado con el número 55.125 1002 que segun plano proyecto del agrim. Esther Estevan Collazo de marzo de 1984, inscripto en D.G.C. con No. 1497 el 6 4 1984, se ubica en 10o. Piso a cota más 27 mts., tiene una superficie de 48 mts. 92 dm. Y le corresponde uso exclusivo de terraza A 10 (bien comun). La unidad descripta forma parte del edificio ubicado en 8a. Sección judicial de Montevideo, empadronado No. 55.125, que segun el plano ya citado tiene una superficie de 706 mts. 40 dm., con 15 mts. de frente al SO a Avda. Agraciada, entre Asencio y Evaristo Ciganda, distando el punto medio del frente 24 mts. 65 cm. de la esquina con la última.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, gastos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos de Rematador o sea el 4,02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% (ley 16.320). 3) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuestos, del precio del remate. 4) Que tiene deuda con la IMM por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria, que se descontarán del saldo de precio dichos tributos necesarios para la escrituración, hasta la fecha de realización del remate. 6) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 7) Los antecedentes del bien se encuentran a disposición de interesados en Oficina Actuaria del Juzgado ubicado en Zabala 1367 piso 4o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 10 de agosto del 2004 Esc. Ma. Alejandra Pintos, Actuaria Adjunta.

20) $ 3150 2/p 25486 Ago 16- Ago 17 (0149)

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

TERCER TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Trabajo de 3er. turno, dictada en autos "Noda, Alicia Fabiana c Pizza Cora Pile Up SRL" Ficha 73-108 2000 se hace saber que el próximo 24 de agosto de 2004 a la hora 13.00 en el local de remate del Cno. Cnel Raíz 863 se procederá por intermedio del Martillero Guillermo Abella Zuasti Mat. 5170 y RUC 213009880016 asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, en pesos moneda nacional y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, de los bienes muebles embargados y secuestrados en autos que se detallan a fs. 90 y 91 del expediente.-
Se previene: 1º) Los bienes se rematan donde están y como están, a la vista y sin reclamo, siendo de cargo del comprador los gastos de traslado.- 2º) El mejor postor deberá consignar a la bajada del martillo el 30% de su oferta como seña, más el 15.50% por concepto de comisión comprador más impuestos legales (incluye 2% de impuesto a las ventas forzadas), todo calculado en un 45,50% del precio martillado, en el acto, en efectivo y en pesos moneda nacional.- 3º) Será de cargo del expediente la comisión vendedor del Rematador más impuestos legales, todo calculado en el 2,78% del precio martillado.- 4º) El mejor postor dispone de las veinticuatro horas posteriores a la almoneda para integrar el saldo del precio y retirar los bienes rematados.- 5º) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede en la calle 25 de Mayo 523 piso 8º.- A los efectos legales se hacen dos publicaciones.- Montevideo, 5 de agosto de 2004.- Esc. DANIEL BRUNO MELLIADO, ACTUARIO.

20) $ 2250 2/p 25375 Ago 16- Ago 17 (0150)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto de remate

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c Barreneche Francia Mario Ramón. Ejecución de hipoteca." Ficha 156-562 2002, se hace saber que el día 30 de Agosto de 2004, a la hora 16 en las puertas del Juzgado (Avda. Lecueder Nº 449), se procederá por intermedio del Rematador Fernando González, Mat. 4294, R.U.C. 211923320014, en acto presidido por la Actuaria de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Fracción de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras dominiales que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial, Localidad Catastral Artigas, zona urbana, manzana número 201, padrón en m á 7728, señalada con la letra "C" del lote número 2 del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roque Lavecchia confeccionado en el mes de mayo de 1987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 23 de julio de 1987 con el número 74 y compuesta según el mismo, de una superficie de m2. 348,48 que se deslinda así: al NO un frente de mt. 7,95 a la calle Joaquín Suárez, entre Baldomir y Eduardo M. Castro, distando el punto medio de su frente mt. 40,485 de la esquina formada con la calle Baldomir, estando señalada su puerta de acceso con el número 225, al NE línea quebrada compuesta por cinco segmentos de recta de mt. 4,72, cm. 7, mt. 7,08, cm. 58 y mt. 31,22 respectivamente, todos lindando con el padrón número 1297, al SE línea recta de mt. 8,16 lindando con parte de los padrones 1282 y 397 y al SO línea recta de mt. 42,95 lindando con la fracción señalada con la letra "B" del Lote número 1 del plano referido.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% por concepto de seña y el 6,08% correspondiente a comisión más impuestos del Rematador. 2) El remate es en dólares norteamericanos. 3) Se desconoce el estado ocupacional así como los adeudos que por contribución inmobiliaria u otros conceptos mantenga el inmueble. 4) El mejor postor podrá descontar del saldo de precio los adeudos que hubiere por concepto de contribución inmobiliaria y Primaria. 5) Los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados. A los efectos legales, se hacen tres publicaciones. Artigas 28 de Julio de 2004. Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4950 3/p 25434 Ago 16- Ago 18 (0151)

Edicto de remate

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c Heriberto Suárez y otro. Ejecución vía de apremio". Ficha 156-140 2002, se hace saber que el día 30 de Agosto de 2004, a la hora 15 en las puertas del Juzgado (Avda. Lecueder Nº 449), se procederá por intermedio del Rematador Fernando González, Mat. 4294, R.U.C. 211923320014, en acto presidido por la Actuaria de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Localidad Catastral del departamento de Artigas, zona urbana de esta ciudad, manzana Nº 64, empadronada con el Nº 4843 la que según título y plano del Agrimensor Rosendo de Mello de enero de 1957, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 1317 el 29 de enero de 1957, está señalada como fracción Nº 4 y consta de una superficie de m2. 252,4500, que se deslinda así: mts. 11 al SO de frente a calle Garibaldi, distante el punto más extremo de su frente en mts. 21,75 de la esquina formada por la intersección de esta última y calle Misiones; mts. 22,95 al NO con parte del padrón 1253, mts. 11 al NE con parte de la fracción Nº 2, mts. 22,95 al

SE con fracción 1 (hoy padrón 4932).
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% por concepto de seña y el 6,08% correspondiente a comisión más impuestos del Rematador. 2) El remate es en dólares norteamericanos. 3) Se desconoce el estado ocupacional así como los adeudos que por contribución inmobiliaria u otros conceptos mantenga el inmueble. 4) El mejor postor podrá descontar del saldo de precio los adeudos que hubiere por concepto de contribución inmobiliaria y Primaria. 5) Los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados. A los efectos legales, se hacen dos publicaciones. Artigas 27 de Julio de 2004. Esc. Ema Renee Pólito. Actuaria Adjunta.
20) $ 2850 2/p 25435 Ago 16- Ago 17 (0152)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO, CUARTO TURNO DICTADA EN AUTOS BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A MACHADO GOMEZ BLANCA NIDIA, JUICIO EJECUTIVO, FICHA 208-300 1993, SE HACE SABER QUE EL DIA 26 DE AGOSTO DE 2004, A LAS 15 HORAS EN PUERTAS DE DICHO JUZGADO EN CALLE JUSTINO MUNIZ Nº 632 DE MELO, EL MARTILLERO EBER MIRANDA POSE, MATRICULA 4.200, R.U.C. 030071770013, PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS, DEL SIGUIENTE INMUEBLE URBANO FRACCION DE TERRENO CON SUS MEJORAS MANZANA 192, UBICADA EN LA 1ERA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE CERRO LARGO, CIUDAD DE MELO, PADRON 5598, CON FRENTE A CALLE AVENIDA ESPAÑA Nº 206 CON UN ÁREA DE 399 METROS CUADRADOS, 42.DM2. SE PREVIENE, A) QUE LOS TITULOS DE PROPIEDAD DE DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRAN DEPÓSITADOS EN LA CAJA FUERTE DE ESTE JUZGADO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS B) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERÁ CONSIGNAR EL 30% DE LA OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA EN CARACTER DE SEÑA, MÁS COMISION E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO SALDO DENTRO DEL PLAZO DE 60 DIAS DESDE LA FECHA DE APROBACION DEL REMATE, C) NADA SE SABE CON RELACION A LAS EVENTUALES DEUDAS QUE PUDIERAN EXISTIR VINCULADAS AL INMUEBLE RELATIVAS A CONTRIBUCION INMOBILIARIA IMPUESTO DE EDUCACION PRIMARIA, B.P.S., O.S.E. Y CUALQUIER OTRO TRIBUTO NACIONAL O DEPARTAMENTAL SEGÚN SURGE DEL INFORME DE LA OFICINA ACTUARIA DE FOJAS 198. D) DEBIENDO ESTARSE ADEMÁS A LO QUE SURJA DE AUTOS, AL INFORME DE LA OFICINA ACTUARIA DE FOJAS 91 AL PRESENTE INFORME Y A LO QUE SURJA DE LOS DIFERENTES CERTIFICADOS REGISTRALES. MELO 4 DE AGOSTO DE 2004. ESC. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACT. ADJUNTO.
20) $ 6000 5/p 25458 Ago 16- Ago 20 (0153)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BO OCHALDE, LETICIA C CAREAC, ANTONIO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" (Expte. 1-630 2003) se hace saber que el dia 27 de agosto de 2004 a la hora 15 y 30, en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja Nº 381, por intermedio del Sr. Rematador Mario Fernández, Matrícula Nº 5235, RUC 040183440012, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación (U$S 247,55 por há) y al mejor postor de los bienes inmuebles embargados en autos en un solo lote: fracciones de campo contiguas y sus mejoras, ubicadas en Paraje Puntas de Polanco, 9ª Sección Catastral del Dpto. de Colonia: -padrón Nº 8014 con una superficie de 181 hás 9440 m 62 dm; -padrón Nº 10.870 con una superficie de 15 hás 5169 m; -padrón Nº 4345 con una superficie de 31 hás 338 m; y -padrón Nº 6326 con una superficie de 41 hás 425 m 18 dm.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo; -que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. Carmelo, 5 de agosto de 2004. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4500 5/p 25451 Ago 16- Ago 20 (0154)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCO ACAC C POLETTI GONZALEZ, LEONARDO Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" (Expte. 227-427 2001) se hace saber que el día 19 de agosto de 2004 a la hora 15, en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja Nº 381, por intermedio del Sr. Rematador Walter Siri Thove, Matrícula Nº 5183, RUC 213007140015, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación (U$S 4171,76) y al mejor postor el vehículo automotor prendado embargado en autos - marca Mercedes Benz, modelo L 608 D 35, año 1981, con motor a gasoil Nº 34391050105545, empadronado con el Nº 100938 en el Dpto. de San José, Matrícula Nº 203270.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de su cargo la comisión del rematador, los impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo;
- que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. Carmelo, 4 de agosto de 2004. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2250 3/p 25452 Ago 16- Ago 18 (0155)

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

= E D I C T O =

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, Beatriz contra Héctor María VILLAGRAN PLAZA y otra.= Juicio Ejecutivo.= F. No. 262-291 2003" se hace saber que el día 30 de Agosto del año 2004, a partir de las 15 horas, en el Local de Remates sito en calle Joaquín Suárez No. 492 de esta ciudad de Florida, el Martillero Don Aparicio COITO CARBONE, R.U.C. 070108170013, M-atrícula No. 5412, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras (2 3) partes de su tasación, del siguiente bien inmueble, Padrón No. 2084, manzana No. 124, zona urbana, con sus construcciones y mejoras que le acceden, sito en la ciudad de Sarandí Grande, 10a. Sección Judicial y Catastral de este Departamento de Florida; BASE $ 11.880,oo.
SE PREVIENE: Io) = QUE el mejor postor deberá consignar el 28% (veintiocho por ciento), de su oferta a el acto de serle esta aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de treinta (30) días, de aprobado judicialmente el remate.= IIo) = QUE serán de cargo del comprador los gastos de Escrituración, Certificados, Impuestos, Tasas Municipales, comisión de compra del Rematador e I.V.A., sobre la mísma, o sea 7,08%, del precio del remate.= IIIo) = QUE serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador, e I.V.A., sobre la mísma, o sea 1,36%, del precio del remate.= IVo) = QUE se desconoce la situación Fiscal, en cuanto al pago de aportes al B.P.S., por construcciones y o demoliciones, existentes en el inmueble, como así también en cuanto a los Tributos a Organismos Públicos por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria u otros Organismos del Estado.= Vo) = QUE los Títulos de Propiedad se encuentran depositados en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados.= Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.= Florida, julio 21 del 2004.= Dr. Eduardo GUEVARA ARECO.= Juez Paz Dptal. de Florida de Primer Turno.
20) $ 1350 1/p 25441 Ago 16- Ago 16 (0156)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos "ABN AMRO BANK c GUERRA Damián; EJECUCION DE PRENDA, Ficha 244 1999" Se hace saber que el 20 de agosto del 2004 a las 15.30 h. en el local de remates de ruta 39 Km. 9, por intermedio del rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC. 100080270014 presidido por la Sra. Alguacil del juzgado, se procederá al remate

público, en dólares estadounidenses, sobre las 2 3 partes de su tasación o sea U$S 200, al mejor postor, del siguiente bien mueble; vehículo automotor marca CITROEN año 1998, modelo AX FIRST, tipo sedan 4 puertas matricula B- 517.993, motor Nº 10FP1J-1902006, Padrón 408.143. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente. 3) Será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador correspondiente al 10% más IVA. y el impuesto del 2% (Ley 16.320) Ventas Forzadas, totalizando el 15,60% sobre el precio del remate. 4) Será de cargo del expediente la comisión de venta del 2% más IVA. y el impuesto municipal del 1%, todo lo cual totaliza el 3,74% sobre el precio de remate. Se realicen 5 publicaciones, diarios; Oficial y local. Maldonado 9 de agosto del 2004.- A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4875 5/p 25426 Ago 16- Ago 20 (0157)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

RUBY ACOSTA
REMATE JUDICIAL

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ABN AMRO BANK C SANTOS, ANGELA = JUICIO EJECUTIVO" IUE: 293-721 2001 se hace saber que el día 20 de agosto de 2004 a las 15:30 horas en el local sito en Ruta 39 Km. 9 de la ciudad de Maldonado; por intermedio del Martillero RUBY ACOSTA Matrícula 3700 RUC 100080270014 presidido por la Sra. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en publica subasta en moneda nacional, sin base y al mejor postor del siguiente bien: vehículo automotor MARCA: SEAT, Modelo CORDOBA SE 1.4, año: 1997, tipo sedán 4 ptas., Matrícula de Maldonado B-120.454, PADRON Nº 423.836 de Maldonado, MOTOR: AEX6309 66, 4 cilindros a nafta. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de la oferta en el acto de remate de serle aceptada su postura. 2) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituración, tributos y todo gasto que la ley imponga, asi como la comision de compra, eimpuestos que la ley ponga a su cargo. 3) Que el bien posee deuda ante la I.M. Maldonado por concepto de patente. 4) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente encontrándose los Títulos del mismo depositados en la Caja Fuerte de la Sede.- A los efectos legales se realizan 3 publicaciones. Maldonado, 16 de julio de 2004.- Dra. Dionisia Paganini Martínez. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.

20) $ 3150 3/p 25427 Ago 16- Ago 18 (0158)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

-E D I C T O-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C PAN CAR LTDA.; GALLAZTEGUI COMBI, DIANA MARIA Y SCHUR IGNATENKO, MIGUEL ANGEL. Ejecución prendaria. IUE: 318-230 2002, se hace saber que el día 27 de AGOSTO del año 2004 a las 15.00 horas y en local sito en calle JOSE PEDRO VARELA C 12 DE OCTUBRE de la ciudad de Young, el martillero VALENTIN BEREZAN, Matrícula 753, RUC. 130019390015, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor -en dólares estadounidenses- los siguientes bienes: 1), una cámara de frío de fabricacón nacional, de acero inoxidable, de 2 metros de altura por 2.80 de largo x 80 cms. de ancho, cuatro puertas,- a la que le falta el compresor - Mod. 111 y motor eléctrico trifásico WEG de 2 HP Nº. 1092. -2) una sierra circular GURAL, Modelo LUCY 400 Nº. 1400 con motor eléctrico de 1.5 HP., trifásico, en regular estado. 3)-. Una amasadora automática CARLOS DIAZ.- Fabricación nacional - 2 bolsas de capacidad, tacho de acero inoxidable, motor WEG, eléctrico trifásico de 5 HP. -4). Una cámara leudante CARLOS DIAZ, con capacidad para 60 bandejas, motor eléctrico trifásico de 5 HP..- 5).- Galletera de fabricación nacional de 80 golpes por minuto, motor eléctrico trifásico FDK de 1,5 HP. sin motor. -6). Un Horno eléctrico marca ARGENTAL. mod. RAU. rotativo con capacidad para 30 bandejas, Nº. 6259 con inyección de vapor eléctrico CORRALI, trifásico, en regular estado. SE PREVIENE: -1).- que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma y el saldo a los sesenta días de aprobado el remate, -2). que serán de su cargo la comisión del Sr. Rematador y demás gastos que la Ley impone. 3). Que existen acreedores embargantes al momento de la liquidación del crédito, por los posibles remanentes que pudieren quedar de la subasta..- Y a los efectos legales se realizan éstas publicaciones. Young, 19 de julio de 2004. Esc Luisa Vico de Benedetti. Actuaria adjunta.

20) $ 1350 1/p 25372 Ago 16- Ago 16 (0159)

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en autos "CORREA, NELLY MARGOT c a CASTRO RAMOS, WANEY." JUICIO EJECUTIVO" FICHA 400-178 2003, SE HACE SABER que el día 20 de Agosto de 2004, a la hora 14:00 en el local de remates de calle Sarandí Nº. 254, se procederá por medio del Rematador Alfaro Portela, RUC. 190056570017, matrícula 3637, asisitido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre las 2 3 partes de su tasación (Base $ 99.066,6) del bien inmueble padrón 10043, zona sub-urbana, con frente a calle Manuel Melendez, con una superficie de 600 mc, manzana 555, solar 16. SE PREVIENE: Que existe adeudo por concepto de contribución inmobiliaria, que al 9 2 04 asciende a la suma de $ 975. Que se desconoce la existencia de otros gravámenes impositivos que puedan afectar al bien. Que se desconoce el estado de ocupación del bien. Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos que la ley pone a cargo del comprador. Serán de cargo del expediente la comisión de venta del bien rematado. La venta en subasta pública no sanea defectos que la titulación del bien pueda tener, se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación de los certificados registrales agregados, encontrándose la documentación del bien a disposición de todos los interesados en la Sede del Juzgado. El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30% en carácter de seña, debiendo integrarse el precio dentro del plazo que indica la ley. Se advierte que se practicará la conversión a dólares americanos de la base, con el valor del dólar en el día de la fecha. Tacuarembó, Julio 26 de 2004.- DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.

20) $ 3825 3/p 25394 Ago 16- Ago 18 (0160)

E D IC TO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en autos "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO c a RAMOS, JOSE RAUL Y RITEZ CHAGAS, LUIS GUSTAVO" JUICIO EJECUTIVO" FICHA 400-373 2002, SE HACE SABER que el día 18 de Agosto de 2004 a las 15:00 horas, en las puertas de esta Sede, sita en Gral. Flores y Joaquín Suárez, se procederá por intermedio del rematador Virgilio González, matrícula 2897, RUC 190035240018, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, AL MEJOR POSTOR, EN MONEDA NACIONAL Y SOBRE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION (Base $ 22.528) el bien inmueble padrón 12.170, de la localidad catastral Tacuarembó, zona sub urbana, con una superficie de 800 m.c., con frente a calle Domingo Arena. SE PREVIENE: Que existe adeudo por concepto de contribución inmobiliaria, que al 29 4 04 asciende a la suma de $ 2.215,- Se desconoce la existencia de otros gravámenes impositivos que puedan afectar al bien. Que se desconoce el estado del ocupación del inmueble. Se efectuó el estudio de títulos sin la copia de promesa de compraventa celebrada el 21 9 95, sin perjuicio de que figura la inscripción del documento en el correspondiente registro. Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos que la ley pone a cargo del comprador. Serán de cargo del expediente la comisión de venta del bien rematado. La venta en subasta pública no sanea defectos que la titulación del bien pueda tener, se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados, encontrándose los antecedentes del bien a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 30% en carácter de seña, debiendo integrarse el precio dentro del plazo que indica la ley. Tacuarembó, Agosto 12 de 2004. DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.

20) $ 4050 3/p 25487 Ago 16- Ago 18 (0161)

TREINTAYTRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres en autos: "Banco República c Bertty Neris ALMENAR MIGUEZ" - Ejecución de Prenda - Fa. 412-201 1991 - se hace saber que el día 1ro. de Setiembre de 2004 en el predio ubicado sobre Avda. Aparicio Saravia de esta ciudad, lindero a Cancha del Club Nacional y a la hora 15, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren matricula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, SIN BASE y al mejor postor, los siguientes bienes: 1) Una Rastra marca "Tatú" de 42 discos de levante hidraúlico, con algunos faltantes.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 80% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos e impuestos que la Ley pone a cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y se encuentra prendado a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay.- 4) La subasta se efectuará en dólares americanos.- Treinta y Tres, 28 de Julio de 2004.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea. Actuaria.

20) $ 825 1/p 25413 Ago 16-Ago 16 (0162)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BISTRO DEL LAGO S.R.L.

Regularización
Fecha: 2-8-04
Socios: María Verónica Parada Gelabert, María José Strauch Delger, Izabel Wallner (40 cuotas a cada socia)
Capital: $ 120.000 en 100 cuotas de $ 1000
Plazo: 10 años
Administración: indistinta
Objeto: restaurant, organización de eventos
Domicilio: Canelones
Inscripción: 6453
Cesión de cuotas
Fecha: 2-8 04
Inscripción: 6454
Cedente: Isabel Wallner
Cesionarias: María Verónica Parada Gelabert, María José Strauch Delger.

22) $ 2200 1/p 25373 Ago 16-Ago 16 (0163)

"ABR S.R.L."

Contrato: 19-7-04
Inscripción: Nº 5894 el 22-7-04
Denominación: "ABR S.R.L."
Objeto: inmobiliaria, intermediación en la compraventa de bienes raíces, administración de propiedades y edificios, trámites, asesoramientos y prestaciones de servicios.
Sede: Montevideo
Plazo: 20 años
Capital: $ 50.000
Socios: Pedro HAHN PRINZ (50 cuotas), Sergio RODRÍGUEZ MARTINOL (50 cuotas)
Administración: Pedro Hahn Prinz.

22) $ 2200 1/p 25377 Ago 16-Ago 16 (0164)

BELLO HORIZONTE S.R.L.

Antes Bello Horizonte S.A. segun transformacion segun Asamblea 29.07.04 inscripta el 11.08.04 con 6557
Cap. 16.000.-; Claudia Watenberg (90%) y Myriam Elvira Ramos Suarez (10%); Montevideo; Propietaria de bienes inmuebles y arrendamiento de los mismos y 20 años.

22) $ 1650 1/p 25387 Ago 16-Ago 16 (0165)

METROS S.R.L.

Contrato: 19 julio 2004.
Inscripción: 6036 2004.
Socios: ALVARO BRITOS GUTIERREZ (Administrador) (100 cuotas)
ALVARO SOL BATISTA FACCIO (100).
Capital: $ 80.000
Objeto: Empresa constructora y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 1100 1/p 25460 Ago 16-Ago 16 (0166)

FLOMAE LIMITADA

Contrato: 27 Julio 2004
Inscripción: Nº 6231 29 7 2004.
Socios: NEREO EDUARDO GRAJALES PIRIZ (60 cuotas)
MARIA INES LOMBARDO DELFINO (40 cuotas)
Capital: $ 50.000.-
Objeto: Producción, industrialización, comercialización e intermediación en la venta de productos porcinos, derivados de la carne en general, artículos de granja, bebidas sin alcohol, alcohólicas, fermentadas, comestibles en general, fabricación, comercialización de bienes, servicios en general, representaciones, consignaciones, importaciones, exportaciones, enajenación a cualquier título y modo, afectación, adquisición de bienes muebles e inmuebles, arrendamiento de bienes, cualquier acto civil, comercial o fiscal de cualquier naturaleza, en general efectuar cualquier negocio necesario para el cumplimiento del objeto.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) $ 3300 1/p 25467 Ago 16-Ago 16 (0167)

INTEGRAL SERVICE LIMITADA
Cesión - Modificación

Contrato: 11 Mayo 2004 retroactivo al 30 abril 2004
Inscripción: Nº 3946 el 21 5 2004
Cedentes: NILS ERIK MATTSSON MOELLER y NATIVIDAD GUTIERREZ RODRIGUEZ (6 cuotas)
MARIA VIRGINIA CALVETTI GRAFFIGNA (6 cuotas)
Cesionarios: Sergio Edgardo Perrone Cabrera (3 cuotas)
MACREL S.A. (9 cuotas)
Capital: $ 27.000.- (18 cuotas de $ 1.500.-)
Administración: MACREL S.A.

22) $ 2200 1/p 25468 Ago 16-Ago 16 (0168)

VENTA DE COMERCIOS

Se cita a Acreedores de "ALDOGABI S.R.L. y "FARMACIA OLIMPO" presentarse en Florida Nº. 1520 apartamento 101.

25) $ 3000 20/p 25403 Ago 16-Set 13 (0169)

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo Encargado de Operación y Mantenimiento, Clase 6.01.C3, con destino Gerencia de Sector Sistemas Auxiliares, dependiente de la Gerencia de División Técnica de Desarrollo.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
Cualquier clase y serie
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 Cantidad de trabajo, grado 4 Calidad de trabajo, grado 3 Colaboración y capacidad de relación, grado 4 Responsabilidad y cumplimiento de los reglamentos
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
FECHA DE CIERRE DEL PERIODO DE INSCRIPCION: 1 9 04
INSCRIPCION: Enviando nota con los siguientes datos:
Nombre, C.I., Repartición donde presta servicios, Teléfono, Nº de circular, al fax 9284301
O A TRAVES DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
<http://intranet.net.in.iantel.com.uy reclutamiento concurso.htm>
Si desea completar el formulario On - Line
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 55.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53289 Ago 16-Ago 18 (0170)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA

Se notifica al Oficial Principal Roberto Domingo HERNANDEZ SILVERA de la Resolución Nº 101 A 04 de fecha 28 Jul 2004 de la Jefatura de Policia de Colonia, que dispone se le Instruya Sumario Administrativo por Abandono de Cargo.-
EL EGDO DE LA OFICINA DE INSTRUCCION SUMARIAL COMISARIO INSPECTOR JUAN CARLOS RODRIGUEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53285 Ago 16-Ago 18 (0171)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M. DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Ministerio de Industria Energía y Minería de fecha 13 07 2004, se establece Servidumbre de Ocupación, a CEMENTOS DEL PLATA S.A., afectando los padrones Nº 7720, 7774, 2575, 12653 (p), 7654, 7773 y 12249 de la 7ª Sección Judicial de Dpto. de Lavalleja, en un área de 107 hás. 8794 m2.-
CARMEN REGUEIRO, Documentación y Trámite.
27) $ 1116 3/p 25466 Ago 16-Ago 18 (0172)

MINISTERIO DE TURISMO

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

1) Dispónese la clausura de la Agencia de Viajes Travel Planning, propiedad de Scorpia S.A., con domicilio en la calle Tomas de Tezanos Nº 1146 del Departamento de Montevideo.
2) Aplícase una multa de 20 UR (unidades reajustables veinte) a la empresa mencionada.
Exp. 2004 01126-2, Resolución Nº 644 04 del 05 07 2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53283 Ago 16-Ago 18 (0173)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña María Mercedes PERAZA CASAÑOL.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 9 de agosto de 2004.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 465 1/p 25469 Ago 16-Ago 16 (0174)

CONVOCATORIAS

Cooperativa de la Previsión Social.

CONVOCATORIA A ELECCIONES
Se convoca a los asociados de la Cooperativa de la Previsión Social, para el acto eleccionario que se llevará a cabo el día domingo 19 de Setiembre de 2004, entre las 08 y 18 horas, de acuerdo al Art. 29 del Estatuto Social, donde serán electos por un período de cinco años:
11 (once) titulares, 22 (veintidós) suplentes para integrar el Consejo Directivo;
3 (tres) titulares y 6 (seis) suplentes para integrar la Comisión Fiscal;
5 (cinco) titulares y 10 (diez) suplentes para integrar el Tribunal Electoral y
53 (cincuenta y tres) titulares y 53 (cincuenta y tres) suplentes para la Asamblea de Delegados.-
Las nóminas de candidatos deberán ser registradas ante el Tribunal Electoral, hasta el 6 de Setiembre 2004 en el local social de la Avda. Gral. Rondeau 1422 24 - 3er. Piso Secretaría, en el horario de 10.30 a 17 y 30 horas, debiendo ser acompañadas con la firma de 50 (cincuenta) socios habilitados, con número de Cédula de Identidad, adjuntando Lema - Número de Lista e Identificación. La solicitud de reserva de número de lista debe ser presentada hasta el día 20 de Agosto 2004, de 12 a 18 horas. Se solicita designar 1 responsable de la lista, para contacto.-
El acto eleccionario se realizará en el horario de 08 a 18 horas, todos los lugares físicos en que hay sede de la Cooperativa, a saber:
Avda. Gral. Rondeau 1422 24 - Montevideo
Grecia 3396 y Rep. Argentina - Cerro - Montevideo
Rivera 360 - Santa Lucía - Canelones
Avda. Artigas 753 - Las Piedras - Canelones
A.J. Puig 580 - Trinidad - Flores
Rodó 445 - Canelones
Colón 654 - San José
Solis 1089 - Pando - Canelones
18 de Julio 353 - Durazno
Ituzaingó 541 - Rivera
Rivera 443 - Florida
19 de Abril y Leandro Gómez - Paysandú
18 de Julio 156 - Tacuarembó
Br. Cardona 1371 - Colonia
Florida 677 Local 11 - Maldonado
Rincón 1915 - Fray Bentos
Avda. Gianattasio kmt. 22.700 y Rodó - Ciudad de la Costa - Canelones
José Belloni 4602 Piedras Blancas - Votan en Rondeau 1422.
Garzón 1952 - Colón - Votan en Rondeau 1422
En la sede Social se proporcionará toda la información al respecto y los elementos necesarios para esta acto en el horario ya mencionado, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
TRIBUNAL ELECTORAL.
27) $ 1767 1/p 25420 Ago 16-Ago 16 (0175)

COOPERATIVA POLICIAL LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21º del Estatuto Social, ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, a realizarse el día viernes 27 de agosto del 2004, a las 20 horas en nuestra sede social de Nueva York Nº 1335, 3er. piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) DESIGNACIÓN DE 3 DELEGADOS PARA FIRMAR EL ACTA.-
2) DESIGNACIÓN DE VICE-PTE. DE LA ASAMBLEA GENERAL.
3) INFORME DE SUB-COMISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.
4) PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN.-
5) PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DESCUBRIMIENTO DE PLACA RECORDATORIA DEL EX PTE. DE LA ASAMBLEA GENERAL EDELMAR GARCIA.-
6) INFORME DE GESTION POR PARTE DE GERENCIA.
27) $ 1953 3/p 25438 Ago 16-Ago 18 (0176)

CO.ME.F. Cooperativa Médica de Florida Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los socios cooperativos para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 13 de setiembre de 2004, en el local de la Avenida José Pedro Varela 2922, a partir de la hora 19 en primera convocatoria, y de la hora 20 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Breve memoria de las principales actuaciones cumplidas. Resultados económicos parciales.
2. Emprendimiento sanatorial:
* Traslado de la Emergencia.
* Definiciones sobre finalización de la obra, forma de financiamiento y dirección de obra.
3. Solicitud de autorización para la compra de equipamiento asistencial.
4. Proyecto de asociación con instituciones de FEMI para constituir una Cooperativa de Segundo Grado.
5. Informe sobre actividades exoneradas en el actual y anterior mandato. Propuesta de fijación de Dietas.
6. Designación de nuevos socios cooperativos.
7. Reglamento de Provisión de Cargos Médicos:
* Informe sobre asignación de interinato y designación de médico efectivo.
* Retiro médico.
* Provisión de cargos médicos por concurso.
La aprobación del punto 4 requiere el voto conforme de los dos tercios de asistentes (Art. 68 del Estatuto)
EL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 2790 3/p 25442 Ago 16-Ago 18 (0177)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "GLARTEX S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL - FICHA 300 2001" se hace saber que por Decreto Nº 3792 de fecha 15 de Diciembre de 2003, se decretó la Liquidación Judicial de GLARTEX SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 214326790015 con domicilio real en BADO 3123 y por Decreto Nº 948 de fecha 20 04 2004 se dispuso la sustitución del Síndico Provisorio anteriormente designado por la Asociación de Balanceadores y Tasadores del Uruguay con domicilio real en Asunción 1605 y constituído en Juncal 1431 Esc. 203 representada por Catherine López Mezquita

Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, bajo inventario (art. 22 de la Ley 2230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio). b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6º, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, cuatro de agosto del año 2004. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53287 Ago 16-Ago 18 (0178)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "YEROUCHALMI, VIVIANA C/ SOSA, EMIR,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-24415/2004, se cita llama y emplaza a EMIR SOSA, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, once de junio de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53288 Ago 16-Ago 30 (0179)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos caratulados "FERRARI QUIJANO, María del Sagrado Corazón de Jesús -Cancelación de Acciones-" Ficha 139-495/2003, se hace saber que por providencia Nº 2122/2004 del 19 de julio de 2004, se ha dispuesto la Cancelación de la Totalidad de las Acciones de NOBLEMAX S.A., es decir, de 20 títulos accionarios por un valor nominal de $ 70.000 cada título, los cuales contienen a su vez 70.000 acciones cada uno, por un valor de $ 1 la acción, pertenecientes todos ellos a Maria del Sagrado Corazón de Jesús Ferrari Quijano.- Montevideo 9 de agosto de 2004. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.
27) $ 1674 3/p 25470 Ago 16-Ago 18 (0180)

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO
APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn, dispuso la apertura de la Sucesión de HORACIO LUIS ZORRAQUIN y ELISABETH ISIDRA DE CORRAL - FA. 286-1529/2004, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 22 de Junio de 2004.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 2700 10/p 25421 Ago 16-Ago 30 (0181)

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "RAMOS, CATALINA CONTRA GADEA, JOSE LUIS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE 353-946/2004", se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS GADEA a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL CUATRO.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53281 Ago 16-Ago 30 (0182)



FREEFLY S.A.

100 AÑOS
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 50.000
Nº 5464 5/7/2004.
28) $ 3300 1/p 25361 Ago 16-Ago 16 (0183)

PELTAX S.A.

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 10/08/2004 Nº 6519.
28) $ 3850 1/p 25362 Ago 16-Ago 16 (0184)

REVIEW S.A.

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 10/08/2004 Nº 6518.
28) $ 3850 1/p 25363 Ago 16-Ago 16 (0185)

MACROTEK S.A.

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, jo-

yería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 10/08/2004 Nº 6517.
28) $ 3850 1/p 25364 Ago 16- Ago 16 (0186)

MAGNIFICAL S.A.

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 10/08/2004 Nº 6516.
28) $ 3850 1/p 25365 Ago 16- Ago 16 (0187)

RIKSA S.A.

$ 1.200.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 10/08/2004 Nº 6520.
28) $ 3850 1/p 25366 Ago 16- Ago 16 (0188)

BERTICON SOCIEDAD ANONIMA

Modifico art 3 con modificacion del cap. social.
Capital actual $ 24.000.000.-
Inscripto con 6424 el 06.08.2004.
28) $ 1100 1/p 25388 Ago 16- Ago 16 (0189)

REELING S.A.

Sociedad regida por 15.921 y en Asamblea 5.08.04
Modifico art. 2 que queda asi: "Su objeto es el de usuaria de Zona Franca, segun ley 15921, especialmente la comercializacion, importacion, exportacion, construccion de embarcaciones rigidas, semirrigidas inflables, sus accesorios, partes y piezas."
INSCRIPTA: 11.08.04 con el 6558.
28) $ 1650 1/p 25389 Ago 16- Ago 16 (0190)

CUNYTASA
Resumido
Estado de Situación

Patrimonial al:	***31-03-04*** *(Anual)*
ACTIVO	Pesos Uruguayos ($)
Disponibilidades	42.087.088,45
Inver. Temporarias	5.990.237,84
Deudores Varios	4.507.668,49
Bienes de Uso	17.241.360,00
Total Activo	**69.826.354,78**
PASIVO	
Deudas Comerciales	122.214.107,54
Deudas Financieras	10.591.431.895,78
Deudas Diversas	11.310.104,33
Total Pasivo	**10.724.956.107,65**
PATRIMONIO	
Capital	-10.524.352.991,64
Result. Del Ejercicio	-130.776.761,23
Total Patrimonio	**-10.655.129.752,87**
Total Pasivo y Patrimonio	**69.826.354,78**

Estado de Resultado del:	***01-04-03 al 31-03-04***
INGRESOS	
Ingresos Operativos	5.903.666,50
Ingresos Financieros	727.003,23
EGRESOS	
Gastos Administrativos	-6.862.133,70
Gastos Financieros	-130.545.297,26
Resultado del Ejercicio	**-130.776.761,23**

SAUL PEREZ IDIARTEGARAY
SINDICO.

JUAN HERNANDORENA
(P/BROU)
SINDICO.



28) $ 2081 1/p 25429 Ago 16- Ago 16 (0191)

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.